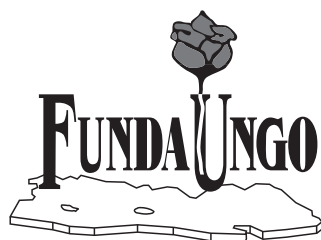


Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

Los residentes del AMSS opinan sobre la coyuntura política del 9 de febrero de 2020



Documento de Trabajo 01-2021

Los residentes del AMSS opinan sobre la coyuntura política del 9 de febrero de 2020

Ricardo Córdova Macías
Luis Rodríguez
Carlos Eduardo Argueta

San Salvador, enero 2021

© Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO).

Todos los derechos reservados.

Equipo de investigación:

Ricardo Córdova Macías, coordinador de la investigación.

Luis Rodríguez, asistente de investigación.

Carlos Eduardo Argueta, investigador asociado.

Edición, diseño y diagramación:

Unidad de Comunicaciones, FUNDAUNGO.

Primera edición, enero de 2021.

Impreso en In House Print,

300 ejemplares.

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Forma recomendada de citar:

Córdova Macías, Ricardo; Rodríguez, Luis; y Argueta, Carlos Eduardo (2021). Los residentes del AMSS opinan sobre la coyuntura política del 9 de febrero de 2020. Documento de Trabajo 01-2021. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador.

Contenido

Siglas y abreviaturas	VII
Presentación	IX
Resumen Ejecutivo.....	XI
Introducción	1
1. Resumen metodológico.....	5
2. Valoraciones sobre la coyuntura política del 9 de febrero 2020	7
2.1. La convocatoria a la sesión extraordinaria.....	7
2.1.1. Factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria	15
2.1.2. La no asistencia de los diputados a la convocatoria.....	22
2.1.3. Valoración sobre el llamado a la protesta.....	23
2.2. Valoraciones sobre el préstamo para el Plan Control Territorial (PCT).....	25
2.3. Valoraciones sobre la presencia de militares y policías en el Salón Azul	29
2.3.1. Factores asociados al apoyo a la presencia de militares y policías en el Salón Azul.....	33
2.4. Conflicto entre Órganos de Estado	37
2.4.1. Factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en el conflicto de poderes	46
2.4.2. Apoyo al golpe ejecutivo y opinión sobre la independencia de la Asamblea Legislativa	51
Conclusiones	57
Bibliografía.....	62
Anexo metodológico: diseño muestral y ponderación posestratificación.....	63
A. Ficha metodológica.....	63
B. Características de la muestra.....	63
C. Marco muestral	65
D. Selección de la muestra	66
E. Ponderación de la Encuesta de Coyuntura Política.....	67

Índice de gráficos

Gráfico 2.1.	¿Quién cree usted que tiene la razón respecto a convocatoria del Consejo de Ministros a los diputados a una sesión extraordinaria: el Presidente de la República o los diputados de la Asamblea Legislativa?	8
Gráfico 2.2.	¿Cuál era el tema a abordar en esta sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros, para el domingo 9 de febrero del presente año?	8
Gráfico 2.3.	Porcentaje de personas que contestaron correctamente sobre el tema a abordar en la sesión plenaria del domingo 9 de febrero, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria.....	9
Gráfico 2.4.	Porcentaje de personas que contestaron correctamente sobre el tema a abordar en la sesión plenaria del domingo 9 de febrero, según grupo etario	10
Gráfico 2.5.	Porcentaje de personas que contestaron correctamente sobre el tema a abordar en la sesión plenaria del domingo 9 de febrero, según nivel de escolaridad	10
Gráfico 2.6.	¿Cómo se enteró de los hechos ocurridos en la Asamblea Legislativa el pasado 9 de febrero del presente año?, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria	11
Gráfico 2.7.	Descontento hacia ARENA y FMLN, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria	12
Gráfico 2.8.	Voto autorreportado en las Elecciones Presidenciales 2019, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria.....	13
Gráfico 2.9.	Nota promedio a la labor del Presidente de la República y a la Asamblea Legislativa, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria	14
Gráfico 2.10.	Relaciones bivariadas del apoyo hacia el Presidente de la República en la convocatoria a la sesión extraordinaria, según variables sociodemográficas y políticas	21
Gráfico 2.11.	Acuerdo/desacuerdo con la inasistencia de diputados a la convocatoria, según apoyo a los Órganos de Estado a dicha convocatoria	23
Gráfico 2.12.	Hay personas que están haciendo llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia. ¿Qué tan de acuerdo está usted con esta afirmación?	24
Gráfico 2.13.	Rechazo sobre llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia, según grupo etario.....	24
Gráfico 2.14.	Rechazo sobre llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia, según variables políticas	25
Gráfico 2.15.	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo por USD 109 millones que solicita la presidencia de la República para financiar la fase III del Plan Control Territorial?	26
Gráfico 2.16.	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo por USD 109 millones que solicita la presidencia de la República para financiar la fase III del Plan Control Territorial?, según grupo etario	26
Gráfico 2.17	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo por USD 109 millones que solicita la presidencia de la República para financiar la fase III del Plan Control Territorial?, según nivel de escolaridad	27
Gráfico 2.18.	¿Qué tan urgente es que los diputados aprueben este préstamo de USD 109 millones: muy urgente, algo urgente, poco urgente o nada urgente?	28

Gráfico 2.19. Índice de apoyo a la aprobación del préstamo e índice de urgencia de aprobación del préstamo, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria.....	28
Gráfico 2.20. Nivel de acuerdo con el ingreso y permanencia al interior del Salón Azul de militares con armas de fuego y miembros de la Policía Nacional Civil	29
Gráfico 2.21. Nivel de acuerdo con el ingreso y permanencia al interior del Salón Azul de militares con armas de fuego y miembros de la Policía Nacional Civil, según grupo etario.....	30
Gráfico 2.22. Índice de aprobación sobre la presencia de militares con armas de fuego y policías en el Salón Azul, según variables políticas	31
Gráfico 2.23. Nota promedio a la labor Presidente de la República y a la Asamblea Legislativa, según nivel de aprobación de la presencia de policías y militares con armas de fuego en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa	32
Gráfico 2.24. Índice de confianza en el Presidente de la República y Asamblea Legislativa, según aprobación a la presencia de policías y militares en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa.....	32
Gráfico 2.25. Relaciones bivariadas del apoyo a la presencia de militares y policías en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa, según variables sociodemográficas y políticas.....	37
Gráfico 2.26. Nota promedio de calificación de los Órganos de Estado, según percepción al momento de la encuesta.....	38
Gráfico 2.27. En cuanto al conflicto de poderes entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo, ¿quién considera que tiene la razón: el Presidente Nayib Bukele o la Asamblea Legislativa?.....	39
Gráfico 2.28. Opinión ciudadana sobre intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa y Obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno.....	40
Gráfico 2.29. Opinión ciudadana sobre obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno, según grupo etario	42
Gráfico 2.30. Opinión ciudadana sobre intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa, según grupo etario	42
Gráfico 2.31. Nota a la labor Presidente de la República y Asamblea Legislativa, según opinión de obstaculización por parte de la Asamblea hacia el gobierno.....	43
Gráfico 2.32. Nota a la labor Presidente de la República y Asamblea Legislativa, según opinión de intromisión indebida del Presidente Nayib Bukele en las decisiones de la Asamblea Legislativa.....	44
Gráfico 2.33. Índice de intromisión/obstaculización entre Órganos de Estado, según variables políticas	45
Gráfico 2.34. Relaciones bivariadas de apoyo a la Presidencia de la República en el conflicto de poderes, según variables sociodemográficas y políticas	50
Gráfico 2.35. Nivel de preocupación por un posible cierre la Asamblea Legislativa por parte del Presidente de la República.....	51
Gráfico 2.36. Nivel de preocupación por un posible cierre la Asamblea Legislativa por parte del Presidente de la República, según grupo etario.....	52
Gráfico 2.37. Índice de preocupación sobre un posible cierre de la Asamblea Legislativa, según variables políticas	53

Gráfico 2.38. Índice de apoyo a una Asamblea Legislativa independiente, según grupo etario y nivel de escolaridad.....	54
Gráfico 2.39. Índice de apoyo a una Asamblea Legislativa independiente, según nota a la labor del Presidente de la República y Asamblea Legislativa.....	55
Gráfico 2.40. Índice de apoyo a una Asamblea Legislativa independiente, según variables políticas	56

Índice de tablas

Tabla 2.1. Categorías de la variable dependiente para el modelo logístico binomial de factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria.....	15
Tabla 2.2. Variables explicativas incluidas en el modelo logístico binario (MLB) de factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria.....	16
Tabla 2.3. Factores sociodemográficos asociados al apoyo al Presidente de la República en la convocatoria a la sesión extraordinaria.....	19
Tabla 2.4. Factores sociodemográficos y políticos asociados al apoyo al Presidente de la República en la convocatoria a la sesión extraordinaria.....	20
Tabla 2.5. Categorías de la variable dependiente para el modelo logístico binomial de factores asociados al apoyo a la presencia de policías y militares en el Salón Azul.....	33
Tabla 2.6. Factores sociodemográficos asociados al apoyo de la presencia de militares y policías en el salón azul	34
Tabla 2.7. Factores sociodemográficos y políticos asociados al apoyo de la presencia de militares y policías en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa	35
Tabla 2.8. Opinión ciudadana sobre obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno, según intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea.....	41
Tabla A.1. Generalidades de la Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.....	63
Tabla A.2. Distribución de la población residente del AMSS.....	64
Tabla A.3. Distribución de los segmentos en del marco muestral por área geográfica, según municipio del AMSS	65
Tabla A.4. Número de segmentos censales seleccionados en la muestra, por municipio	66
Tabla A.5. Distribución esperada y observada, con y sin ponderación	68

Siglas y abreviaturas

9F	9 de febrero.
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador.
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista.
CD	Cambio Democrático.
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos.
DS	Democracia Salvadoreña.
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.
IC _{95%}	Intervalo de confianza al 95 %.
MLB	Modelo logístico binario.
PCN	Partido de Concertación Nacional.
PCT	Plan Control Territorial.
PDC	Partido Demócrata Cristiano.
RRR	Relative Risk Ratio.

Por más de 20 años, la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) ha realizado diferentes estudios de opinión pública, con la finalidad de analizar las actitudes políticas y las percepciones ciudadanas sobre diferentes aspectos de la realidad nacional, y aportar al debate en torno a la cultura política y la gobernabilidad democrática en El Salvador. La importancia de este tipo de estudios radica en su capacidad para recolectar información primaria confiable, que permite conocer lo que la población opina sobre determinados temas de interés nacional y analizar los factores que inciden en estas percepciones.

En el marco de los acontecimientos suscitados el 9 de febrero de 2020, que significaron un conflicto entre Órganos de Estado, se consideró oportuno realizar una encuesta para conocer las valoraciones y opiniones de los salvadoreños residentes en el Área Metropolitana de San Salvador.

Este documento de trabajo, titulado: **"Los residentes del AMSS opinan sobre la coyuntura política del 9 de febrero de 2020"**, tiene como propósito analizar las opiniones de los residentes en el AMSS en torno a los hechos ocurridos el 9 de febrero de 2020, e identificar los factores explicativos de estas valoraciones. Esperamos que los resultados de esta investigación sean de referencia para las personas interesadas en el análisis de tan importante coyuntura política en la vida del país, enfocada desde la perspectiva la opinión pública ciudadana.

Lic. José Guillermo Compte
Presidente
FUNDAUNGO

Resumen Ejecutivo

Los acontecimientos en torno al conflicto entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, desarrollados en febrero de 2020, se originaron a raíz de la convocatoria que hiciera el Consejo de Ministros a una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa para el domingo 9 de febrero, con el propósito de que se discutiera y se votara sobre la solicitud de un préstamo presentada por el Gobierno, por USD 109 millones, para la fase III del Plan Control Territorial.

Desde el momento en que se anunció la convocatoria del Consejo de Ministros, se planteó un debate sobre la legalidad de dicha convocatoria, entre los partidos de oposición con representación legislativa y el Gobierno -con el apoyo de algunos diputados-. La convocatoria fue rechazada por los partidos de oposición y la directiva de la Asamblea Legislativa.

Para el 9 de febrero de 2020, el Presidente convocó a sus seguidores a una concentración afuera de las instalaciones de la Asamblea Legislativa, y desde una tarima se dirigió a los asistentes, donde fustigó a los diputados, para posteriormente ingresar al recinto legislativo. Desde antes de la llegada del Presidente, en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa había un despliegue de policías y militares uniformados y armados. Este inédito despliegue policial y de militares uniformados armados en el recinto legislativo fue motivo de preocupación y crítica por distintos actores nacionales e internacionales. No hubo quorum de los diputados, por lo que no pudo instalarse la sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros. El Presidente entró al Salón Azul, ya controlado por policías y militares, se sentó en la silla del Presidente de la Asamblea Legislativa, dirigió unas breves palabras a los diputados presentes, hizo una oración y se retiró, para volverse a dirigir a las personas concentradas afuera del recinto legislativo.

En términos legales, esta disputa interpretativa sobre la convocatoria del Consejo de Ministros fue resuelta por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, pero con posterioridad a los hechos del 9F. El 10 de febrero de 2020, admitió un recurso de inconstitucionalidad

y ordenó medidas cautelares; y, el 23 de octubre de 2020, dio a conocer la Sentencia, declarando inconstitucional la convocatoria realizada por el Consejo de Ministros.

Este documento de trabajo tiene como propósito analizar las opiniones de los residentes en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) en edad de votar, en torno a los hechos suscitados el 9 de febrero de 2020, e identificar los factores explicativos de estas valoraciones, según el perfil sociodemográfico y características políticas de la población entrevistada. Los datos utilizados en este documento de trabajo forman parte de la encuesta: *Los residentes del AMSS opinan sobre la coyuntura política del 9 de febrero de 2020*, planificada y ejecutada por FUNDAUNGO.

Las personas participantes fueron seleccionadas por medio de un muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados. En total, fueron entrevistadas 708 personas residentes de los 14 municipios del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). La muestra es representativa de las opiniones de este grupo poblacional y su tamaño permite hacer inferencia estadística al 95 % de confianza y con un margen de error de ± 3.7 %. El trabajo de campo se ejecutó entre el 25 de febrero y 4 de marzo de 2020, por lo que las opiniones reflejadas en este documento corresponden al horizonte temporal en que se realizó la encuesta.

Los principales resultados de esta investigación reflejan que la mayor parte de la población brindó su respaldo al Presidente de la República, ante la convocatoria hecha al pleno legislativo por parte del Consejo de Ministros. Dos terceras partes de la población del AMSS (67.4 %) consideraban que el Presidente tenía la razón en la convocatoria hecha por el Consejo de Ministros para una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa; mientras que una de cada cinco personas (21.2 %) opinó que los diputados de la Asamblea Legislativa tenían la razón; y el restante 11.4 % expresó otras opiniones.

Sin embargo, solamente la mitad de las personas encuestadas (52.9 %) pudo responder correctamente sobre el tema de la sesión extraordinaria. Es decir, la mitad de la población encuestada no sabía cuál era el tema a abordar en la sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros.

Tres cuartas partes (73.8 %) de la población del AMSS se enteró de los hechos del 9F por medio de las redes sociales, dos tercios (68.1 %) por la televisión, el 42.6 % por amistades y parientes, el 28.5 % por el periódico y el 19.4 % por la radio.

Con el propósito de analizar los factores asociados al apoyo para los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria, se construyó un modelo logístico binario. Lo que se indaga es la probabilidad relativa de las personas que apoyan al Órgano Ejecutivo en la convocatoria a una sesión extraordinaria, respecto a los que expresaron su apoyo al Órgano Legislativo.

La probabilidad relativa de apoyo al Órgano Ejecutivo en la convocatoria aumenta (i) en las personas que expresaban descontento hacia ARENA y FMLN, (ii) entre quienes creen que la aprobación del préstamo es urgente, (iii) encuestados que dieron una nota favorable a la labor Presidente de la República, y (iv) en los residentes del AMSS que creen que la Asamblea Legislativa obstaculiza las labores del Ejecutivo.

Mientras que la probabilidad relativa de apoyo al Órgano Ejecutivo en la convocatoria disminuye: (i) entre las personas que dijeron tener una ubicación ideológica de izquierda, (ii) entrevistados que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019, y (iii) quienes expresaron una valoración favorable sobre una Asamblea Legislativa independiente.

Por su parte, la población del AMSS expresó opiniones divididas frente al despliegue de policías y militares uniformados armados en el Salón Azul el 9F: el 50.6 % manifestó estar muy o algo de acuerdo con este despliegue policial y militar en el recinto legislativo; mientras que el 48.7 % destacó su desaprobación frente a este hecho; el restante 0.7 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Se creó un índice de aprobación de la presencia de militares con armas de fuego y policías en el salón legislativo, su promedio tiene un valor de 49.8, lo cual refleja una opinión pública dividida en tan importante tema. Este índice es mayor entre quienes le daban la razón en la convocatoria a la sesión extraordinaria al Presidente (59.9), en comparación con quienes apoyaban a los diputados (26.8). A su vez, es más alto entre las personas que expresaban un descontento hacia ARENA y FMLN (54.1), con relación a quienes no estaban descontentos (32.9). En términos del voto autorreportado, incrementa en quienes votaron por GANA (60.9) en las elecciones presidenciales de 2019 en comparación con los que votaron por la Alianza un nuevo país (31.2) o por el FMLN (28.6), e incluso sobre los que no votaron (49.5). Estas diferencias son estadísticamente significativas.

Con el propósito de analizar los factores asociados a la presencia de militares y policías en el recinto legislativo, se construyó un modelo logístico binario. Lo que se indaga es la probabilidad relativa de las personas que aprueban la presencia de militares y policías en el Salón Azul, respecto a los que desaprueban dicha acción. El hallazgo del estudio es que la probabilidad relativa de apoyo a la presencia de militares y policías aumenta (i) en las personas que tienen un mayor interés en la política, (ii) los residentes del AMSS que expresaron apoyar a un líder fuerte aún si este viola algunas reglas, y (iii) entre quienes brindaron una nota alta a la labor del Presidente de la República. Mientras que disminuye (i) en las personas encuestadas con mayor nivel de escolaridad, y (ii) entre quienes se autoubican ideológicamente en la derecha.

En el estudio se analizan una serie de preguntas que se enfocan en medir las opiniones de los salvadoreños con relación al conflicto entre el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo. Aproximadamente 7 de cada 10 residentes del AMSS (68.7 %) consideraron que el Presidente tenía la razón en el conflicto suscitado entre el Ejecutivo y el Legislativo en febrero 2020, mientras que el 15.9 % expresó que los diputados tenían la razón. El 2.4 % respondió que ambos tienen la razón, el 7.3 % que ninguno, y el 5.7% no supo qué contestar o decidió no responder la pregunta.

Los resultados muestran que aproximadamente dos de cada tres residentes del AMSS (65.1 %) consideraban que la Asamblea Legislativa obstaculizaba mucho la labor del Gobierno mientras que el 11.2 % algo, el 16.5 % poco y el 7.2 % nada. Por otra parte, tres de cada 10 residentes del AMSS (28.2 %) opinaron que el Presidente se entrometía mucho en las decisiones de la Asamblea, el 20.0 % algo, el 29.0 % poco y el 22.8 % que nada.

La ciudadanía identifica una dinámica política negativa de interacción entre ambos Órganos de Estado, a febrero de 2020, pues nueve de cada 10 señalaron una obstaculización por parte de la Asamblea hacia el Gobierno, al mismo tiempo que ocho de cada 10 plantean una intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, es un poco más fuerte la intensidad de la opinión sobre la obstaculización de la Asamblea Legislativa, respecto a la intromisión indebida por parte de la Presidencia.

Con la intención de conocer los factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en el conflicto de poderes, se construyó un modelo logístico binario. El propósito es indagar en la probabilidad relativa de los residentes del AMSS que apoyan al Presidente de la República en el conflicto de poderes, respecto a quienes dijeron que la Asamblea Legislativa tenía la razón. El hallazgo es que la probabilidad relativa de apoyo al Presidente de la República aumenta (i) entre las mujeres, (ii) personas que residen en áreas urbanas, (iii) en los residentes del AMSS que consideran que necesitamos un líder fuerte, (iv) quienes apoyan al Plan Control Territorial, (v) en las personas entrevistadas que brindaron una buena nota a la labor Presidente de la República, y (vi) los encuestados que opinaron que el Órgano Legislativo obstaculiza al Ejecutivo. Por otro lado, la probabilidad relativa de apoyo al Presidente de la República en el conflicto de poderes disminuye (i) en las personas de rangos etarios mayores, (ii) en los encuestados que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019, (iii) entre quienes expresaron una mejor valoración en torno a la labor de la Asamblea Legislativa, y (iv) en los residentes del AMSS que consideraban que el Presidente de la República se entrometía indebidamente en las decisiones de la Asamblea Legislativa.

Introducción

Los acontecimientos en torno al conflicto entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, desarrollados en febrero de 2020, se originaron a raíz de la convocatoria que hiciera el Consejo de Ministros a una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa para el domingo 9 de febrero, con el propósito de que se discutiera y se votara sobre la solicitud de un préstamo presentada por el Gobierno, por USD 109 millones, para la fase III del Plan Control Territorial¹.

Desde el momento en que se anunció la convocatoria del Consejo de Ministros, se planteó un debate sobre la legalidad de la misma, entre los partidos de oposición con representación legislativa y el Gobierno -con el apoyo de algunos diputados-. La convocatoria fue finalmente rechazada por los partidos de oposición y la directiva de la Asamblea Legislativa, quienes no se presentaron el 9 de febrero al recinto legislativo. Incluso se introdujo un proceso de demanda de inconstitucionalidad ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

El Gobierno justificó la convocatoria en los siguientes términos: “la urgencia de la reunión es la seguridad de la población, ya que se requieren fondos para continuar el Plan Control Territorial”².

Distintas organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación por la situación política generada por la convocatoria, destacaron la inexistencia de “motivos suficientes para que el Consejo de Ministros (...) convoque extraordinariamente a los legisladores”³ y exhortaron a la independencia de poderes. La comunidad internacional, por su parte, llamó al diálogo entre los Órganos de Estado⁴.

Para ese mismo día (9 de febrero), el Presidente convocó a sus seguidores a una concentración afuera de las instalaciones de la Asamblea Legislativa⁵, y desde una tarima se dirigió a los asistentes, donde fustigó a los diputados, para posteriormente ingresar al recinto legislativo. Desde antes de la llegada del Presidente, había un despliegue de policías y militares uniformados armados en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa⁶, imágenes que fueron divulgadas ampliamente por los medios de comunicación nacionales e internacionales.

-
1. El Presidente Bukele escribió en Twitter: “Los diputados de la @AsambleaSV se presentarán este domingo a las 3pm, para votar por el financiamiento para la #Fase 3 del #Plan de Control Territorial. Así lo decidió el Consejo de Ministros”.
 2. Conan Castro, secretario jurídico de la Presidencia, “Diez organizaciones alertan al Gobierno sobre posible crisis”, periódico El Mundo, 8 de febrero de 2020.
 3. “Diez organizaciones alertan al Gobierno sobre posible crisis”, periódico El Mundo, 8 de febrero de 2020.
 4. Ver: “Unión Europea: “Enfrentamiento entre instituciones del Estado en El Salvador ha causado una gran preocupación””, La Prensa Gráfica, 9 de febrero de 2020; y “EE.UU. pide diálogo respetuoso y respeto a la independencia”, periódico El Mundo, 14 de febrero de 2020.
 5. El Presidente Bukele escribió el 9 de febrero en Twitter: “¡Nos vemos hoy a las 3pm, afuera de la Asamblea Legislativa!”. Anteriormente, el día 7 de febrero había escrito en Twitter: “El orden constitucional aún no ha sido roto, la convocatoria está vigente y la plenaria debe realizarse el domingo a las 3pm. Si los diputados no asisten, estarían rompiendo el orden constitucional y el pueblo tendrá la facultad de aplicar el artículo 87 de la Constitución”.
 6. Sin haber sido una decisión concertada con el Órgano Legislativo.

Este inédito despliegue policial y de militares uniformados armados en el recinto legislativo fue motivo de preocupación y crítica por distintos actores nacionales⁷ e internacionales⁸. No hubo quorum de los diputados, por lo que no pudo instalarse la sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros. El Presidente entró al Salón Azul, se sentó en la silla del Presidente de la Asamblea Legislativa, dirigió unas breves palabras a los diputados presentes⁹, hizo una oración y se retiró, para volverse a dirigir a las personas concentradas afuera del recinto legislativo. Tras la salida del Presidente, se retiró el despliegue policial y de militares del Salón Azul.

El propósito de la presencia de militares y policías en el recinto legislativo ha sido interpretado como una medida para “presionar a los legisladores”¹⁰, con el fin de que aprobaran el préstamo solicitado¹¹. La concentración de los simpatizantes del Presidente afuera de las instalaciones de la Asamblea Legislativa, también puede interpretarse como parte de la presión a los legisladores.

Con posterioridad a los acontecimientos del 9F, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia admitió un recurso de inconstitucionalidad el 10 de febrero de 2020 y ordenó medidas cautelares¹², las cuales fueron aceptadas por la presidencia¹³. La Sala de lo Constitucional tardó en resolver sobre esta materia, pero el 23 de octubre de 2020 se dio a conocer la Sentencia, declarando inconstitucional la convocatoria realizada por el Consejo de Ministros:

“5. Declárase inconstitucional por vicios de contenido, de un modo general y obligatorio, el punto cuatro del acuerdo emitido por el Consejo de Ministros en la sesión número 2 de 6 de febrero de 2020, mediante el cual se acordó por unanimidad convocar a la Asamblea Legislativa para que llevara a cabo una sesión extraordinaria a las 15 horas del 9 de febrero de 2020, con el objeto de obtener la autorización para suscribir el préstamo para financiar la fase III del Plan Control Territorial, porque ese acuerdo viola los artículos 167 ordinal 7º; 86 en relación con el artículo 167 ordinal 7º; y 86 inciso 1º, 131 ordinal 5º y 148; todos de la Constitución. Las razones son, por su orden, que: (i) el acuerdo de convocatoria no encaja dentro del supuesto previsto en el artículo 167 ordinal 7º Cn., porque aunque la seguridad y la lucha contra el crimen son de gran importancia, el tema del préstamo ya estaba dentro de la agenda de análisis de la Asamblea Legislativa y ya se había iniciado su discusión, lo cual se encuentra dentro del marco de debate

7. Ver por ejemplo las noticias:

“Militares ocuparon el Salón Azul de la Asamblea Legislativa”, periódico El Mundo, 10 de febrero de 2020;

“Fiscal Melara condena toma de Asamblea”, periódico El Mundo, 11 de febrero de 2020.

Además, un par de columnas de opinión:

Roberto Turcios: “9F: el retorno del esplendor autoritario”, El Faro, 21 de febrero de 2020;

Erika Saldaña: “Cansados de los políticos pero no de la República”, elsalvador.com, 24 de febrero de 2020.

A esto puede agregarse el pronunciamiento de más de 20 organizaciones de la sociedad civil: “Defender la democracia y la armonía social es responsabilidad de toda la ciudadanía”, 11 de febrero de 2020.

8. Ver: “Human Rights Watch dice que “Bukele ha hecho una exhibición de fuerza bruta””, periódico El Mundo, 10 de febrero de 2020; “La comunidad internacional pidió respetar independencia de poderes”, periódico El Mundo, 10 de febrero de 2020.

9. Dirigió unas breves palabras, planteando: “creo que está muy claro quién tiene el control de la situación”. Ver: Roberto Valencia, “Las consecuencias del falso golpe de Estado en El Salvador”, The Washington Post, 10 de febrero de 2020.

10. Natalie Kitroeff, “Young Leader Vowed Change in El Salvador but Wields Same Heavy Hand”, New York Times, 5 de mayo de 2020.

11. Esta misma idea fue expresada por el Presidente Bukele en una entrevista con el rapero René Pérez Joglar: “Es una forma de presión”. “Rapero Residente critica la toma militar de la Asamblea Legislativa en conversación con Nayib Bukele”, periódico elsalvador.com, 24 de marzo de 2020.

12. 1 – 6-2020. Ver el comunicado de prensa: “Sala de lo Constitucional admite demanda de inconstitucionalidad y emite medidas cautelares”, 10 de febrero de 2020. Se decretaron 4 medidas cautelares, dos de ellas establecen: “1) Ordenar al Consejo de Ministros, del cual forma parte el Presidente de la República, el cese de los efectos de la convocatoria girada con el propósito de una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa a efecto que se apruebe el préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica para la implementación de la Fase III del Plan Control Territorial, así como cualquier convocatoria relacionada con el tema. (...) 3) Ordenar al Presidente de la República a que se abstenga de hacer uso de la Fuerza Armada en actividades contrarias a los fines constitucionalmente establecidos y poner en riesgo la forma de gobierno republicano, democrático y representativo, el sistema político pluralista y de manera particular la separación de poderes”.

13. Presidencia de la República, comunicado de prensa: “Las medidas cautelares decretadas por la Sala podrían dificultar el efectivo trabajo de este gobierno (...); sin embargo, aunque no compartamos lo resuelto por la Sala de lo Constitucional, en relación a dichas medidas, acataremos la orden emanada de la Sala de lo Constitucional, en espera de la interpretación unívoca que esta realice de la potestad establecida en la normativa constitucional antes transcrita”, 10 de febrero de 2020.

y complejidad propio de un órgano deliberativo, y se agendaría en una próxima plenaria convocada ordinariamente (lunes 10 de febrero de 2020); (ii) no se justificó la urgencia de la aprobación del préstamo y la relación existente entre su aprobación y la disminución inmediata de la delincuencia organizada, es decir, por qué habría sido necesario aprobarlo antes de la fecha de la convocatoria extraordinaria y de qué manera su aprobación habría llevado, por sí misma y al instante, a la reducción de dicha delincuencia; y (iii) el acuerdo de convocatoria incide en las competencias de la Asamblea Legislativa, ya que la única obligación que tiene dicho órgano fundamental frente a una convocatoria extraordinaria, cuando legítimamente proceda, es la de atenderla y sesionar, no la de adoptar una decisión en uno u otro sentido. En este caso, no podía imponérsele o requerírsele a la Asamblea Legislativa que aprobara el préstamo para financiar la fase III del Plan de Control Territorial —mucho menos mediante coacción—, sino solo solicitar su discusión. (...)

7. Declárase que no existe la inconstitucionalidad alegada respecto de la decisión adoptada por la Asamblea Legislativa en la sesión plenaria ordinaria de 7 de febrero de 2020, por la que estimó improcedente la convocatoria que le hizo el Consejo de Ministros para que llevara a cabo una sesión extraordinaria a las 15 horas del 9 de febrero de 2020, contenida en el punto cuatro del acuerdo emitido por dicho consejo en la sesión número 2 de 6 de febrero de 2020. La razón es que el Consejo de Ministros no estaba habilitado conforme a la Constitución para realizar la convocatoria extraordinaria y que hubo un contexto específico relacionado con tal convocatoria —llamado multitudinario para una insurrección, el exceso de seguridad apropiada y el incesante mensaje conflictivo por parte del Presidente de la República hacia los demás órganos que él percibe como “bloqueos” para la materialización de sus intenciones—. Así, en este caso y bajo estas circunstancias, la declaratoria de improcedencia por la Asamblea Legislativa se encuentra dentro del marco de la Constitución, de manera que no supone una violación del artículo 86 incisos 1º y 4º de la Constitución.

8. Ordénase al Ministro de la Defensa Nacional y al Director de la Policía Nacional Civil no ejercer funciones ni actividades distintas a las que constitucional y legalmente están obligados, pues tienen el deber y obligación de cumplir solo con las funciones que la Constitución les atribuye. Esta orden es extensiva a los cuerpos militares y policiales de El Salvador. El incumplimiento de esta orden dará lugar para el infractor a las responsabilidades civiles, penales y electorales indicadas en el considerando VII 1 de la sentencia de 19 de agosto de 2020, Controversia 8-2020, y de conformidad con los artículos 244 y 245 de la Constitución¹⁴.

En el marco de los acontecimientos en torno al 9F anteriormente resumidos, se consideró oportuno realizar una encuesta para capturar las valoraciones y opiniones en torno a estos hechos, de los salvadoreños residentes en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). En este contexto, el propósito de este documento es analizar las opiniones de los residentes en el AMSS en torno a los hechos suscitados el 9 de febrero de 2020, e identificar los factores explicativos de estas valoraciones, según el perfil sociodemográfico y características políticas de la población entrevistada. Los datos utilizados en esta investigación fueron recolectados mediante una encuesta cara a cara, dirigida a una muestra probabilística de la población en edad de votar residente del AMSS. El trabajo de campo se realizó unas semanas después de estos acontecimientos (del 25 de febrero al 4 de marzo de 2020). Sin embargo, la pandemia del COVID-19 y la cuarentena obligatoria retrasaron el análisis de los resultados, lo cual pudo ser retomado a partir de finales del mes de agosto de 2020.

El documento de trabajo se estructura en tres apartados. En el primero se presenta un resumen sobre los aspectos metodológicos relevantes del diseño muestral. En el segundo apartado se exponen los resultados obtenidos respecto de las valoraciones y opiniones de los residentes del AMSS sobre la coyuntura política del 9F. En una primera sección se enfoca el tema de la convocatoria a la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, para lo cual se abordan tres aspectos: (i) los factores asociados al apoyo para los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, (ii) la no asistencia de los diputados a la convocatoria, y (iii) valoraciones sobre el llamado a la protesta.

14. Sentencia Inconstitucionalidad 6-2020/7-2020/10-2020/11-2020, Sala de lo Constitucional, 23 de octubre de 2020.

En la segunda sección se analizan las opiniones sobre el préstamo para el Plan de Control Territorial. En la tercera sección se examinan las valoraciones sobre la presencia de militares con armas de fuego y policías en el recinto legislativo. Un aspecto que se aborda son los factores asociados al apoyo a la presencia de militares y policías.

En la cuarta sección, a nivel más general, se analizan las opiniones sobre el conflicto institucional entre los dos Órganos de Estado, para lo cual se abordan dos aspectos: (i) los factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en el conflicto de poderes, y (ii) apoyo a un golpe ejecutivo y opinión sobre la independencia de la Asamblea Legislativa.

Por último, se exponen las conclusiones del estudio. Le sigue la bibliografía, y un anexo metodológico en que se explica el diseño muestral.

El equipo de investigación externa su agradecimiento al Lic. Eduardo Urquilla y al Mtro. Manuel Delgado por sus comentarios a una versión preliminar de este documento de trabajo.

1. Resumen metodológico¹⁵

Los datos utilizados en este documento de trabajo forman parte de la encuesta: *los residentes del AMSS opinan sobre la coyuntura política del 9 de febrero*, que buscó explorar las opiniones y valoraciones de la población residente del AMSS en edad de votar en torno a los hechos suscitados el 9F, así como factores asociados a estas valoraciones.

Las personas encuestadas fueron seleccionadas por medio de un muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados. En total, fueron entrevistadas 708 personas residentes de los 14 municipios del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Este tamaño muestral permite hacer inferencia estadística al 95 % de confianza y con un margen de error de ± 3.7 %.

El trabajo de campo se ejecutó entre el 25 de febrero y 4 de marzo de 2020, unas semanas posteriores al desarrollo de los hechos, **por lo que las percepciones captadas en esta investigación corresponden a este horizonte temporal**. La modalidad de la entrevista fue cara a cara, en los lugares de residencia de los participantes, su recolección fue con dispositivos electrónicos, por medio de la aplicación Survey123 por ArcGIS. Dentro de cada segmento se seleccionaron un total de 12 participantes, mediante cuotas no probabilísticas, donde 4 corresponden a personas de 18 a 29 años (2 hombres y 2 mujeres), 4 a la población de 30 a 46 años (2 hombres y 2 mujeres) y 4 a las personas de 47 años o más (2 hombre y 2 mujeres).

Luego del levantamiento de información, la muestra fue ponderada (por medio del procedimiento raking en SPSS), esto con el fin de que los parámetros sociodemográficos a nivel muestral convergieran con las características sociodemográficas relevantes (sexo, área de residencia, grupo de edad y nivel de escolaridad) de la población del Área Metropolitana de San Salvador de 18 años o más.

La representación gráfica, en su mayoría, está compuesta por gráficos de barras con intervalos calculados al 95 % de confianza, denominados bastones. Cuando los bastones de dos o más barras se cruzan o "entrelazan" entre sí, las cifras analizadas son estadísticamente iguales; pero cuando estos bastones no se cruzan, se puede afirmar que las cifras son estadísticamente distintas entre sí. A su vez, a lo largo de la narrativa se destacarán cuándo algunas cifras son o no son estadísticamente significativas entre sí, para lo cual se realizaron pruebas inferenciales paramétricas para llegar a tales conclusiones.

15. Una versión completa del diseño muestral puede consultarse en el anexo metodológico de este documento de trabajo.

2. Valoraciones sobre la coyuntura política del 9 de febrero 2020

En este apartado se presentan las valoraciones y opiniones de los residentes en el AMSS en torno a la coyuntura política del pasado 9 de febrero. Está estructurado en cuatro secciones. En la primera se aborda el tema de la convocatoria a la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa. En la segunda se analizan las opiniones sobre el préstamo para el Plan de Control Territorial (PCT). En la tercera se examinan las valoraciones sobre la presencia de militares con armas de fuego y policías en el Salón Azul. En la cuarta, a nivel más general, se analizan las opiniones sobre el conflicto institucional entre los dos Órganos de Estado.

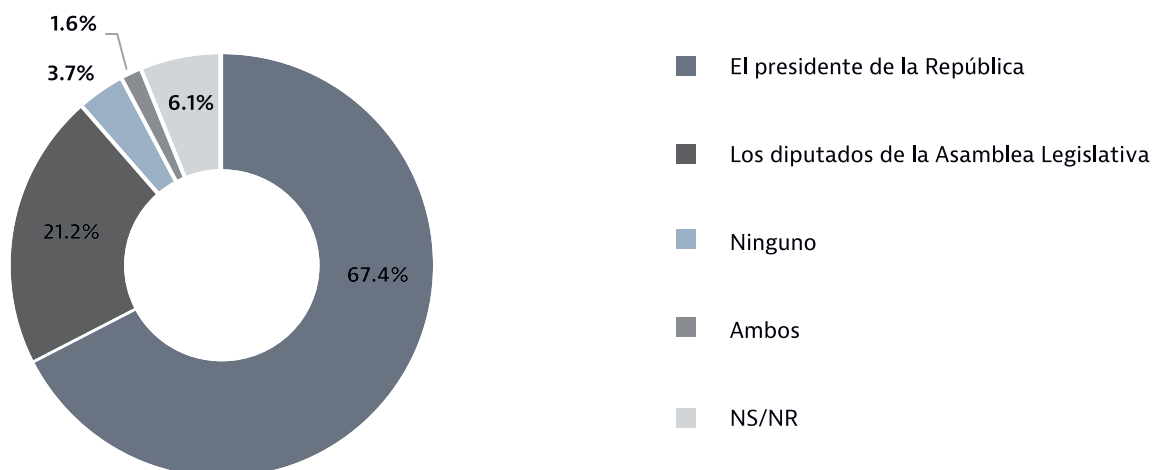
2.1. La convocatoria a la sesión extraordinaria

Los acontecimientos en torno al 9F se originaron en la convocatoria que hizo el Consejo de Ministros a una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa para el domingo 9 de febrero de 2020, con el propósito de que se votara sobre la solicitud de un préstamo presentada por el Gobierno, para la fase III del Plan Control Territorial. Desde el momento en que se anunció la convocatoria del Consejo de Ministros, se planteó un debate sobre la legalidad de dicha convocatoria, la cual fue rechazada por los partidos de oposición y la directiva de la Asamblea Legislativa.

En este contexto, el trabajo de campo de nuestra encuesta se realizó unas semanas después de estos acontecimientos (9 de febrero o 9F en adelante). En la encuesta se formuló la siguiente pregunta a los residentes en el AMSS: "Recientemente el Presidente Nayib Bukele convocó, por medio del Consejo de Ministros, a los diputados de la Asamblea Legislativa a una sesión extraordinaria. Los diputados declararon improcedente dicha convocatoria ¿Quién cree usted que tiene la razón respecto a la situación anterior: el Presidente de la República o los diputados de la Asamblea Legislativa?".

En el gráfico 2.1 se presenta la distribución de las respuestas a la pregunta planteada: dos terceras partes de la población del AMSS (67.4 %) consideraban que el Presidente tenía la razón en la convocatoria hecha por el Consejo de Ministros para una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa; una de cada cinco personas (21.2 %) expresó que los diputados de la Asamblea Legislativa tenían la razón; mientras que el restante 11.4 % se repartió entre que ninguno de los dos tenía la razón (3.7 %), ambos tenían la razón (1.6 %), y en personas que no sabían o decidieron no contestar la pregunta (6.1 %).

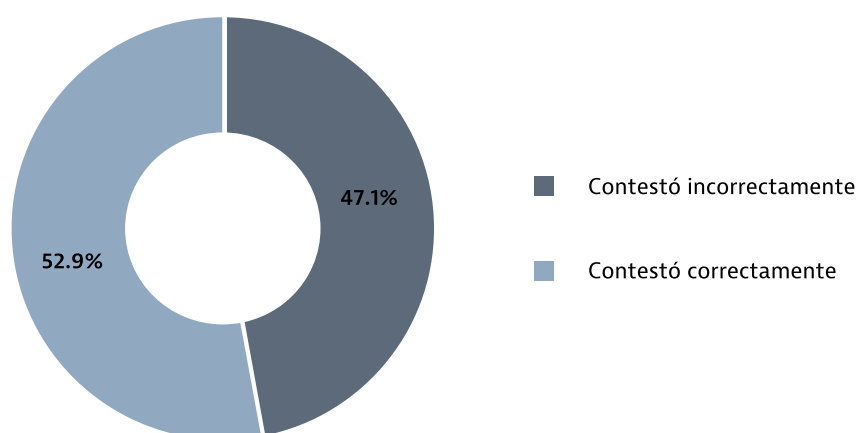
Gráfico 2.1. ¿Quién cree usted que tiene la razón respecto a convocatoria del Consejo de Ministros a los diputados a una sesión extraordinaria: el Presidente de la República o los diputados de la Asamblea Legislativa?



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Siguiendo con el propósito de explorar el nivel de información de la ciudadanía sobre el tema de la convocatoria a la sesión extraordinaria, se preguntó: ¿Cuál era el tema a abordar en esta sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros para el domingo 9 de febrero del presente año? Solamente la mitad de las personas encuestadas (52.9 %) pudo responder correctamente sobre el tema de la sesión extraordinaria (ver el gráfico 2.2). Es decir, la mitad de la población encuestada no sabía cuál era el tema a abordarse en la sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros. Sin embargo, este desconocimiento sobre el tema a tratar no inhibe a los ciudadanos de tener una opinión sobre los acontecimientos del 9F.

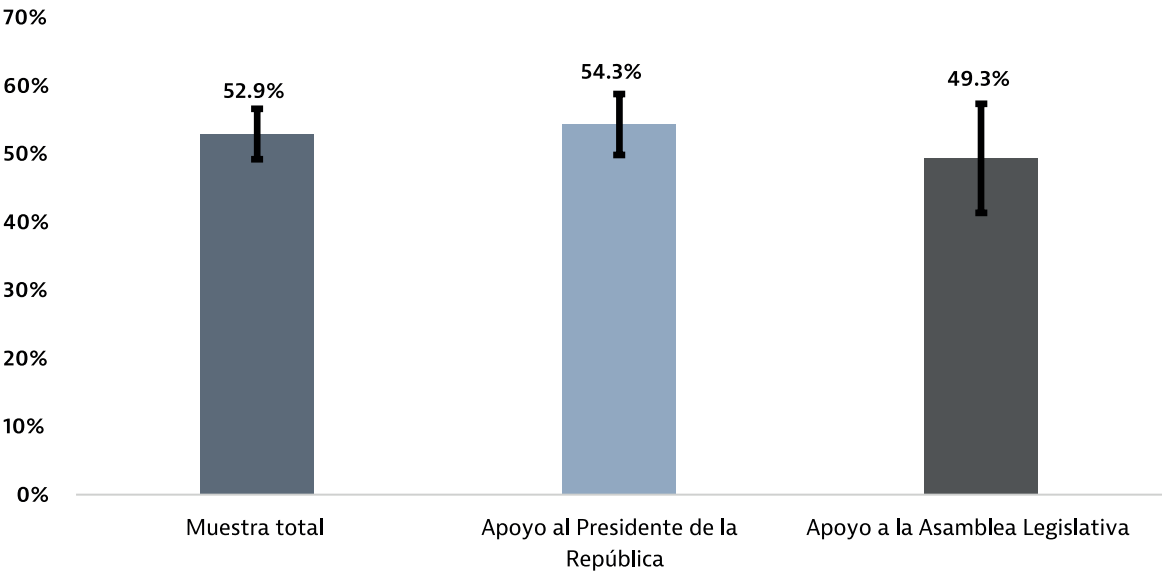
Gráfico 2.2. ¿Cuál era el tema a abordar en esta sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros, para el domingo 9 de febrero del presente año?



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Al desagregar a las personas que contestaron correctamente sobre el tema a ser abordado en la sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros (ver el gráfico 2.3), se tiene que aproximadamente la mitad de las personas que le daban la razón al Presidente (54.3 %) y que le daban razón a la Asamblea Legislativa (49.3 %) conocían el tema de la convocatoria a sesión extraordinaria. Estas diferencias no son estadísticamente significativas, lo cual indica que la población del AMSS tenía el mismo conocimiento sobre esta convocatoria, independientemente de darle la razón al Ejecutivo o al legislativo.

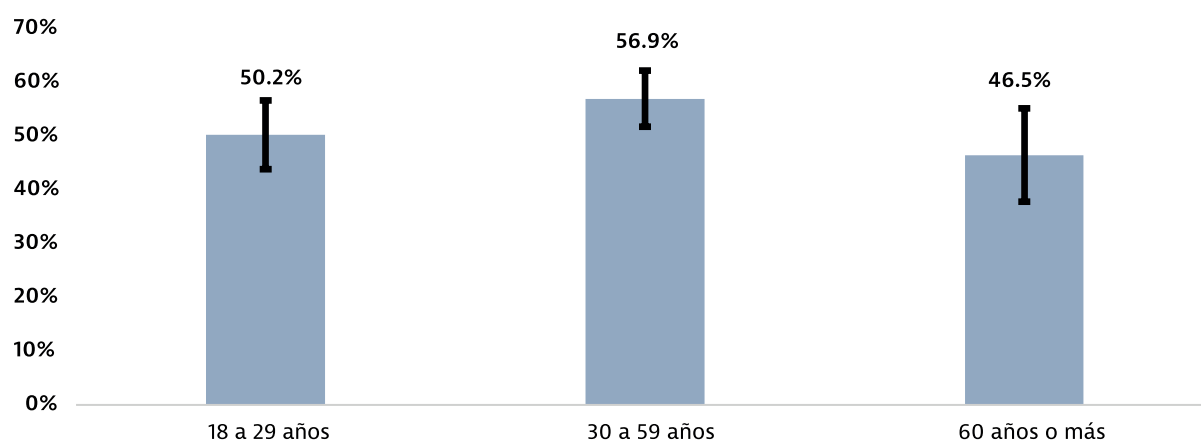
Gráfico 2.3. Porcentaje de personas que contestaron correctamente sobre el tema a abordar en la sesión plenaria del domingo 9 de febrero, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Al desagregar por grupo etario a las personas que contestaron correctamente sobre el tema a ser abordado en la sesión extraordinaria (ver el gráfico 2.4), se tiene que la mitad (50.2 %) de los jóvenes (18 a 29 años) contestaron correctamente. El conocimiento sobre los sucesos aumenta (56.9 %) para el grupo de 30 a 59 años, y se reduce (46.5 %) para el grupo mayor de 60 años, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas.

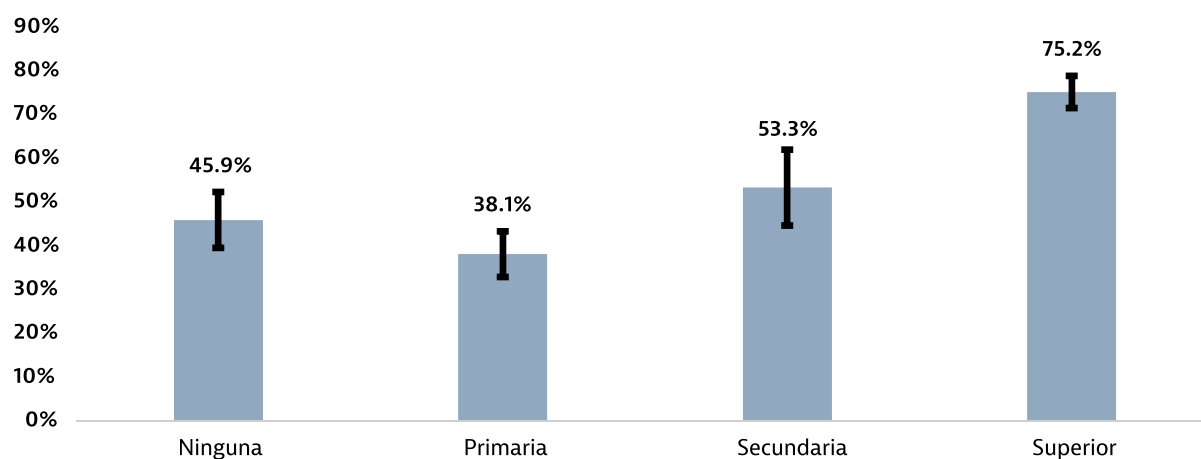
Gráfico 2.4 Porcentaje de personas que contestaron correctamente sobre el tema a abordar en la sesión plenaria del domingo 9 de febrero, según grupo etario



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Al desagregar a las personas que contestaron correctamente sobre el tema a ser abordado en la sesión extraordinaria según nivel de escolaridad (ver el gráfico 2.5), se tiene que la distribución es parecida para los que no tienen estudios y quienes dijeron tener hasta primaria (45.9 % y 38.1 %, respectivamente), luego aumenta para secundaria (53.3 %) y se incrementa a 75.2 % para los que tienen estudios universitarios¹⁶.

Gráfico 2.5 Porcentaje de personas que contestaron correctamente sobre el tema a abordar en la sesión plenaria del domingo 9 de febrero, según nivel de escolaridad



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

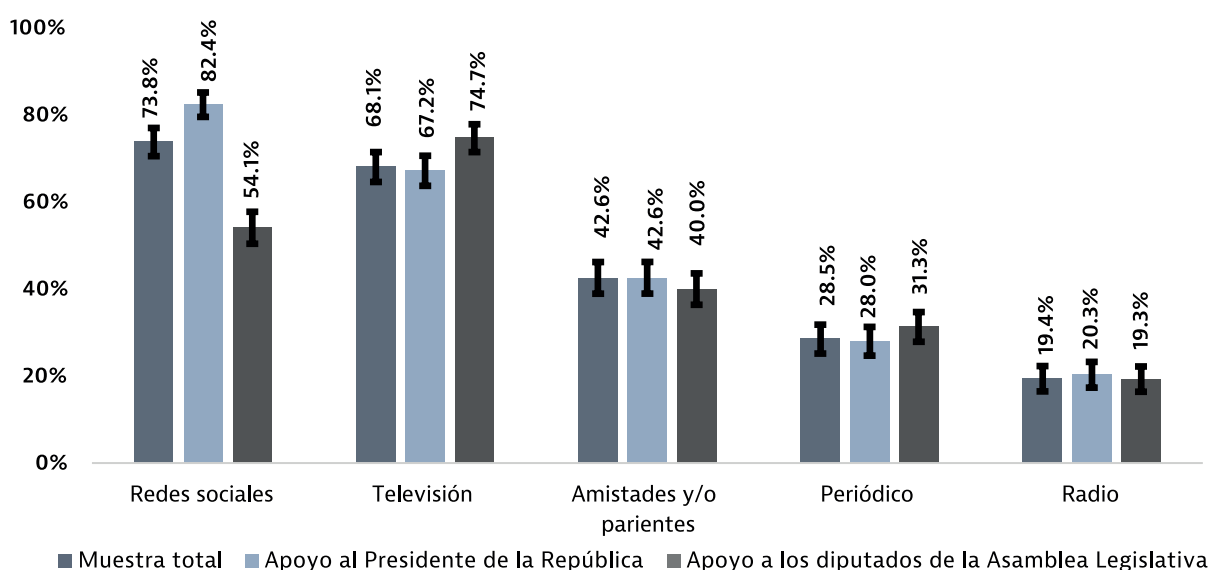
16. Al 5.0 % de significancia, existen diferencias estadísticas entre el nivel de educación superior, respecto al resto de niveles de escolaridad.

Además, se consultó a los encuestados: ¿Cómo se enteró de los hechos ocurridos en la Asamblea Legislativa el pasado 9 de febrero del presente año? En el gráfico 2.6 se puede observar la relación bivariada entre el medio por el que se enteraron tanto los que apoyaron al Presidente como a los diputados¹⁷. Tres cuartas partes (73.8 %) de la población del AMSS se enteraron de los hechos del 9F por medio de las redes sociales, dos tercios (68.1 %) por la televisión, el 42.6 % por amistades y parientes, 28.5 % por el periódico y un 19.4 % por la radio¹⁸.

Al analizar el medio por el que se enteraron y el apoyo a los Órganos de Estado, tenemos que las principales diferencias las encontramos para las redes sociales y la televisión. Aproximadamente ocho de cada 10 personas (82.4 %) que consideraban que el Presidente tenía la razón se enteraron por las redes sociales, mientras que, entre quienes consideraban que los diputados tenían la razón, este valor equivalía a 54.1 %. El 74.7 % de los que apoyaban a los diputados se enteraron por la televisión, en tanto el 67.2 % de los que apoyan al Presidente se enteraron por este mismo medio. Estas diferencias son estadísticamente significativas.

Los datos muestran que los que apoyaban al Presidente se enteraron en una mayor proporción por las redes sociales, lo que refuerza la importancia que están teniendo estos medios (principalmente Facebook y Twitter) en la comunicación política en El Salvador en los últimos años. Por otro lado, no hay diferencias estadísticamente significativas entre los que se enteraron al conversar con amistades y/o parientes, por el periódico o la radio.

Gráfico 2.6 ¿Cómo se enteró de los hechos ocurridos en la Asamblea Legislativa el pasado 9 de febrero del presente año?, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

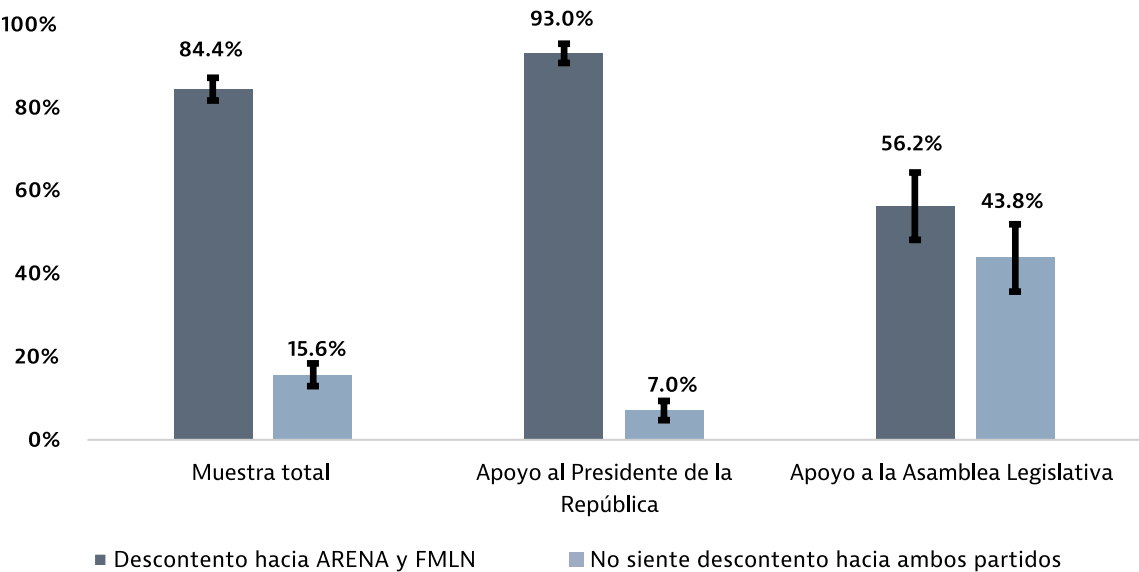
17. Esta expresión se refiere a quién creen que tenía la razón en el conflicto por la convocatoria a la sesión extraordinaria: el Presidente o los diputados. En adelante, se resumirá esta expresión con "Apoyo al Presidente" y "Apoyo a la Asamblea Legislativa", respectivamente.

18. Los porcentajes no suman 100 % debido a que a los entrevistados se les preguntó cómo se enteró por cada medio, pudiendo seleccionar uno o más de los medios.

En otros estudios de opinión pública para el ciclo 2018-2019 se ha planteado la importancia que tiene el descontento ciudadano hacia los partidos políticos tradicionales (ARENA y FMLN) para explicar algunos aspectos del cambio político que ha ocurrido en el país¹⁹.

En esta coyuntura cabe analizar los resultados de la siguiente interrogante: ¿cómo influye el descontento hacia los partidos tradicionales²⁰ en el apoyo hacia los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria²¹? En el gráfico 2.7 pueden observarse dos elementos. En primer lugar, en la muestra total del AMSS se tiene que ocho de cada 10 personas (84.4 %) expresaron un descontento hacia los partidos tradicionales, en tanto que el 15.6 % no expresa un descontento con los partidos tradicionales. En segundo lugar, se observa que, de los que apoyan al Presidente, la mayor parte (93.0 %) están descontentos/rechazan a los dos partidos tradicionales; mientras que, de los que apoyaban a la Asamblea Legislativa, si bien hubo un grupo relevante (43.8 %) que expresaron apoyo a los partidos tradicionales, una mayor proporción (56.2 %) también expresaron su descontento hacia estos.

Gráfico 2.7 Descontento hacia ARENA y FMLN, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

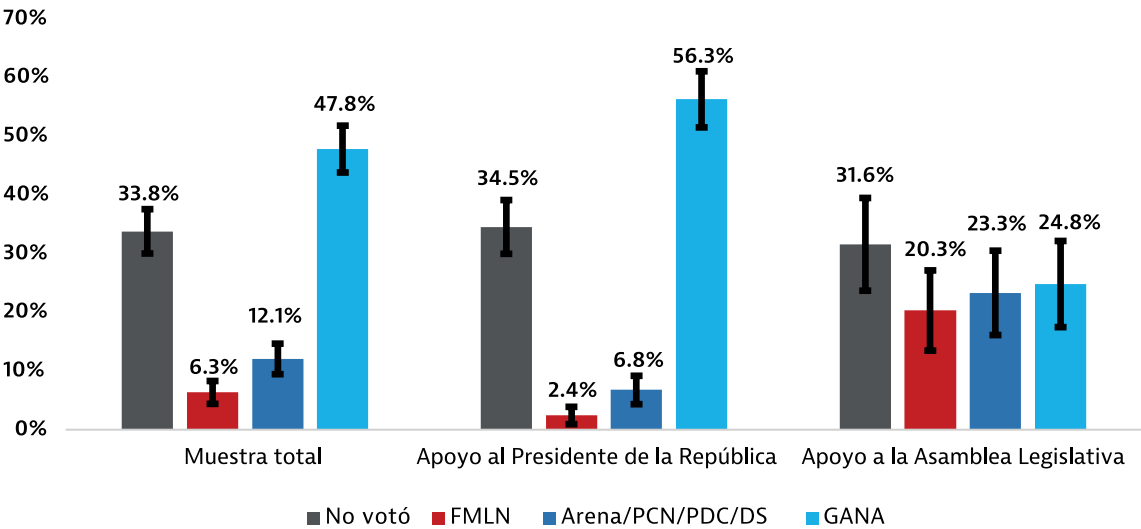
19. Ver Córdova, Argueta y Erazo (2019), y Córdova, Argueta y Erazo (2020).
20. La variable de descontento hacia ARENA y FMLN, se construyó a partir de integrar en una sola variable los resultados de dos interrogantes, que se formularon de la siguiente manera: “Con base en lo que usted ha visto del trabajo del FMLN como anterior partido de Gobierno y actualmente como partido de oposición, ¿considera que el FMLN debería volver a gobernar el país o que el FMLN no debería volver a gobernar al país?”, y “Con base en lo que usted ha visto del trabajo de ARENA como partido de oposición en estos últimos años, ¿considera que ARENA debería volver a gobernar el país o ARENA no debería volver a gobernar al país?”. Ambas preguntas fueron hechas a todos los participantes. Para ahondar en su metodología se recomienda consultar Córdova, Argueta y Erazo (2019: 31-34).
21. Se refiere a quién creen que tenía la razón en la convocatoria a la sesión extraordinaria: el Presidente o los diputados.

En términos de las variables políticas, se exploró la siguiente interrogante: ¿cómo se asocia el voto autorreportado en las elecciones presidenciales de 2019 con el apoyo hacia los Órganos de Estado en la convocatoria? En el gráfico 2.8 se puede observar la distribución del voto autorreportado para las elecciones presidenciales 2019: 47.8 % votó por el candidato de GANA, el 12.1 % por la coalición ARENA/PCN/PDC/DS, el 6.3 % por el FMLN y el 33.8 % expresó que no votó.

En términos generales se observa una asociación entre el voto autorreportado²² en 2019 por los habitantes del AMSS y su apoyo a los Órganos de Estado. De los que expresaron que el Presidente tenía la razón en la convocatoria hecha por el Consejo de Ministros para una sesión extraordinaria, el 56.3 % votó por GANA, el 34.5 % no votó, y el 9.2 % por los otros partidos; mientras que, de los que apoyaban a la Asamblea Legislativa, el 23.3 % votó por la Alianza por un Nuevo País (ARENA/PCN/PDC/DS), el 20.3 % por el FMLN, un 24.8 % por GANA y el 31.6 % no votó. Es necesario resaltar que, aproximadamente una cuarta parte (24.8 %) de quienes admitieron darle la razón al legislativo, dijo haber votado por el partido GANA en las elecciones presidenciales de 2019.

En este tema de conflicto, no todos los que votaron por el Presidente en las elecciones de 2019 le dieron la razón en esta convocatoria hecha por el Consejo de Ministros. También se debe señalar que un 9.2 % de los que le dieron la razón al Presidente sobre la convocatoria del Consejo de Ministros votaron por la Alianza por un Nuevo País o el FMLN.

Gráfico 2.8 Voto autorreportado en las elecciones presidenciales 2019, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria



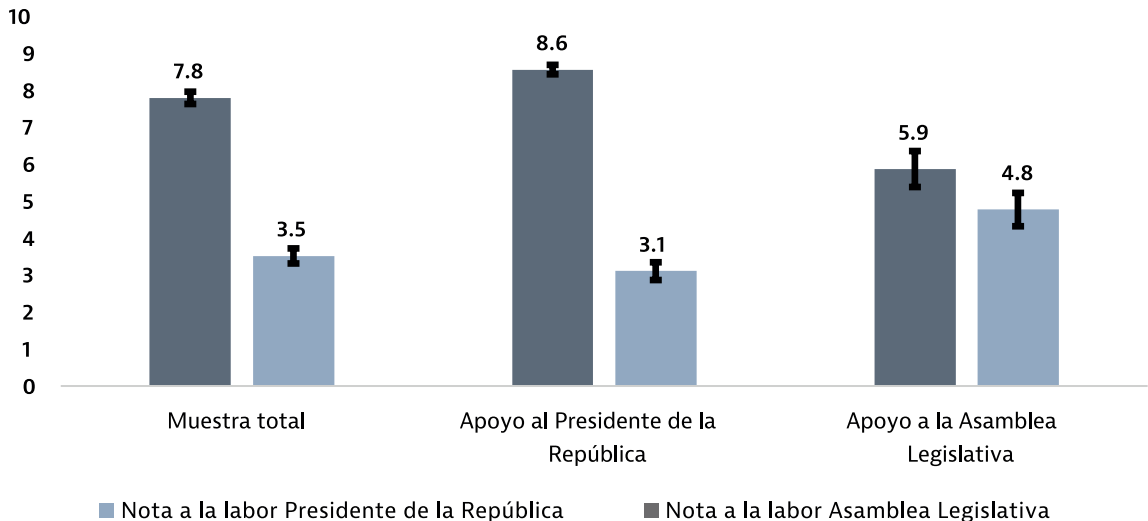
Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

22. Se ha excluido del análisis a las personas que anularon su voto y las personas que no respondieron o no sabían que responder, debido a la poca cantidad de casos que acumulaban estas dos categorías.

En la encuesta también se exploró la calificación brindada a la labor del Presidente de la República y la Asamblea Legislativa (en una escala de 0 a 10, donde 0 es la calificación más baja y 10 es la más alta). En el gráfico 2.9 se presenta el promedio obtenido por cada Órgano del Estado, en el horizonte temporal en el que se realizó la encuesta. Es claro que el Presidente Bukele obtuvo una calificación alta (7.8, IC_{95%}: 7.6-8.0), que es un poco más del doble que la obtenida por la Asamblea Legislativa (3.5, IC_{95%}: 3.3-3.7).

Al comparar la nota promedio a la labor del Presidente de la República y la Asamblea Legislativa, según la opinión ciudadana sobre cuál de los Órganos de Estado tenía la razón en el tema de la convocatoria a la sesión extraordinaria, se observa que (i) entre los que apoyaban al Presidente, exhibía una calificación bastante mayor hacia el Presidente (8.6) que la Asamblea Legislativa (3.1); en tanto que (ii) entre los que apoyaban a la Asamblea Legislativa, la calificación promedio el Presidente disminuía (5.9), pero seguía siendo más alta que para la Asamblea Legislativa (4.8), y esta diferencia era estadísticamente significativa.

Gráfico 2.9. Nota promedio a la labor del Presidente de la República y a la Asamblea Legislativa, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

2.1.1. Factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria

En esta sección se analizan los factores asociados al apoyo para los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa. Se busca responder a la interrogante: ¿cuáles son las variables políticas y sociodemográficas que explican el apoyo al poder Ejecutivo o legislativo, en el tema de la convocatoria a la sesión extraordinaria?

Para responder a la pregunta anteriormente planteada, se construyó un modelo logístico binario (MLB) con las dos categorías de apoyo a los Órganos de Estado. La operacionalización de la variable dependiente se resume en la tabla 2.1.

Tabla 2.1. Categorías de la variable dependiente para el modelo logístico binomial de factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria

Valor de la categoría	Descripción
0	Apoyo a la Asamblea Legislativa en la convocatoria extraordinaria. Personas que expresaron que el Órgano Legislativo tenía la razón con respecto a la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros.
1	Apoyo al Presidente de la República en la convocatoria extraordinaria. Personas que expresaron que el Presidente tenía la razón con respecto a la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros.

Fuente: elaboración propia.

Es importante precisar que el resto de las alternativas (personas que expresaron que, ninguno tenía la razón o ambos tenían la razón, quienes no sabían a quién apoyar o decidieron no contestar la pregunta) fueron excluidos de la categoría de referencia, dado que el objetivo es indagar en la *probabilidad relativa* de las personas que apoyan al Órgano Ejecutivo en la convocatoria, respecto a los que expresaron su apoyo al Órgano Legislativo. Según esta categorización, el valor esperado o promedio de la variable dicotómica es 0.761, es decir que, entre el total de habitantes que expresó apoyo hacia uno de los dos Órganos de Estado, el 76.1 % de los habitantes del AMSS dijeron que apoyaban a la Presidencia de la República en la convocatoria del Consejo de Ministros a la sesión extraordinaria.

Las variables explicativas del modelo recogen tanto los factores sociodemográficos como políticos. En la tabla 2.2 se presentan los reactivos a considerar en el MLB, con su respectiva operacionalización. La información obtenida corresponde a la encuesta de coyuntura realizada en febrero de 2020.

Tabla 2.2. Variables explicativas incluidas en el modelo logístico binario (MLB) de factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria.

Variable	Descripción operativa
Sexo	Variable dicotómica donde 1 indica que es mujer y 0 que es hombre.
Área de residencia	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando el encuestado reside en el área urbana y 0 cuando reside en el área rural.
Edad	Variable numérica que indica la edad de la persona, en años cumplidos, al momento de la entrevista.
Nivel de escolaridad	Variable ordinal que toma el valor de 0 si el participante no tiene ningún nivel educativo, 1 si tiene entre 1 y 6 años de escolaridad (educación primaria), 2 si tiene entre 7 y 12 años de escolaridad (educación secundaria) y 3 si tiene 13 años de escolaridad o más (educación superior).
Autoubicación ideológica de izquierda	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la persona expresó, en la autoubicación ideológica, posturas cercanas a la izquierda, es decir, valores de 1, 2 y 3 en la escala de 1 (izquierda) a 10 (derecha); y toma el valor de 0 cuando expresó otro posicionamiento ideológico.
Autoubicación ideológica de derecha	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la persona expresó, en la autoubicación ideológica, posturas cercanas a derecha, es decir, valores de 8, 9 y 10 en la escala de 1 (izquierda) a 10 (derecha); y toma el valor de 0 cuando expresó otro posicionamiento ideológico.
Índice de interés en política	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó que la política no le interesa nada y 100 indica que la política le interesa mucho a la persona.
Descontento hacia ARENA y FMLN	Variable dicotómica que toma el valor de 1 si la persona expresó que considera que ni ARENA ni el FMLN deberían volver a gobernar el país, y toma el valor de 0 si expresó que al menos uno de estos dos partidos podría volver a gobernar.
Índice de satisfacción con el funcionamiento de la democracia	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó que no está nada satisfecha con la forma en la cual funciona la democracia en El Salvador y 100 indica que si está muy satisfecha con el funcionamiento de la democracia.
Índice de apoyo a un líder fuerte	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó que está muy en desacuerdo con el planteamiento que tener un líder fuerte es bueno para El Salvador, incluso si este viola algunas reglas para lograr que las cosas se hagan, y 100 indica que está totalmente de acuerdo con el planteamiento anterior.

Variable	Descripción operativa
Apoyo a la democracia electoral	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando el encuestado expresó apoyar la democracia electoral, y toma el valor de 0 en caso contrario.
Voto autorreportado FMLN	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando el encuestado expresó haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019, y toma el valor de 0 en caso contrario.
Voto autorreportado Alianza por un Nuevo País	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando el encuestado expresó haber votado por Alianza por un Nuevo País en las elecciones presidenciales de 2019, y toma el valor de 0 en caso contrario.
Voto autorreportado GANA	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando el encuestado expresó haber votado por GANA en las elecciones presidenciales de 2019, y toma el valor de 0 en caso contrario.
Índice de apoyo al Plan Control Territorial	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó que no muestra ningún apoyo al Plan Control Territorial y 100 indica que si muestra mucho apoyo.
Índice de apoyo a la aprobación del préstamo	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó no estar de acuerdo con la aprobación del préstamo para financiar la fase III del PCT y 100 indica que si está muy de acuerdo.
Índice de urgencia de la aprobación del préstamo	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó que la aprobación del préstamo para financiar la fase III del PCT es nada urgente y 100 indica que si es muy urgente.
Valoración sobre una Asamblea Legislativa independiente	Variable numérica en escala de 1 a 7, que toma el valor de 1 si el encuestado no está nada de acuerdo con el planteamiento que se necesita una Asamblea Legislativa independiente para que el Estado de Derecho funcione y 7 si la persona está muy de acuerdo.
Nota a la labor Presidente de la República	Variable numérica en escala de 0 a 10, que toma el valor de 0 si el encuestado cree que la labor del Presidente ha sido pésima y 10 si ha sido excelente.
Nota a la labor Asamblea Legislativa	Variable numérica en escala de 0 a 10, que toma el valor de 0 si el encuestado cree que la labor de la Asamblea Legislativa ha sido pésima y 10 si ha sido excelente.
Índice de obstaculización hacia el Gobierno	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó que no existía nada de obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno y 100 indica que hubo mucha obstaculización.
Índice de intromisión hacia la Asamblea Legislativa	Variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó que no existía nada de intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa y 100 indica que hubo mucha intromisión.

Fuente: elaboración propia.

Lupu (2010: 11-13) sostiene que es necesario tomar en cuenta el *rol de la precedencia de las variables*²³. Para efectos de este estudio, son las variables sociodemográficas, las cuales no dependen de cualidades políticas, es decir, son *variables precedentes* a las actitudes políticas.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, en un primer acercamiento al análisis de los factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria, se indaga solamente en los determinantes sociodemográficos (ver la tabla 2.3).

La tabla incluye tres columnas: donde la primera contiene las estimaciones de los coeficientes β de forma individual para todas las variables independientes; la segunda, es el *relative risk ratio* (RRR), probabilidad relativa o simplemente “riesgo” (e^{β}) para las mismas variables²⁴; por otro lado, la tercera columna presenta el sentido de las variables explicativas sobre la probabilidad de apoyar al Órgano Ejecutivo en la convocatoria, respecto a la probabilidad de apoyar al Órgano Legislativo. Un RRR mayor a uno (por ende, un β mayor a cero) indica una mayor probabilidad relativa de apoyar al Órgano Ejecutivo en la convocatoria a la sesión extraordinaria, mientras que un RRR menor a uno (β menor a cero) muestra la presencia de una probabilidad relativa menor de apoyar al Órgano Ejecutivo, dada la existencia o nivel de cada variable independiente.

Debe aclararse, que la interpretación de los resultados debe considerar que los RRR se computan respecto a una categoría de referencia que, en este caso corresponde a las personas que apoyan al Órgano Legislativo en el tema de la convocatoria de la sesión extraordinaria.

Al evaluar solamente las variables de largo plazo que no dependen de las variables políticas, se muestra que la probabilidad relativa de que una persona residente del AMSS apoye a la presidencia, respecto de quienes creían que el Órgano Legislativo tenía la razón en la convocatoria a la sesión extraordinaria disminuye con la edad –siendo significativa al 1 %–, es decir que, el apoyo hacia el Órgano Ejecutivo es mayor entre personas jóvenes, respecto del apoyo a la Asamblea Legislativa.

23. Para profundizar en la aplicación de esta metodología en estudios nacionales, ver Córdova, Argueta y Erazo (2019).

24. La probabilidad relativa (RRR) es la base de los logaritmos naturales (e) elevado al coeficiente β . Otras traducciones de este término estadístico son riesgo relativo o razón de probabilidad (Gujarati y Porter, 2010). Sin embargo, para efectos de este estudio se utilizará la expresión probabilidad relativa.

Tabla 2.3. Factores sociodemográficos asociados al apoyo al Presidente de la República en la convocatoria a la sesión extraordinaria.

Variables independientes	Apoyo al Órgano Ejecutivo en la convocatoria		
	B	RRR	Sentido
Sexo	-0.241	0.786	-
Área de residencia	-0.672	0.511	-
Edad	-0.675	0.509***	-
Nivel de escolaridad	0.000	1.000	+
Constante	3.195	24.419***	
Número de observaciones		621	
R cuadrado		6.80 %	
p-valor Chi-cuadrado		0.000	

Notas: (i) Significancia: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. (ii) B: coeficiente estimado; RRR: *relative risk ratio* o razón de probabilidad. N.A.: no aplica.

Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Por otro lado, al incluir en el análisis las variables políticas (ver la tabla 2.4), se tiene que la probabilidad relativa de apoyo al Órgano Ejecutivo aumenta (i) en las personas que expresaban descontento hacia ARENA y FMLN, (ii) entre quienes creen que la aprobación del préstamo es urgente, (iii) encuestados que dieron una nota favorable a la labor Presidente de la República y, (iv) en los residentes del AMSS que creen que la Asamblea Legislativa obstaculiza las labores del Ejecutivo.

Por su parte, la probabilidad relativa de apoyo disminuye (i) entre las personas que dijeron tener una ubicación ideológica de izquierda, (ii) entrevistados que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019, y (iii) quienes expresaron una valoración favorable sobre una Asamblea Legislativa independiente.

De acuerdo con los resultados del modelo, el factor que más explica el apoyo al Presidente de la República en la convocatoria (según su RRR) es el descontento hacia ARENA y el FMLN. La probabilidad relativa de apoyar al Órgano Ejecutivo incrementa en 603.2 % (7 veces) entre las personas que, a febrero 2020, expresaron descontento/rechazo hacia los dos partidos políticos tradicionales²⁵. Por otro lado, la probabilidad relativa se reduce en 84.0 % para quienes expresaron haber votado por el FMLN.

25. Debe aclararse que, si bien en este segundo modelo la edad deja de ser estadísticamente significativa, ello no quiere decir que este factor sociodemográfico no guarda asociación con el apoyo hacia ambos Órganos de Estado. Debido a la precedencia de las variables, la edad incide de manera indirecta.

Tabla 2.4. Factores sociodemográficos y políticos asociados al apoyo al Presidente de la República en la convocatoria a la sesión extraordinaria

Variables independientes	Apoyo al Órgano Ejecutivo en la convocatoria		
	B	RRR	Sentido
Sexo	0.443	1.557	+
Área de residencia	0.671	1.956	+
Edad	-0.164	0.849	-
Nivel de escolaridad	-0.189	0.828	-
Autoubicación ideológica de izquierda	-1.076	0.341**	-
Autoubicación ideológica de derecha	-0.401	0.670	-
Índice de interés en la política	0.004	1.004	+
Descontento hacia ARENA y FMLN	1.950	7.032***	+
Índice de satisfacción sobre la democracia	0.001	1.001	+
Índice de apoyo a líder fuerte	0.005	1.005	+
Apoyo a la democracia electoral	-0.335	0.716	-
Voto autorreportado FMLN	-1.805	0.164**	-
Voto autorreportado Alianza por un Nuevo País	-0.362	0.696	-
Voto autorreportado GANA	-0.566	0.568	-
Índice de apoyo al Plan Control Territorial	0.007	1.007	+
Índice de apoyo a la aprobación del préstamo	-0.007	0.993	-
Índice de urgencia de la aprobación del préstamo	0.012	1.012*	+
Valoración sobre una Asamblea Legislativa independiente	-0.288	0.750**	-
Nota a la Labor del Presidente de la República	0.269	1.309*	+
Nota a la Labor de la Asamblea Legislativa	-0.098	0.907	-
Índice de obstaculización hacia el Gobierno	0.022	1.023***	+
Índice de intromisión hacia la Asamblea Legislativa	-0.008	0.993	-
Constante	-2.118	0.120	NA
Número de observaciones	392		
R cuadrado	58.90 %		
p-valor Chi-cuadrado	0.000		

Notas: (i) Significancia: ***p<0.01, **p<0.05, * p<0.1. (ii) B: coeficiente estimado; RRR: relative risk ratio o razón de probabilidad. N.A.: no aplica.

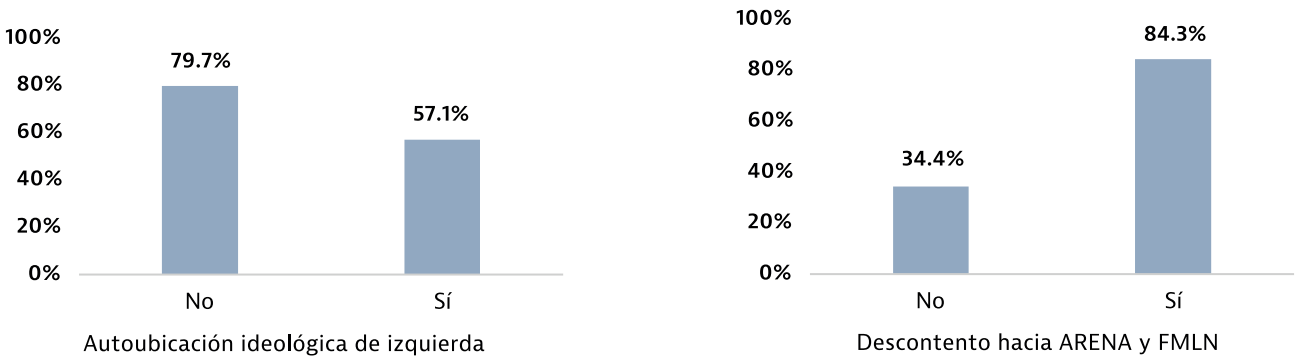
Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

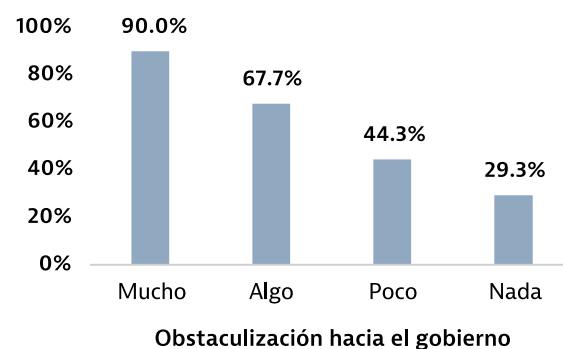
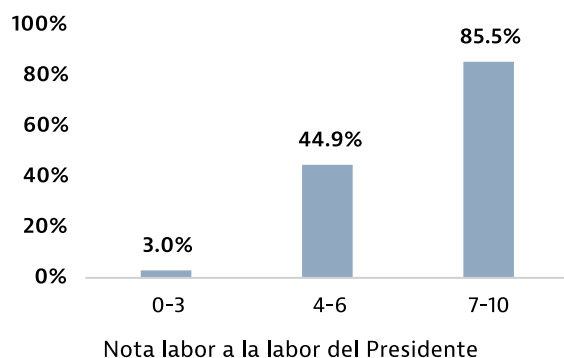
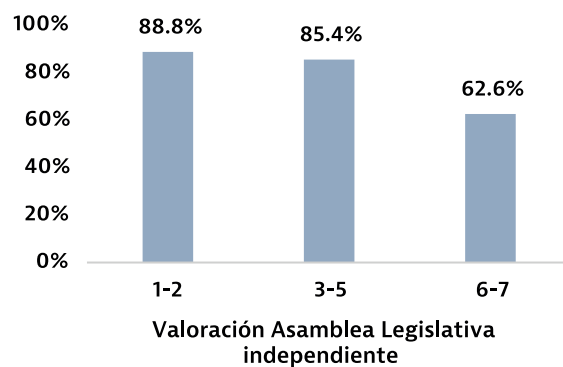
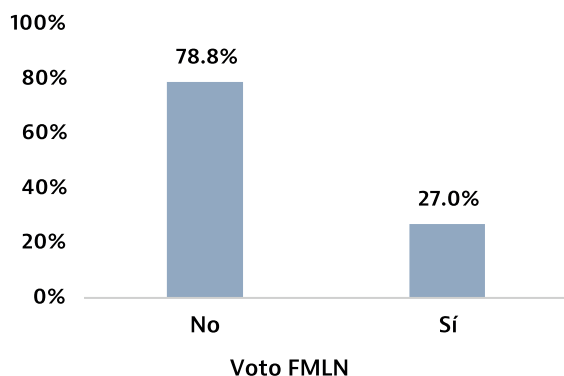
Con la finalidad de profundizar en la asociación entre el apoyo hacia el Órgano Ejecutivo, en la convocatoria a la sesión extraordinaria, y los principales determinantes encontrados en el modelo estadístico anterior, el gráfico 2.10 presenta las relaciones bivariadas. Los datos muestran cómo el apoyo al Órgano Ejecutivo es menor entre personas que dijeron ser ideológicamente de izquierda (57.1 %), incrementándose hasta 79.7 % en quienes se autoubicaron en una escala distinta. El descontento hacia ARENA y FMLN marca el contraste más importante para la decisión de apoyo a la presidencia: el apoyo al Presidente de la República es de 34.4 % entre quienes no expresan descontento hacia los partidos tradicionales (ARENA y FMLN) e incrementa hasta 84.3 % en las personas que expresaron descontento hacia estos.

Por otro lado, es clara la relación inversa entre el apoyo al Presidente en la convocatoria y las personas que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019; el 78.8 % de las personas que no votaron por el FMLN apoyan al Ejecutivo, mientras que dicho apoyo cae a 27.0 % entre las personas que sí votaron por dicho partido político. También, es importante destacar la relación negativa con la valoración sobre una Asamblea Legislativa independiente; el apoyo al Ejecutivo (en torno a la convocatoria hecha por el Consejo de Ministros) es mayor en las personas que tienen una valoración baja (88.8 % para el puntaje de 1 a 2) hacia la existencia de una Asamblea Legislativa no subordinada a la Presidencia de la República, dicho valor decae para los puntajes más altos de la escala, llegando al 62.6 % (puntaje de 6 a 7).

Además, existe una relación positiva entre la calificación otorgada a la labor del Presidente y la opinión que la presidencia tiene la razón en la convocatoria a la sesión extraordinaria, el apoyo pasa de 3.0 % entre quienes brindaron una nota baja a Bukele (0-3), sube a 44.9 % para la calificación de 4-6, y aumenta hasta 85.5 % para las personas que calificaron en las escalas más altas (7-10). Finalmente, el apoyo a la presidencia es mayor en los residentes del AMSS que creen que el Órgano Legislativo está obstaculizando mucho la labor del Ejecutivo, siendo el 90.0 %, cayendo a 29.3 % entre quienes dijeron que no existía nada de obstaculización.

Gráfico 2.10. Relaciones bivariadas del apoyo hacia el Presidente de la República en la convocatoria a la sesión extraordinaria, según variables sociodemográficas y políticas





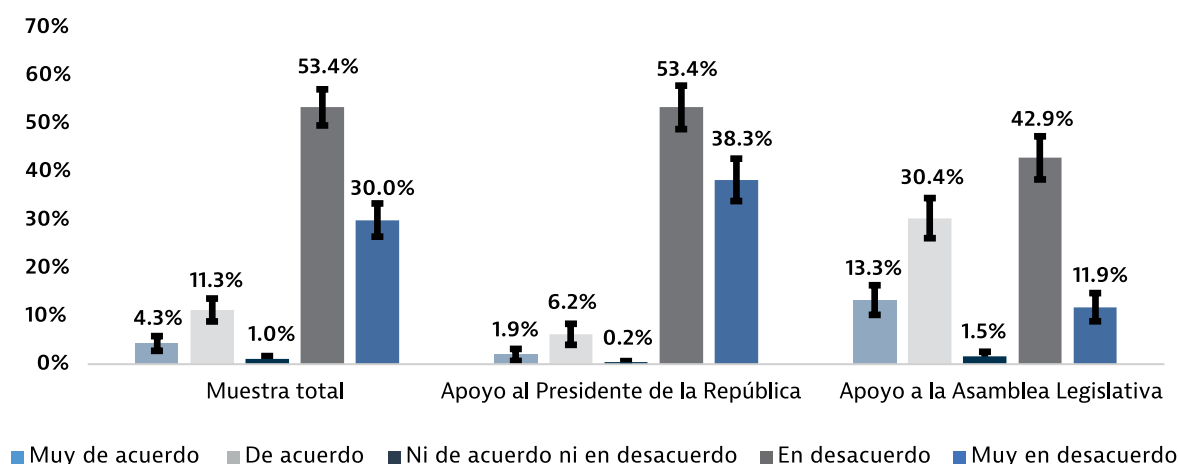
Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

2.1.2. La no asistencia de los diputados a la convocatoria

A la convocatoria a sesión extraordinaria realizada por el Consejo de Ministros no asistieron la mayoría de los diputados. De hecho, la cantidad de estos que se presentaron a las instalaciones de la Asamblea fue bastante reducida²⁶. En la encuesta se preguntó: "Haciendo memoria de lo sucedido el domingo 9 de febrero, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con el hecho de que la mayoría de los diputados no asistieran ese día a la convocatoria hecha por el Consejo de Ministros a la Asamblea Legislativa?". Los resultados se presentan en el gráfico 2.11.

26. Notas de prensa señalaron que asistieron entre 28-30 diputados de 84.

Gráfico 2.11. Acuerdo/desacuerdo con la inasistencia de diputados a la convocatoria, según apoyo a los Órganos de Estado a dicha convocatoria²⁷



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

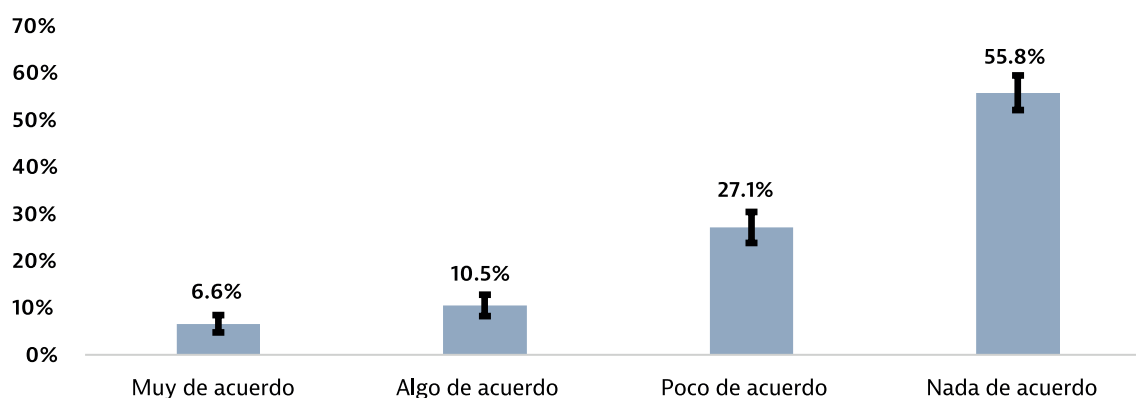
El 30 % está en muy en desacuerdo y el 53.4 % en desacuerdo con la inasistencia de la mayoría de los diputados; el 1 % ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 11.3% de acuerdo; y, el 4.3 % muy de acuerdo. Esta opinión está asociada con el apoyo para la convocatoria. De los que apoyan al Presidente en la convocatoria, el desacuerdo es de 53.4 % y el muy en desacuerdo es de 38.3 %; mientras que para los que apoyan a la Asamblea Legislativa, el desacuerdo se reduce a 42.9 %, el muy en desacuerdo al 11.9 %, al mismo tiempo que el de acuerdo aumenta al 30.4 % y el muy de acuerdo sube al 13.3 % (ver el gráfico 2.11).

2.1.3. Valoración sobre el llamado a la protesta

Además, se incluyó la siguiente pregunta: "Hay personas que están haciendo llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia. ¿Qué tan de acuerdo está usted con esta afirmación: muy de acuerdo, algo de acuerdo, poco de acuerdo o nada de acuerdo?". En el gráfico 2.12 se puede observar un fuerte rechazo a los llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia: 55.8 % manifestó estar nada de acuerdo, 27.1 % poco de acuerdo, 10.5 % algo de acuerdo, y un 6.6 % muy de acuerdo.

27. Todas las opciones de respuesta desde muy de acuerdo hasta muy en desacuerdo se refieren a la inasistencia de los diputados.

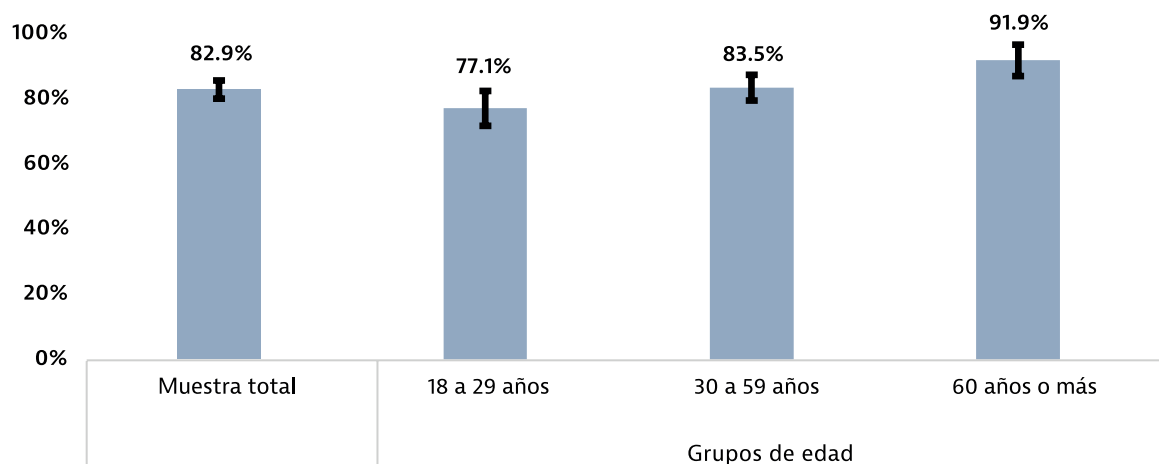
Gráfico 2.12. Hay personas que están haciendo llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia. ¿Qué tan de acuerdo está usted con esta afirmación?



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Para ampliar el análisis sobre este tema, se creó una nueva categoría a la cual se denominó rechazo, integrando las respuestas poco de acuerdo y nada de acuerdo con el llamado público a protestas. En el gráfico 2.13 se puede observar que, para la muestra el rechazo totaliza el 82.9 %, lo que representa un amplio rechazo a los llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia. Al desagregar a las personas que rechazan los llamados por grupo etario, se tiene que el 77.1 % de los jóvenes (18 a 29 años) expresaron rechazo, aumenta al 83.5 % para el grupo de 30 a 59 años, y se incrementa al 91.9 % para el grupo de 60 años o más²⁸.

Gráfico 2.13. Rechazo sobre llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia, según grupo etario

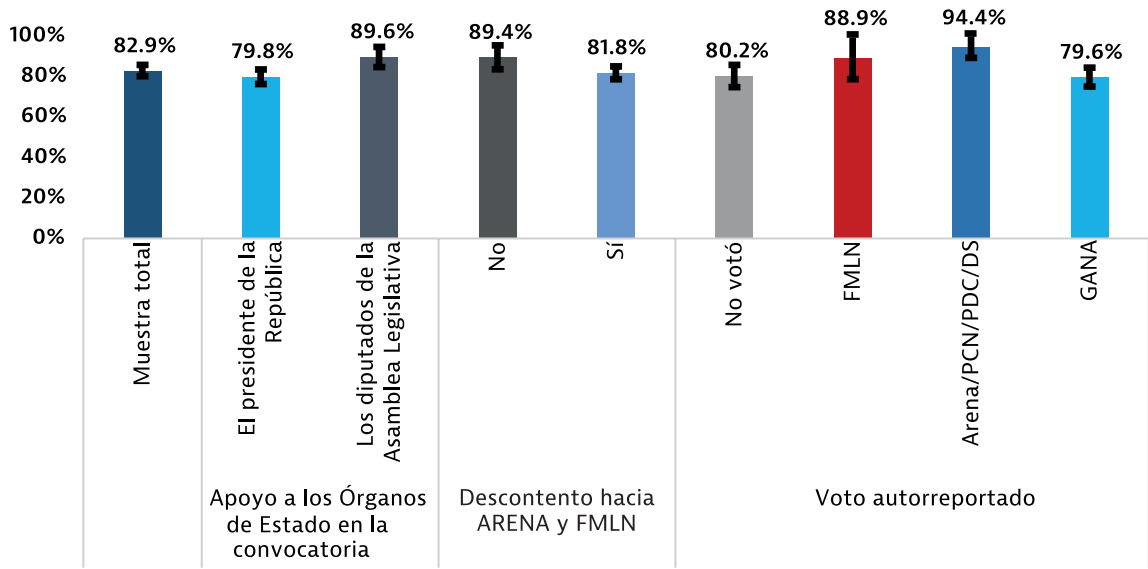


Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

28. La diferencia entre el grupo de 18 a 29 y mayor de 60 años resultaron estadísticamente significativas.

Al desagregar a las personas que rechazaron los llamados públicos a la protesta que podrían conducir a la violencia (ver el gráfico 2.14) por variables políticas, se tienen los siguientes niveles de rechazo: el 79.8 % de los que apoyaban al Presidente en la convocatoria, y aumenta al 89.6 % para los que apoyaban a los diputados; el 81.8 % de los que están descontentos con los partidos, y aumenta al 89.4 % para los que no están descontentos; el 79.6 % de los que votaron por GANA en las elecciones presidenciales de 2019, aumenta a 88.9 % de los votantes del FMLN, y se incrementa al 94.4 % de los votantes de la Alianza para un Nuevo País.

Gráfico 2.14. Rechazo sobre llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia, según variables políticas



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

2.2. Valoraciones sobre el préstamo para el Plan Control Territorial (PCT)

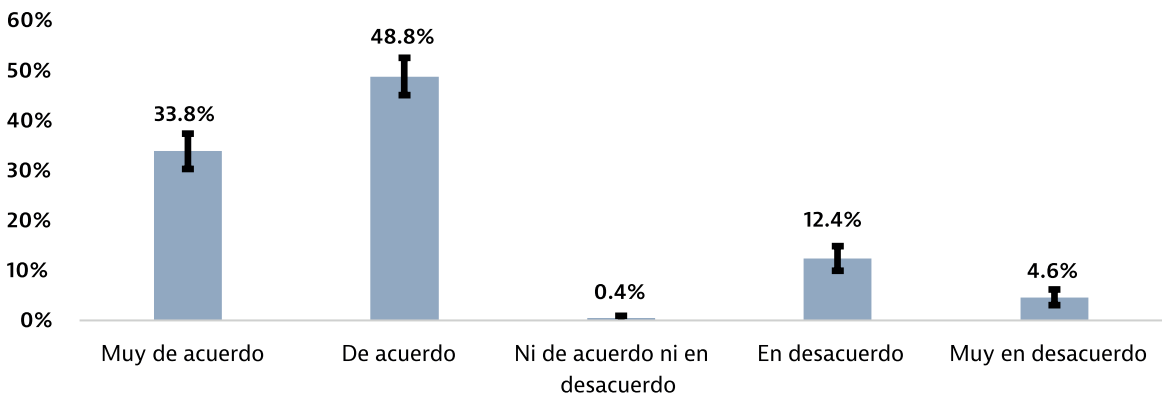
Debe recordarse que este conflicto entre Órganos de Estado se originó en la convocatoria que hiciera el Consejo de Ministros a una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa para el domingo 9 de febrero, con el propósito de que se votara sobre la solicitud de un préstamo por USD 109 millones presentada por el Gobierno, para la fase III del Plan Control Territorial (PCT). Como se ha destacado anteriormente, el Presidente presionó a los partidos políticos para que aprobaran este préstamo, aludiendo a los logros obtenidos por el PCT y a la situación de seguridad que, de acuerdo con otras investigaciones²⁹, correspondía al problema más grave identificado por la población salvadoreña.

En la encuesta se incluyeron una serie de preguntas para explorar las opiniones de los ciudadanos sobre el préstamo en cuestión. La primera explora el nivel de acuerdo con la aprobación del préstamo y fue formulada de la siguiente manera: “¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo por USD 109 millones que solicita la presidencia de la República para financiar la fase III del Plan Control Territorial: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?”.

29. Ver Córdova, Argueta y Erazo (2019) y Córdova, Argueta y Erazo (2020).

Aproximadamente ocho de cada 10 habitantes del AMSS (82.6 %) estaban muy (33.8 %) o algo (48.8 %) de acuerdo con que se aprobara el préstamo para el Plan Control Territorial (PCT), lo cual sería reflejo de la capacidad comunicacional del Gobierno para colocar el PCT en la agenda pública. En contraposición, el 17.0 % de personas encuestadas estaba muy en desacuerdo o en desacuerdo con que la Asamblea Legislativa aprobara el préstamo de USD 109 millones (ver el gráfico 2.15).

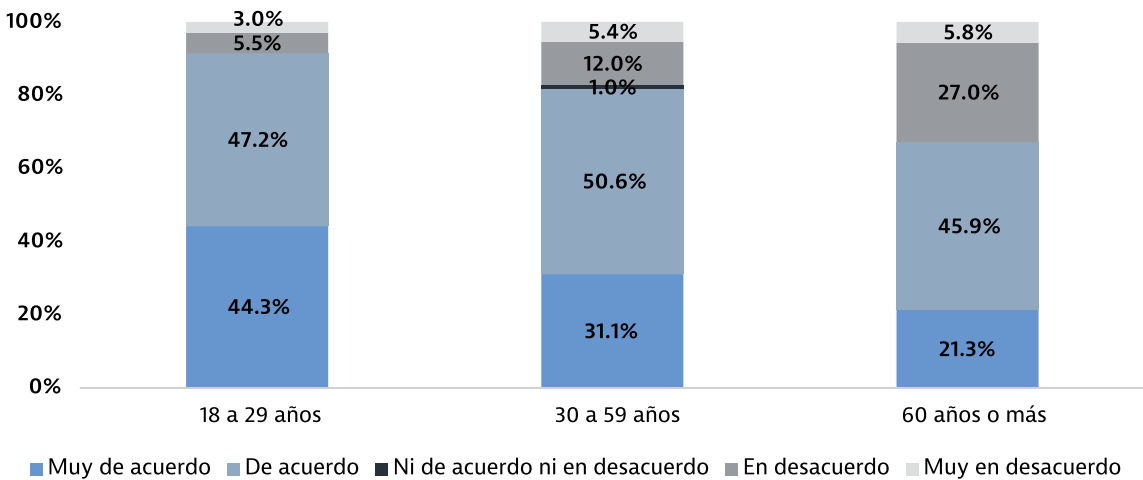
Gráfico 2.15. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo por USD 109 millones que solicita la presidencia de la República para financiar la fase III del Plan Control Territorial?



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

En el gráfico 2.16 se pueden observar las opiniones de acuerdo/desacuerdo con la aprobación del préstamo, según los grupos etarios, en términos generales tiende a disminuir el nivel de acuerdo conforme aumenta la edad. Lo anterior es contrastante para las personas que están muy de acuerdo con la aprobación, para el grupo más joven (18 a 29 años) el valor es de 44.3 %, disminuyendo a 31.1 % para el grupo de 30-59 años, reduciéndose a la mitad (21.3 %) en el grupo de adultos mayores.

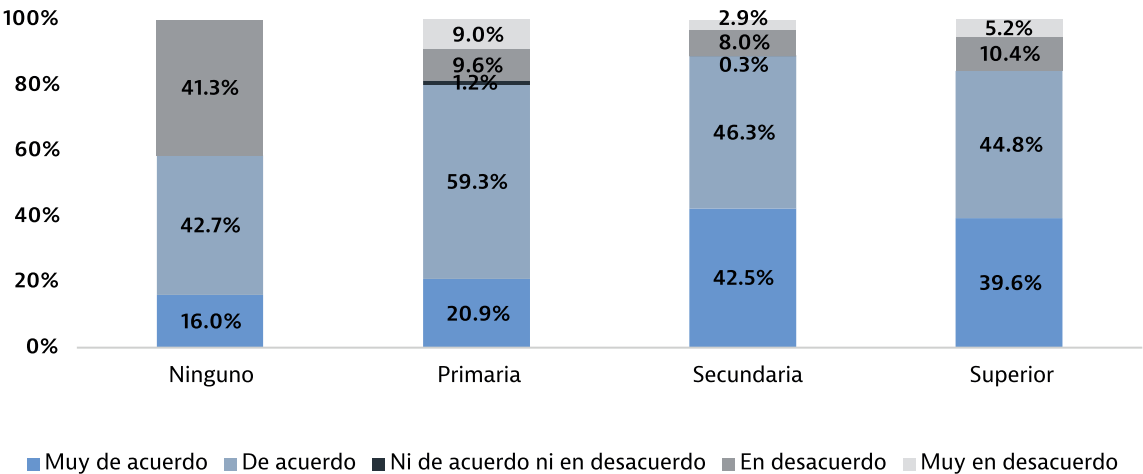
Gráfico 2.16. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo por USD 109 millones que solicita la presidencia de la República para financiar la fase III del Plan Control Territorial?, según grupo etario



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020

En el gráfico 2.17 se pueden observar las opiniones de acuerdo/desacuerdo con la aprobación del préstamo según el nivel de escolaridad, en términos generales tiende a aumentar el nivel de acuerdo (muy de acuerdo y de acuerdo) conforme aumenta el nivel de escolaridad (para secundaria y superior).

Gráfico 2.17. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo por USD 109 millones que solicita la presidencia de la República para financiar la fase III del Plan Control Territorial?, según nivel de escolaridad

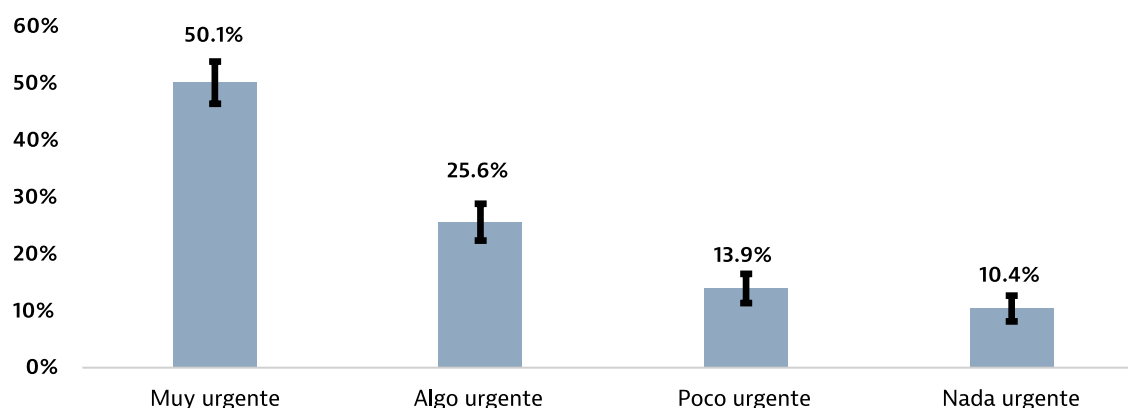


Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

En el gráfico 2.18 se presentan los resultados para la segunda pregunta que explora la percepción sobre la urgencia para la aprobación del préstamo, que fue formulada de la siguiente manera: “Y en su opinión, ¿qué tan urgente es que los diputados aprueben este préstamo de USD 109 millones: muy urgente, algo urgente, poco urgente o nada urgente?”.

La mitad de los habitantes del AMSS (50.1 %) opinaban que la aprobación de dicho préstamo para la fase 3 del PCT era muy urgente en ese momento, mientras que una cuarta parte (25.6 %) sostuvo que el préstamo era algo urgente. En contraposición, una de cada cuatro personas (24.3 %) consideraron que el préstamo era poco o nada urgente.

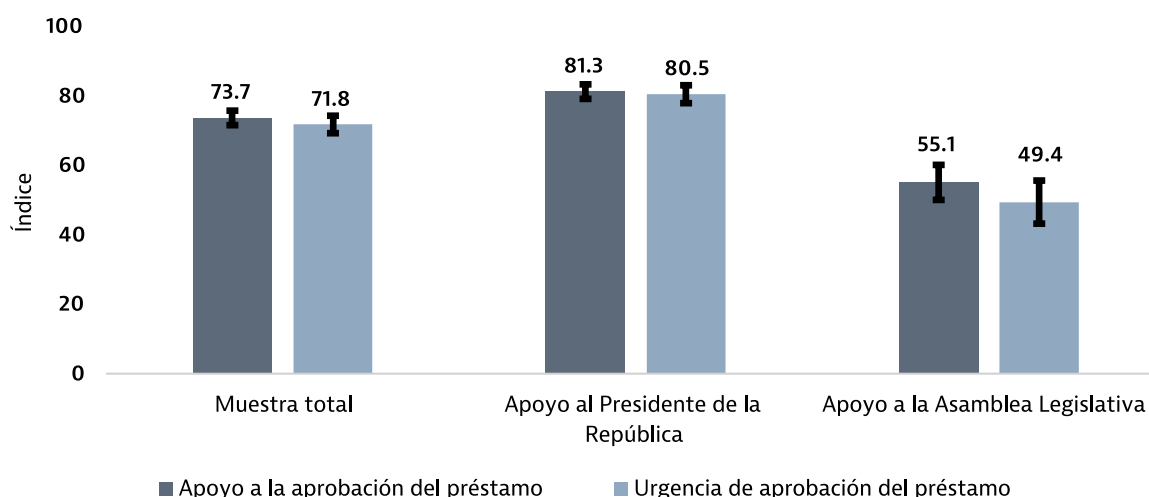
Gráfico 2.18. ¿Qué tan urgente es que los diputados aprueben este préstamo de USD 109 millones: muy urgente, algo urgente, poco urgente o nada urgente?



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Para continuar con el análisis, se han computado dos índices: uno de aprobación del préstamo y otro sobre la percepción de la urgencia de este³⁰. En el gráfico 2.19 se presenta su relación bivariada con el apoyo a la razón de los Órganos de Estado para la convocatoria a la sesión extraordinaria. Se puede observar que en la muestra total no hay diferencia estadísticamente significativa entre ambos índices, es decir que existía un nivel similar de aprobación (73.7 puntos) y de urgencia (71.8 puntos) para la aprobación del préstamo. Sin embargo, los que apoyaban al Órgano Ejecutivo exhibían un nivel más alto en el índice de aprobación y de urgencia del préstamo (81.3 y 80.5, respectivamente); y ambos índices bajaban de manera significativa entre los que apoyaban a la Asamblea Legislativa (55.1 y 49.4, respectivamente).

Gráfico 2.19. Índice de apoyo a la aprobación del préstamo e índice de urgencia de aprobación del préstamo, según apoyo a los Órganos de Estado en la convocatoria a la sesión extraordinaria



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

30. El índice de apoyo a la aprobación del préstamo es una variable numérica en formato 0-100, que toma el valor de 0 si la persona manifestó no estar de acuerdo con la aprobación del préstamo para financiar la fase III del PCT y 100 indica que si está muy de acuerdo. Por su parte, el índice de urgencia de la aprobación del préstamo toma el valor de 0 si la persona manifestó que la aprobación del préstamo para financiar la fase III del PCT es nada urgente y 100 indica que si es muy urgente.

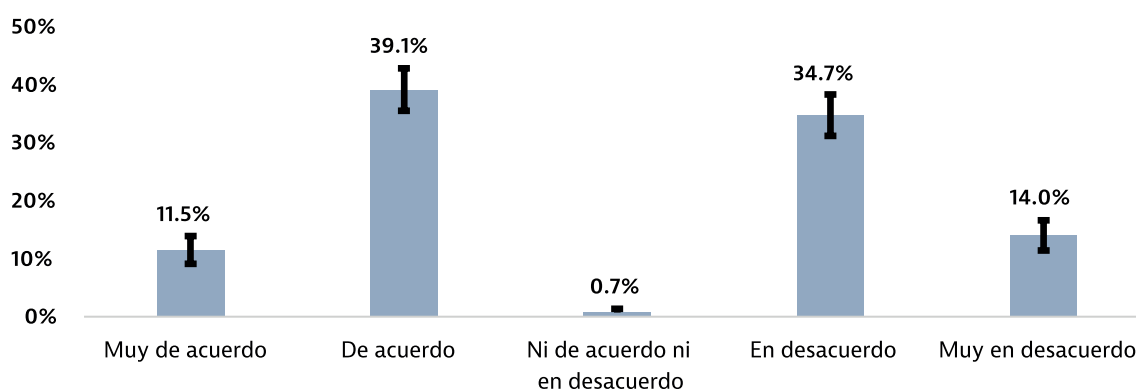
2.3. Valoraciones sobre la presencia de militares y policías en el Salón Azul

El acontecimiento más polémico en el conflicto entre los dos Órganos de Estado, suscitado el 9 de febrero, fue el despliegue de policías y militares uniformados y portando armas de fuego en el Salón Azul, donde sesionan los diputados, desde antes de la llegada del Presidente. Como se ha señalado anteriormente, el propósito del despliegue de los policías y militares uniformados y armados ha sido interpretado como una medida de presión a los diputados para la aprobación del préstamo. Después que el Salón Azul fue ocupado por los policías y militares, el Presidente de la República entró al recinto legislativo. Sin embargo, no había quorum para una sesión extraordinaria, por lo que el Presidente Bukele entró, se sentó en la silla del presidente de la Asamblea Legislativa, dijo unas breves palabras, hizo una oración y se retiró del Salón Azul, para volver a dirigirse a las personas concentradas afuera del recinto legislativo.

Tomando en consideración el conflicto entre ambos Órganos, y lo delicado de la situación planteada por la presencia de policías y militares uniformados en el Salón Azul, se preguntó en la encuesta: “¿Y qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con el ingreso y permanencia al interior del Salón Azul de la Asamblea Legislativa, por parte de militares con armas de fuego y miembros de la Policía Nacional Civil el pasado domingo 9 de febrero?”.

En el gráfico 2.20 se presentan los resultados. En términos generales, las personas encuestadas estaban divididas en sus opiniones sobre la aprobación o desaprobación respecto de la presencia de policías y militares en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa, ocurrida el pasado 9 de febrero. El 50.6 % de los residentes del AMSS estaba de acuerdo (11.5 % muy de acuerdo y 39.1 % de acuerdo) con la presencia de militares y policías en el salón azul, mientras que el 48.7 % está en desacuerdo (34.7% en desacuerdo y 14% muy en desacuerdo)³¹.

Gráfico 2.20. Nivel de acuerdo/desacuerdo con el ingreso y permanencia al interior del Salón Azul de militares con armas de fuego y miembros de la Policía Nacional Civil

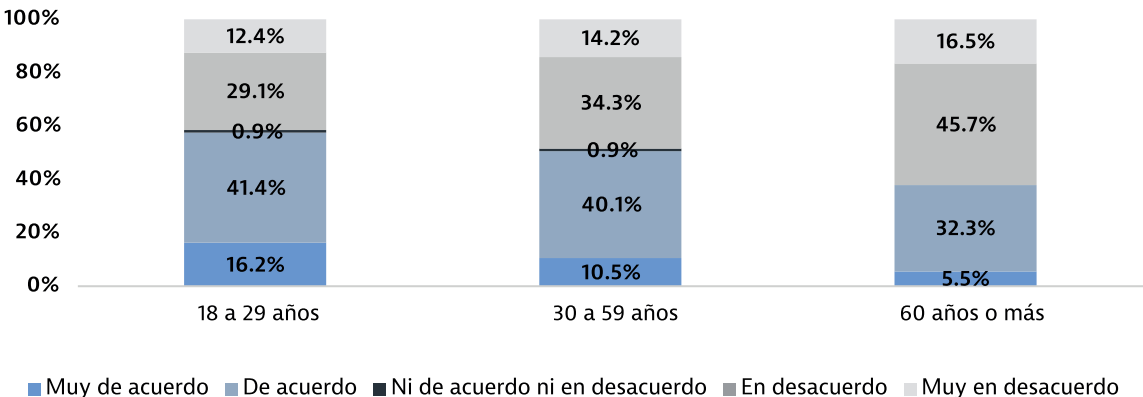


Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

31. El 0.7 % no está de acuerdo ni en desacuerdo.

En el gráfico 2.21 se puede observar el nivel de acuerdo/desacuerdo con el ingreso y permanencia, al interior del Salón Azul, de militares uniformados y con armas de fuego, y policías, según grupo etario. En términos generales, el nivel de desacuerdo tiende a aumentar conforme se incrementa la edad. Así, el nivel de desacuerdo³² para el grupo de 18 a 29 años es de 41.5 %; de 48.5 % para el grupo de 30 a 59 años; y, de 62.2 % para el grupo de 60 años y más.

Gráfico 2.21. Nivel de acuerdo/desacuerdo con el ingreso y permanencia al interior del Salón Azul de militares con armas de fuego y miembros de la Policía Nacional Civil, según grupo etario



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

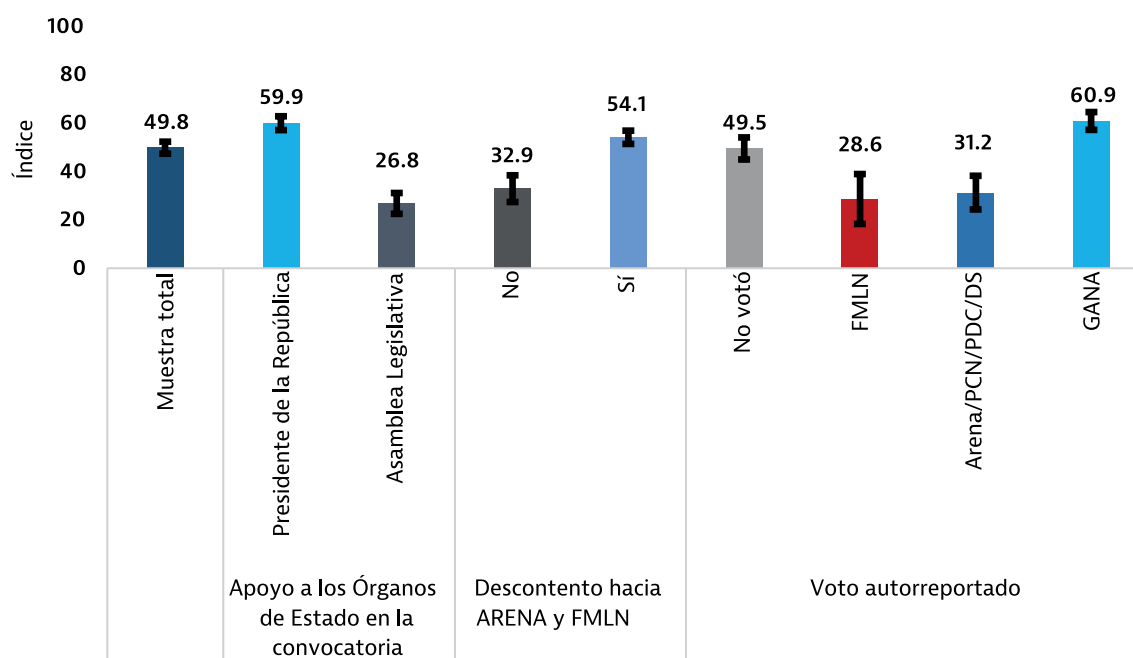
Para facilitar el análisis, se creó un índice del nivel de aprobación en la opinión pública del AMSS con la presencia de militares con armas de fuego y policías en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa³³. En el gráfico 2.22 se presentan las relaciones bivariadas de aprobación sobre la presencia de militares y policías, con relación a las variables políticas.

El índice de aprobación de la presencia de militares con armas de fuego y policías en el salón legislativo es de 49.8 puntos, lo cual refleja una opinión pública dividida en tan importante tema. Es mayor entre quienes le daban la razón en la convocatoria a la sesión extraordinaria al Presidente (59.9), en comparación con quienes apoyaban a los diputados (26.8). A su vez, es más alto entre las personas que expresaban un descontento hacia ARENA y FMLN (54.1), con relación a quienes apoyan a ARENA y el FMLN (32.9). En términos del voto autorreportado, es mayor entre quienes votaron por GANA (60.9) en comparación con los que votaron por la Alianza un nuevo país (31.2) o por el FMLN (28.6), e incluso sobre los que no votaron (49.5). Estas diferencias son estadísticamente significativas.

32. Sumando las opciones en desacuerdo y muy en desacuerdo.

33. La pregunta usada en la construcción del índice 0-100 puntos es: "¿Y qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con el ingreso y permanencia al interior del Salón Azul de la Asamblea Legislativa, por parte de militares con armas de fuego y miembros de la Policía Nacional Civil el pasado domingo 9 de febrero?", donde 0 es muy en desacuerdo y 100 muy de acuerdo.

Gráfico 2.22. Índice de aprobación sobre la presencia de militares con armas de fuego y policías en el Salón Azul, según variables políticas

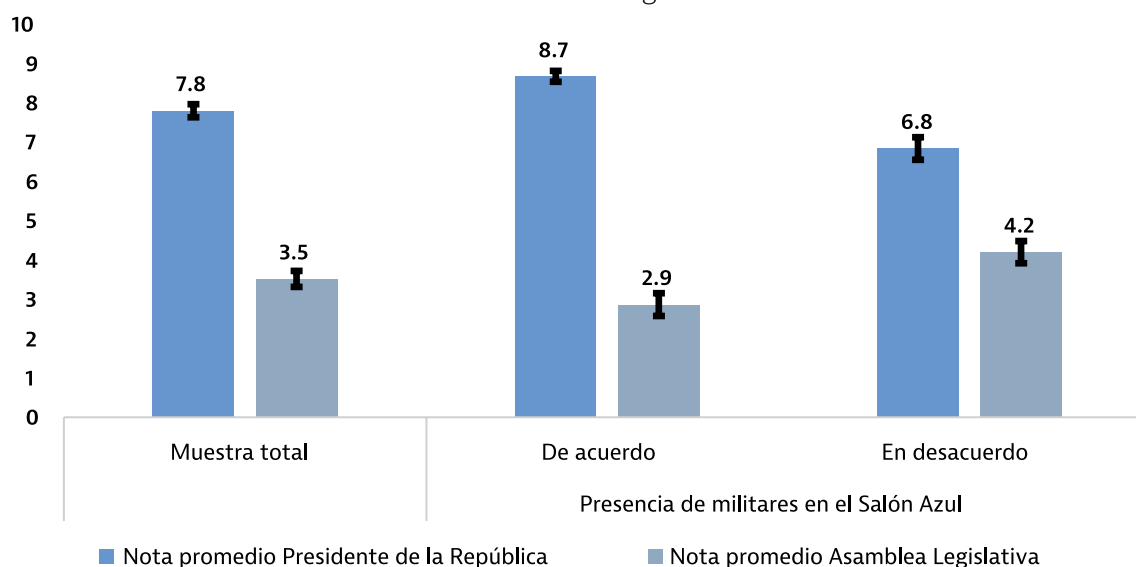


Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Ahora bien, ¿cómo se comporta el índice de aprobación de la presencia de militares y policías en el recinto legislativo, según la calificación al desempeño del Presidente y de la Asamblea Legislativa. En el gráfico 2.23 se presentan los resultados. Para simplificar la lectura, se han unificado en la categoría "de acuerdo" quienes manifestaron estar muy de acuerdo y de acuerdo, y "en desacuerdo" para quienes expresaron estar en desacuerdo y muy en desacuerdo.

En términos de la muestra total, la labor del Presidente tiene una alta calificación (7.8), mayor que la obtenida por la Asamblea Legislativa (3.5). No es sorpresa, entonces, que la nota de calificación de la gestión del Presidente sea mayor entre quienes expresaron estar de acuerdo con la presencia de militares y policías en el salón azul (8.7), en comparación con quienes están en desacuerdo (6.8), y viceversa, es decir, que la calificación de la gestión legislativa sea mayor entre quienes están en desacuerdo con los hechos ocurridos el 9 de febrero (4.2), y que esta sea más baja para quienes están de acuerdo (2.9). Sin embargo, un aspecto a destacar es que la nota promedio del Presidente es menor para las personas que expresan su desaprobación hacia los hechos ocurridos el 9 de febrero, mientras que la nota promedio de la Asamblea Legislativa muestra una tendencia contraria.

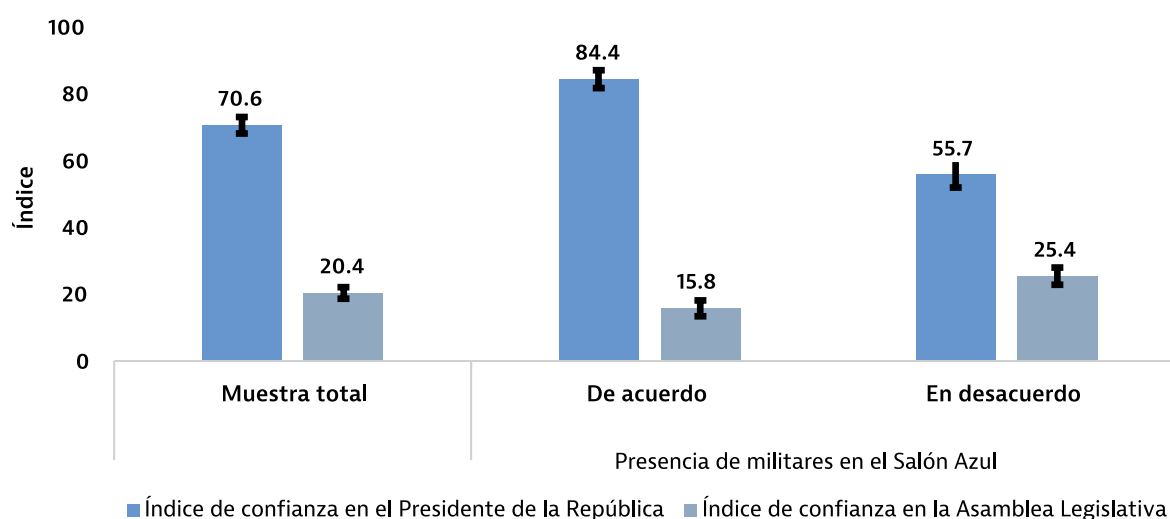
Gráfico 2.23. Nota promedio a la labor del Presidente de la República y de la Asamblea Legislativa, según nivel de aprobación de la presencia de policías y militares con armas de fuego en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Para indagar en el comportamiento de la confianza hacia los Órganos de Estado se creó un índice por cada Órgano³⁴. En el gráfico 2.24 se tiene que, la confianza en el Presidente de la República se reduce para los habitantes del AMSS que muestran una mayor desaprobación a la presencia de militares en el Salón Azul (pasando de 84.4 a 55.7 puntos, respectivamente); caso contrario ocurre con la confianza en la Asamblea Legislativa, la cual aumenta con la desaprobación de la presencia de militares y policías en el recinto legislativo (pasando de 15.8 a 25.4, respectivamente).

Gráfico 2.24. Índice de confianza en el Presidente de la República y en la Asamblea Legislativa, según aprobación a la presencia de policías y militares en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

34. Para la creación del índice de confianza en el Presidente de la República se usó la pregunta: "¿Qué tanta confianza siente usted en el Presidente de la República?" y para el cálculo del índice de confianza en la Asamblea Legislativa se usó la interrogante: "¿Qué tanta confianza siente usted en la Asamblea Legislativa?", donde en ambos casos 0 es ninguna confianza y 100 mucha confianza.

2.3.1. Factores asociados al apoyo a la presencia de militares y policías en el Salón Azul

Para ahondar en el análisis de la aprobación a la presencia de policías y militares en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa, en este apartado se estudian los factores asociados. Siguiendo con la metodología expuesta anteriormente, se construyó un modelo logístico binario (MLB) con las dos categorías de aprobación o desaprobación a la presencia de policías y militares con armas de fuego en el Salón Azul. La operacionalización de la variable dependiente se resume en la tabla 2.5.

Tabla 2.5. Categorías de la variable dependiente para el modelo logístico binomial de factores asociados al apoyo a la presencia de policías y militares en el Salón Azul

Valor de la categoría	Descripción
0	Desaprobación a la presencia de militares y policías. Personas que expresaron estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la presencia de policías y militares con armas de fuego en el salón azul.
1	Aprobación a la presencia de militares y policías. Personas que expresaron estar muy de acuerdo o de acuerdo con la presencia de policías y militares con armas de fuego en el salón azul.

Fuente: elaboración propia.

Es necesario precisar que el resto de las alternativas (personas que no estaban ni de acuerdo ni en desacuerdo, quienes no sabían si estaban de acuerdo o decidieron no contestar la pregunta) fueron excluidos de la categoría de referencia, con el fin de ahondar en la probabilidad relativa de las personas que aprueban la presencia de militares con armas de fuego en el Salón Azul, respecto a los que desaprueban dicha acción el 9 de febrero de 2020.

El promedio de la variable dicotómica analizada es de 0.509, en otras palabras, tal como se comentó anteriormente, la población del AMSS se encuentra dividida en sus opiniones: el 50.9 % de las personas encuestadas expresaron que apoyaban el ingreso y presencia de militares y policías en el Salón Azul, mientras que, el 49.1 % lo desaprobaba, una diferencia que no es estadísticamente significativa³⁵.

De la misma forma que el MLB expuesto en el apartado anterior, las variables explicativas del modelo recogen tanto los factores sociodemográficos, como factores políticos. De igual manera, la operacionalización de las variables de este modelo, son las mismas que se presentaron en la tabla 2.2.

35. Esto se corroboró mediante una prueba paramétrica de diferencia de medias al 5.0 % de significancia.

En un primer momento se analizarán las variables de carácter sociodemográfico asociadas al apoyo de la presencia de militares en el Salón Azul (ver la tabla 2.6). Nuevamente el MLB incluye tres columnas: los coeficientes β , el riesgo (RRR) y el sentido de las variables. La interpretación de los resultados debe considerar que los RRR se computan respecto la categoría de referencia que, en este caso corresponde a las personas que desaprueban el ingreso y permanencia de policías y militares con armas de fuego en el salón legislativo.

Al analizar las variables sociodemográficas (ver la tabla 2.6), se tiene que la probabilidad relativa de que una persona apoye a la presencia de militares y policías en el salón azul, respecto de quienes desaprueban dicha acción, disminuye (i) entre las mujeres (respecto a los hombres), (ii) en las personas de mayor edad, y (iii) en los residentes del AMSS con mayor nivel de escolaridad.

Tabla 2.6. Factores sociodemográficos asociados al apoyo de la presencia de militares y policías en el salón azul

Variables independientes	Apoyo a la presencia de militares en el Salón Azul		
	B	RRR	Sentido
Sexo	-0.418	0.658***	-
Área de residencia	0.276	1.318	+
Edad	-0.487	0.615***	-
Nivel de escolaridad	-0.166	0.847*	-
Constante	1.173	3.233***	+
Número de observaciones		684	
R cuadrado		4.4 %	
p-valor Chi-cuadrado		0.000	

Notas: (i) Significancia: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. (ii) B: coeficiente estimado; RRR: *relative risk ratio* o razón de probabilidad. N.A.: no aplica.

Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Al incluir todos los reactivos, sociodemográficos y políticos en el análisis (ver la tabla 2.7), es posible observar que la probabilidad relativa de apoyo de la presencia de militares y policías en el salón azul aumenta (i) en las personas que tienen un mayor interés en la política, (ii) los residentes del AMSS que expresaron apoyar a un líder fuerte aún si este viola algunas reglas, y (iii) entre quienes brindaron una nota alta a la labor del Presidente de la República.

Por otro lado, la probabilidad relativa de apoyo a la presencia de militares disminuye (i) en las personas encuestadas con mayor nivel de escolaridad y, (ii) entre quienes se autoubican ideológicamente en la derecha.

Tabla 2.7. Factores sociodemográficos y políticos asociados al apoyo de la presencia de militares y policías en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa

Variables independientes	Apoyo a la presencia de militares en el Salón Azul		
	B	RRR	Sentido
Sexo	-0.052	0.949	-
Área de residencia	0.345	1.412	+
Edad	-0.170	0.844	-
Nivel de escolaridad	-0.412	0.662**	-
Autoubicación ideológica de izquierda	-0.227	0.797	-
Autoubicación ideológica de derecha	-0.774	0.461**	-
Índice de interés en la política	0.013	1.013***	+
Descontento hacia ARENA y FMLN	-0.022	0.978	-
Índice de satisfacción sobre la democracia	-0.005	0.995	-
Índice de apoyo a líder fuerte	0.014	1.014***	+
Apoyo a la democracia electoral	-0.324	0.723	-
Voto autorreportado FMLN	-0.065	0.937	-
Voto autorreportado Alianza por un Nuevo País	-0.583	0.558	-
Voto autorreportado GANA	0.360	1.433	+
Índice de apoyo al Plan Control Territorial	0.000	1.000	+
Índice de apoyo a la aprobación del préstamo	0.002	1.002	+
Índice de urgencia de la aprobación del préstamo	0.000	1.000	+
Valoración sobre una Asamblea Legislativa independiente	-0.016	0.984	-
Nota a la Labor del Presidente de la República	0.471	1.602***	+
Nota a la Labor de la Asamblea Legislativa	-0.085	0.918	-
Índice de obstaculización hacia el Gobierno	0.004	1.004	+
Índice de intromisión hacia la Asamblea Legislativa	-0.003	0.997	-
Constante	-3.433	0.032***	NA
Número de observaciones		406	
R cuadrado		40.3 %	
p-valor Chi-cuadrado		0.000	

Notas:(i) Significancia: ***p<0.01, **p<0.05, * p<0.1. (ii) B: coeficiente estimado; RRR: *relative risk ratio* o razón de probabilidad. N.A.: no aplica. (iii) Por la cantidad de decimales usados los estimadores B de las variables "índice de apoyo al Plan Control Territorial" e "índice de urgencia de la aprobación del préstamo" se aproximan a cero, sin embargo, estrictamente son diferentes a cero por ende, se da el caso similar con la razón de probabilidad que tiende a la unidad.

Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Según los resultados obtenidos en el modelo, el reactivo que más aporta a la explicación de la aprobación de la permanencia de militares y policías en el salón azul (según su RRR) es la nota a la labor del Presidente de la República. En concreto, dar un punto adicional de nota a favor del Ejecutivo incrementa en 60.2 % (1.6 veces) la probabilidad de apoyar la decisión del Presidente de la presencia de militares y policías respecto de la desaprobación de esta. Por otro lado, la probabilidad relativa se reduce a 53.9 % en quienes se autoubicaron ideológicamente en derecha³⁶.

En el gráfico 2.25 se presentan la relación bivariada de algunas de las variables encontradas en el modelo logístico de los factores asociados al apoyo de la presencia de militares y policías en el Salón Azul, esto con el fin de profundizar en su asociación con la categoría principal del MLB.

En cuanto a reducción de la aprobación de la presencia de policías y militares con armas de fuego, en términos de nivel de escolaridad, la aprobación de la presencia de militares es de 47.8 % para quienes no tienen ningún grado aprobado, luego baja a 43.9 % para primaria, aumenta a 58.8% para secundaria y disminuye a 42.9% para educación superior. Para los que tienen mucho interés en la política la aprobación es de 67.6 %, y luego se reduce para los que expresan algo (45.7 %), poco (47.3 %) o ningún interés (49.1 %).

La aprobación a la presencia de militares con armas de fuego y policías aumentaba en los residentes del AMSS que están a favor de un líder fuerte, el 29.3 % que está muy en desacuerdo con dicho enunciado, mientras que aumenta para quienes están algo en desacuerdo (38.7 %), aumenta para los que están algo de acuerdo (51.6 %), y se incrementa para los que están totalmente de acuerdo con tener un líder fuerte aún si este viola algunas reglas (82.9 %)³⁷.

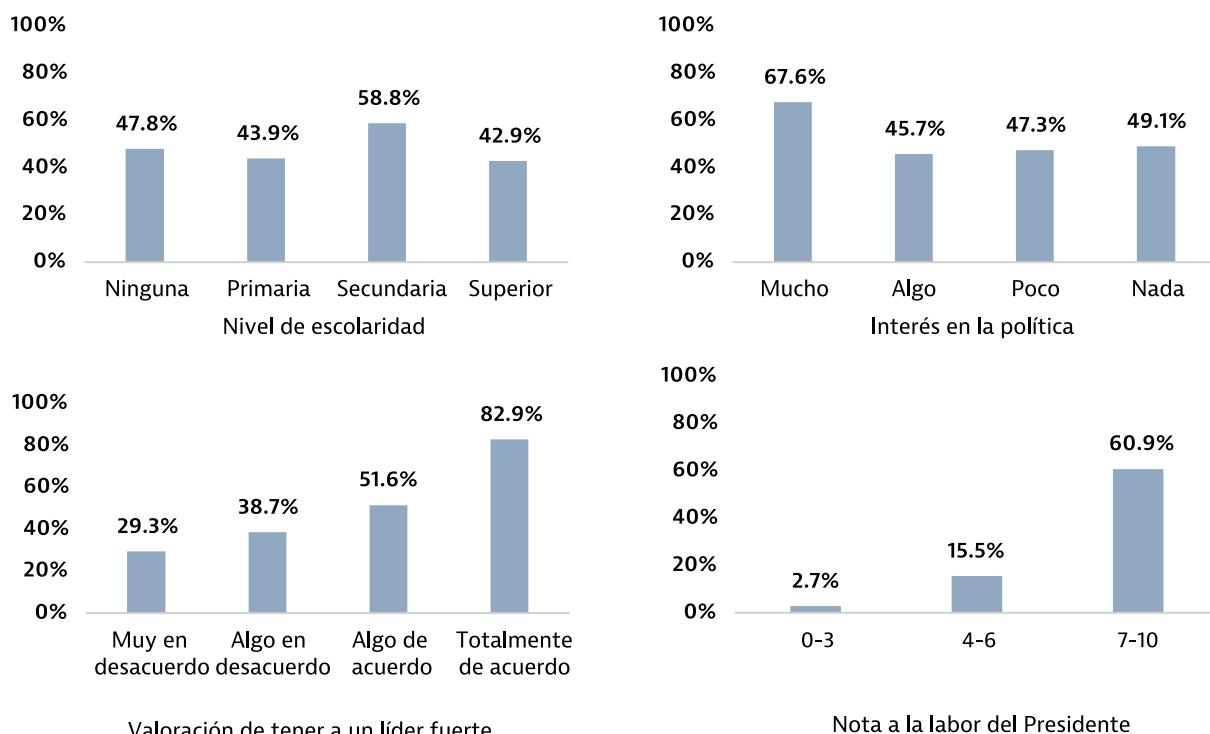
De forma similar es la relación con la calificación de la labor del Presidente de la República³⁸, el apoyo aumenta a medida la nota presidencial pasa a niveles superiores de la escala, siendo el respaldo a la presencia de militares armados y policías de 2.7 % en el estrato más bajo (0-3), subiendo a 15.5% para los que lo calificaron de 4-6, y luego se incrementa hasta 62.9 % para quienes lo calificaron en el tramo más alto (7-10).

36. Debe recordarse que si bien en este segundo modelo el sexo y la edad dejan de ser estadísticamente significativas, ello no quiere decir que dichos factores sociodemográficos no guarden asociación con el apoyo de la presencia de militares y policías en el salón azul de la Asamblea Legislativa. Debido a la precedencia de las variables, el sexo y la edad inciden de manera indirecta.

37. La pregunta usada fue: "Existe el pensamiento que tener un líder fuerte en el gobierno es bueno para El Salvador, incluso si este líder viola algunas reglas para lograr que las cosas se hagan. Con esta afirmación, ¿usted se encuentra totalmente de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?"

38. La pregunta utilizada fue: "En una escala de 0 a 10, donde 0 es una pésima calificación y 10 es una excelente calificación, según su percepción del momento actual ¿qué nota le daría al presidente Nayib Bukele?"

Gráfico 2.25. Relaciones bivariadas del apoyo a la presencia de militares con armas de fuego y policías en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa, según variables sociodemográficas y políticas



Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

2.4. Conflicto entre Órganos de Estado

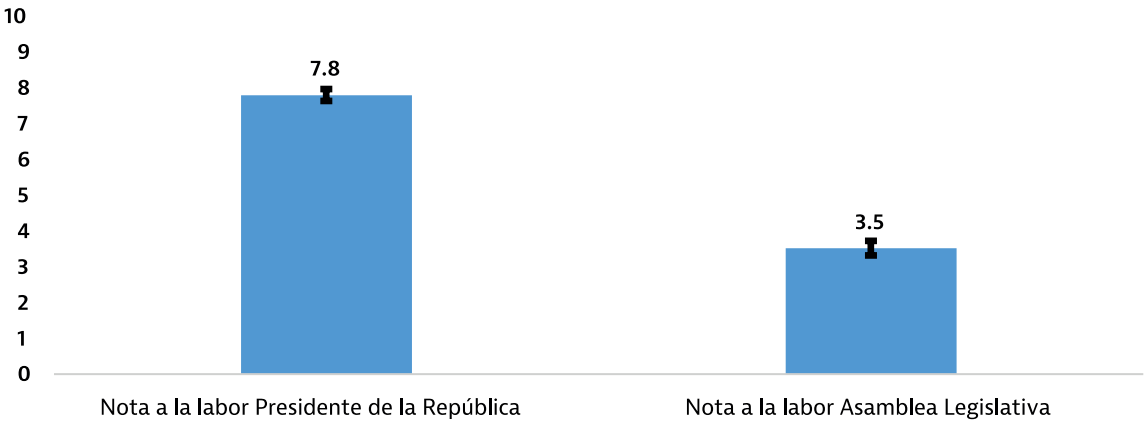
Como antecedente, para el análisis de este conflicto entre dos Órganos de Estado, es importante destacar que el 3 de febrero de 2019 se realizaron las elecciones presidenciales, en las que resultó electo el candidato Nayib Bukele, derrotando a los dos partidos políticos tradicionales que habían dominado la competencia electoral en el período de la posguerra (ARENA y FMLN). La nueva administración del Presidente Bukele tomó posesión el 1 de junio de 2019, y en los primeros meses de gestión goza de una alta popularidad³⁹.

En el caso del otro actor, la Asamblea Legislativa, los diputados fueron electos en marzo de 2018, y tomaron posesión de sus cargos el 1 de mayo del mismo año. Se trata de un congreso con representación plural, y con la legitimidad obtenida en las urnas. Sin embargo, con bajos niveles de aprobación y cuestionada por algunas de sus decisiones y actuaciones.

39. IUDOP (2019) midió la popularidad del mandatario en sus primeros 100 días, teniendo una aprobación de la ciudadanía del 88.0 %.

En la encuesta se incluyeron dos preguntas para explorar la nota de calificación que los residentes del AMSS le daban tanto al Presidente Nayib Bukele⁴⁰ como a la Asamblea Legislativa⁴¹. En el gráfico 2.26 se presentan los resultados. Destaca la alta calificación del Presidente Bukele con 7.8 en una escala 0-10, y una baja nota para la Asamblea Legislativa con 3.5 puntos en una escala 0-10⁴². Esta alta popularidad del Presidente, y baja popularidad de la Asamblea Legislativa, es un primer elemento que considerar en el conflicto entre poderes del 9F. En el caso del Presidente, además, se debe destacar que, a la fecha, no tiene representación legislativa propia, solo el apoyo de un partido aliado que le permitió su candidatura⁴³.

Gráfico 2.26. Nota promedio de calificación de los Órganos de Estado, según percepción al momento de la encuesta



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

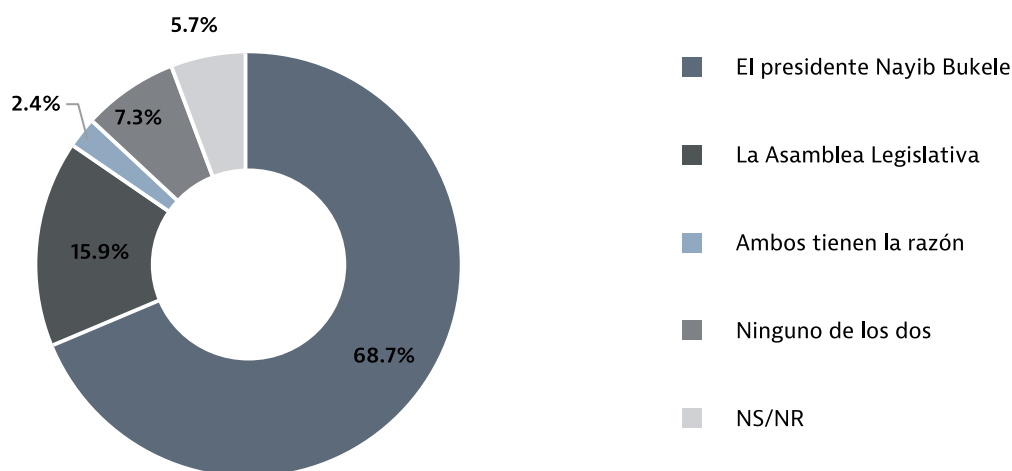
Una hipótesis que se podría formular es que el Presidente, aprovechando sus altos niveles de popularidad, aunado a la baja popularidad de la Asamblea Legislativa, escogió el momento para un conflicto político con la Asamblea Legislativa. Ya con anterioridad a la convocatoria del Consejo de Ministros, el Presidente había decidido confrontar, por distintos medios, a los diputados de la oposición en la Asamblea Legislativa, para que cedieran y aprobaran el préstamo.

En este apartado se analizan una serie de preguntas que se enfocan en medir las opiniones de los salvadoreños con relación al conflicto entre el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo. En una primera pregunta se explora lo siguiente: "En cuanto a este conflicto de poderes entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo, ¿quién considera que tiene la razón: el Presidente Nayib Bukele o la Asamblea Legislativa?".

Aproximadamente 7 de cada 10 residentes del AMSS (68.7 %) consideraron que el Presidente tenía la razón en el conflicto suscitado entre el Ejecutivo y el Legislativo en febrero 2020, mientras que el 15.9 % expresó que los diputados tenían la razón. El 2.4 % respondió que ambos tienen la razón, el 7.3 % que ninguno, y el 5.7% no supo qué contestar o decidió no responder la pregunta (ver el gráfico 2.27).

40. En una escala de 0 a 10, donde 0 es una pésima calificación y 10 es una excelente calificación, según su percepción del momento actual ¿qué nota le daría al Presidente Nayib Bukele?
41. En una escala de 0 a 10, donde 0 es una pésima calificación y 10 es una excelente calificación, según su percepción del momento actual ¿qué nota le daría a la Asamblea Legislativa?
42. La calificación para la Asamblea Legislativa es de menos de la mitad que la del Presidente.
43. El partido GANA, que cuenta con 10 de los 84 diputados del período legislativo 2018-2021.

Gráfico 2.27. En cuanto al conflicto de poderes entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo, quién considera que tiene la razón: ¿el Presidente Nayib Bukele o la Asamblea Legislativa?



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

En la encuesta se incluyeron otras dos preguntas para medir la percepción sobre posibles intromisiones de un Órgano en el trabajo del otro. En la primera se explora la obstaculización al trabajo del Presidente: "En su opinión, ¿hasta qué punto cree que la actual Asamblea Legislativa está obstaculizando la labor del Gobierno de Nayib Bukele: mucho, algo, poco o nada?"; mientras que en la segunda se mide la intromisión a la labor de la Asamblea Legislativa: "Y en su opinión, ¿hasta qué punto considera usted que el Presidente Nayib Bukele se está entrometiendo indebidamente en las decisiones de la Asamblea Legislativa: mucho, algo, poco o nada?".

Los resultados se muestran en el gráfico 2.28, aproximadamente dos de cada tres residentes del AMSS (65.1 %) consideraban que la Asamblea Legislativa obstaculizaba mucho la labor del Gobierno, mientras que el 11.2 % algo, el 16.5 % poco y el 7.2 % nada. Por otra parte, tres de cada 10 residentes del AMSS (28.2 %) opinaron que el Presidente se entrometía mucho en las decisiones de la Asamblea, el 20.0 % algo, el 29.0 % poco y el 22.8 % que nada.

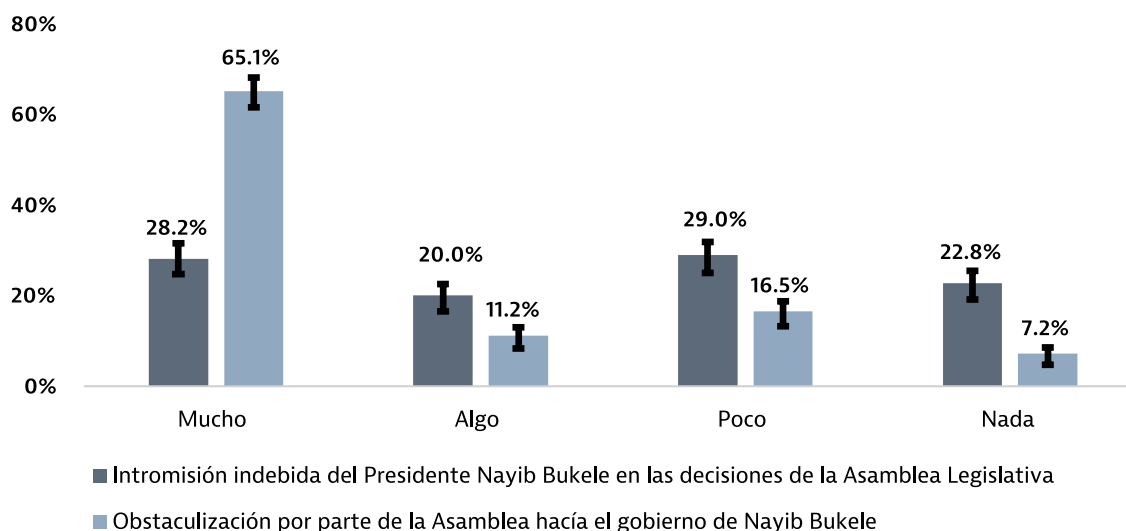
Si se agrupan las opciones⁴⁴ (con lo que se pierde la intensidad de la opinión) se tiene que el 92.8 % de la población entrevistada señalaba una labor de obstaculización por parte de la Asamblea hacia el Gobierno, pero, al mismo tiempo, el 77.2 % planteaba una intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa. Es decir, expresar una opinión con relación a la obstaculización de la Asamblea Legislativa no va reñida con tener una opinión sobre la obstaculización del Presidente.

Por tanto, se puede señalar que la ciudadanía identifica una dinámica política negativa de interacción entre ambos Órganos de Estado, a febrero de 2020, pues nueve de cada 10 señalaron una obstaculización por parte de la Asamblea hacia el Gobierno, al mismo tiempo que casi ocho de cada 10 plantean una intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, es más fuerte la intensidad de la opinión sobre la obstaculización de la Asamblea Legislativa, respecto a la intromisión indebida por parte de la Presidencia⁴⁵.

44. Las opciones agrupadas son: mucho, algo y poco.

45. Destaca el alto porcentaje (65.1%) que opina que la Asamblea obstaculiza mucho la labor del Gobierno.

Gráfico 2.28. Opinión ciudadana sobre intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa y obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

En la tabla 2.8 se presenta el cruce de la valoración ciudadana sobre la obstaculización de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno, con la valoración de la intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea. Dos elementos deben destacarse. De los que opinaban que hay mucha obstaculización de los diputados al Gobierno, el 22.2 % considera que hay mucha intromisión del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa, el 19.1 % que algo de intromisión, el 29.7 % poca intromisión y el 29.0 % nada de intromisión. Es decir, del grupo que en términos generales piensa que la Asamblea Legislativa obstaculiza la labor del Gobierno, el 71% opina que hay mucha, algo o poca intromisión del Presidente hacia la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, de los que opinan que no hay obstaculización de los diputados al Gobierno, el 60.4 % considera que hay mucha intromisión del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa, el 4.7 % que algo de intromisión, el 11.6 % que poca intromisión y el 23.3 % que nada de intromisión. Es decir, del grupo que en términos generales piensa que la Asamblea Legislativa no obstaculiza la labor del Gobierno, el 23.3 % opina que no hay intromisión del Presidente hacia la Asamblea Legislativa. Esto refuerza el planteamiento que los habitantes del AMSS tienen diferentes valoraciones sobre esta dinámica negativa de interacción en ambos Órganos de Estado, pero lo más relevante a destacar es que el expresar una opinión con relación a la obstaculización de la Asamblea Legislativa no riñe con tener una opinión sobre la obstaculización del Presidente.

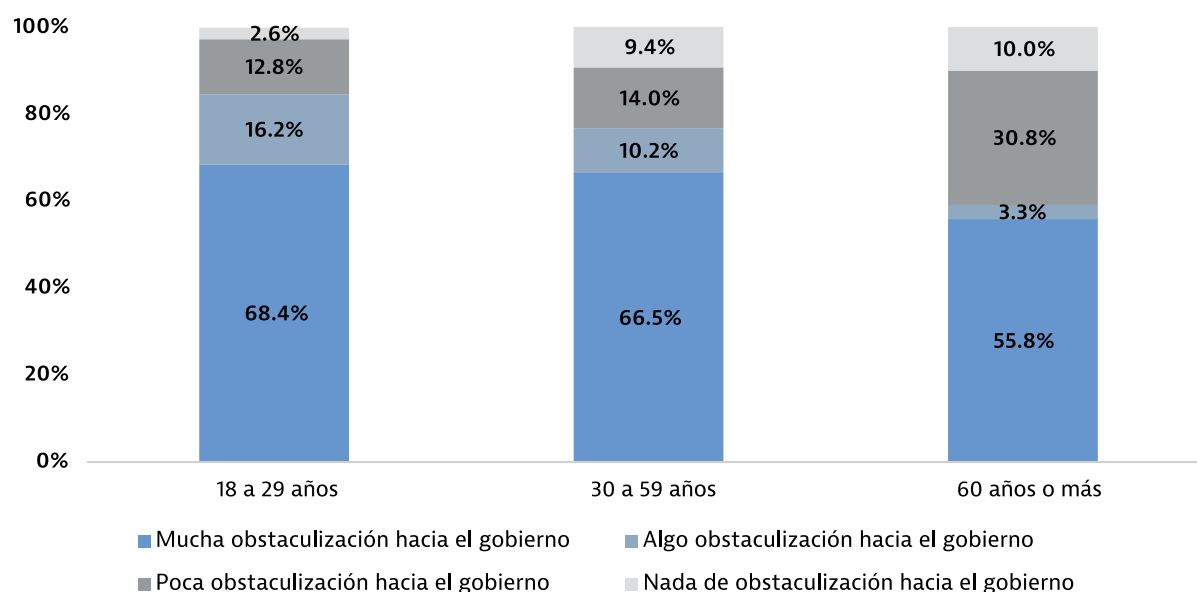
Tabla 2.8. Opinión ciudadana sobre obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno, según intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea

Categorías		¿Hasta qué punto cree que la actual Asamblea Legislativa está obstaculizando al gobierno de Nayib Bukele?			
		Mucha obstaculización hacia el gobierno	Algo de obstaculización hacia el gobierno	Poca obstaculización hacia el gobierno	Nada de obstaculización hacia el gobierno
¿Hasta qué punto considera usted que el presidente Nayib Bukele se está entrometiendo indebidamente en las decisiones de la Asamblea Legislativa?	Mucha intromisión hacia la Asamblea	22.2 %	32.0 %	35.2 %	60.4 %
	Algo de intromisión hacia la Asamblea	19.1 %	44.0 %	14.3 %	4.7 %
	Poca intromisión hacia la Asamblea	29.7 %	18.7 %	41.9 %	11.6 %
	Nada de intromisión hacia la Asamblea	29.0 %	5.3 %	8.6 %	23.3 %
Total		100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

En el gráfico 2.29 se desagrega la opinión sobre la obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno según grupo etario. En los tres grupos etarios más de la mitad de las personas encuestadas afirman que el Órgano Legislativo obstaculiza mucho al Ejecutivo, siendo el grupo etario mayor (60 años o más) el que tiene una opinión menor de mucha obstaculización por parte de la Asamblea (55.8 %), seguido por el grupo de 30 a 59 años (66.5 %), y es mayor entre los jóvenes (68.4 %).

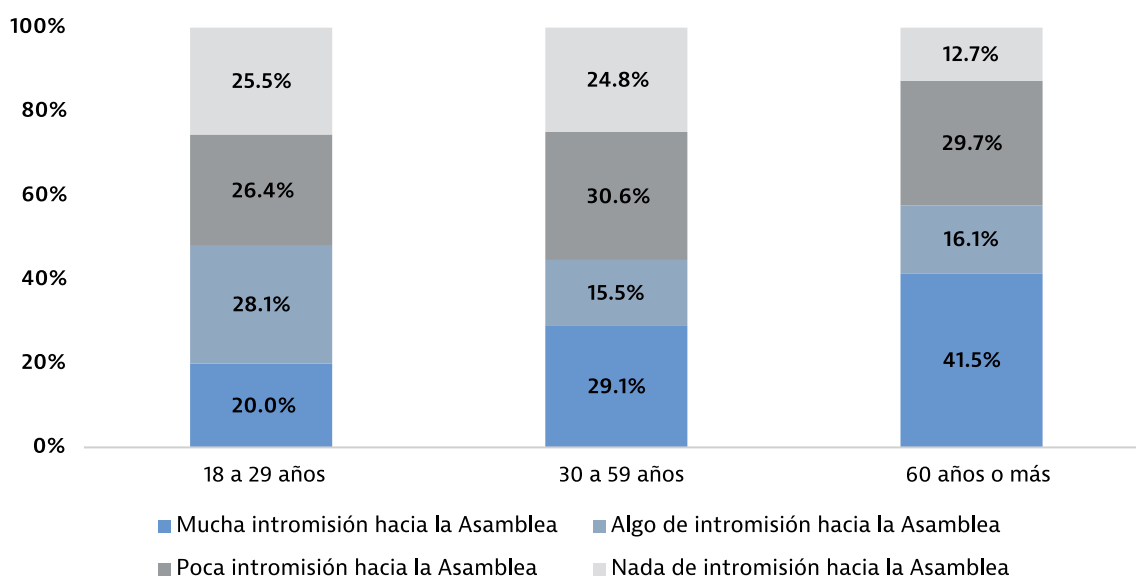
Gráfico 2.29. Opinión ciudadana sobre obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa a la labor del Gobierno, según grupo etario



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

En el gráfico 2.30 se desagrega la opinión sobre la intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa, según grupo etario. Puede observarse que el 20.0 % de los jóvenes (18 a 29 años) opinó que existía mucha intromisión del Presidente en las decisiones del Legislativo, aumenta a 29.1 % para el grupo de 30 a 59 años, y luego se incrementa a 41.5 % para el grupo de 60 años o más.

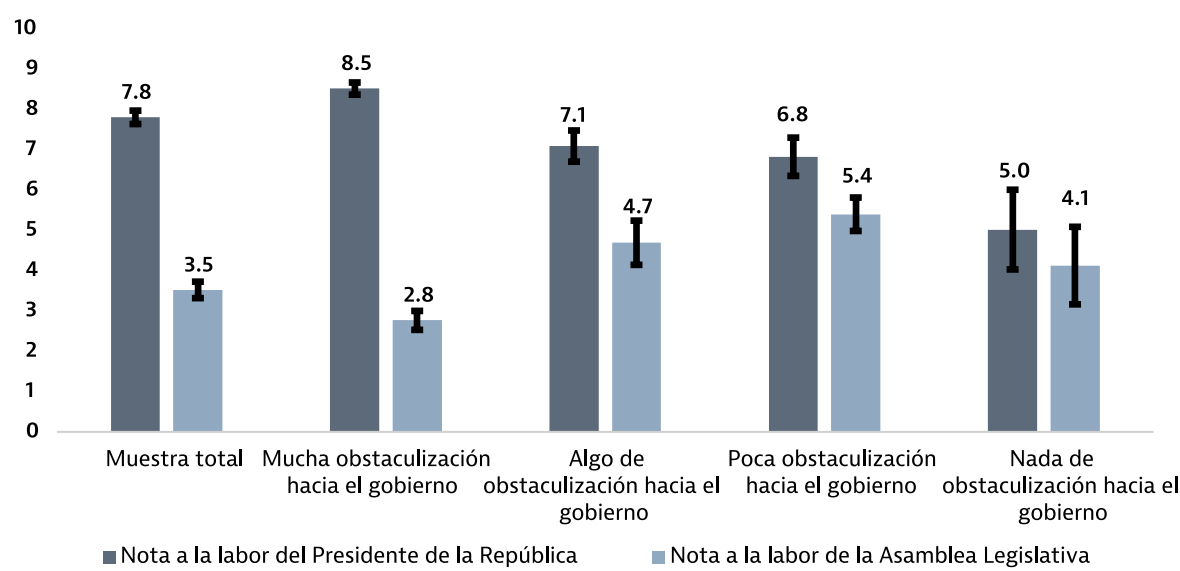
Gráfico 2.30. Opinión ciudadana sobre intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa, según grupo etario



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Para ahondar en el análisis, se distribuye la nota a la labor presidencial y legislativa, según la posible obstaculización por parte de la Asamblea Legislativa hacia el Presidente. Entre los principales hallazgos, se tiene que la nota hacia el Presidente de la República disminuye a medida existe una valoración de menor obstaculización, pasando de 8.5 en quienes expresaron que existía mucha obstaculización, a 5.0 en los residentes del AMSS que dijeron que no había nada de obstaculización. Por su parte, el comportamiento de la nota dada a los diputados es en sentido contrario a la nota otorgada al Presidente, pasando de 2.8 para la valoración de mucha obstaculización a 5.4 y 4.1 en las categorías de poco y nada (ver el gráfico 2.31).

Gráfico 2.31. Nota a la labor Presidente de la República y Asamblea Legislativa, según opinión de obstaculización por parte de la Asamblea hacia el Gobierno

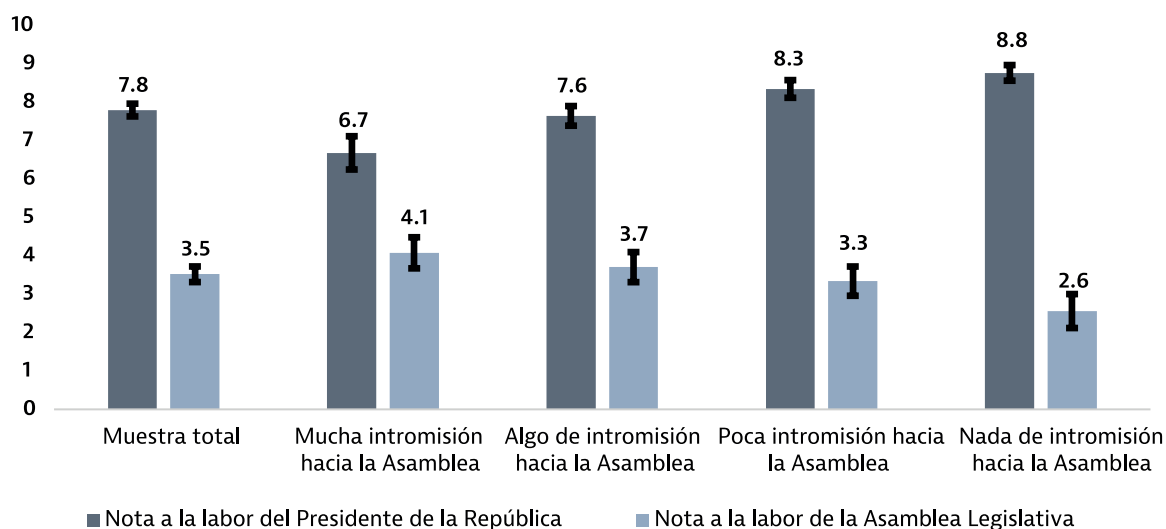


Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Al distribuir la nota a la labor presidencial y legislativa, dadas por las personas encuestadas, según la opinión de intromisión indebida del Presidente de la República en las decisiones de la Asamblea Legislativa, la nota presidencial aumenta a medida la valoración sobre la intromisión disminuye, pasando de 6.7 en quienes expresaron que existía mucha intromisión por parte de Nayib Bukele, a 8.8 en los residentes del AMSS que dijeron lo contrario.

Por otro lado, la nota dada a la labor de los diputados tiene el comportamiento opuesto, disminuye simultáneamente con la valoración del nivel de intromisión: de 4.1 en los encuestados que sostuvieron que hay mucha intromisión, reduciéndose a 2.6 en nada de intromisión indebida (ver el gráfico 2.32).

Gráfico 2.32. Nota a la labor Presidente de la República y Asamblea Legislativa, según opinión de intromisión indebida del Presidente Nayib Bukele en las decisiones de la Asamblea Legislativa



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

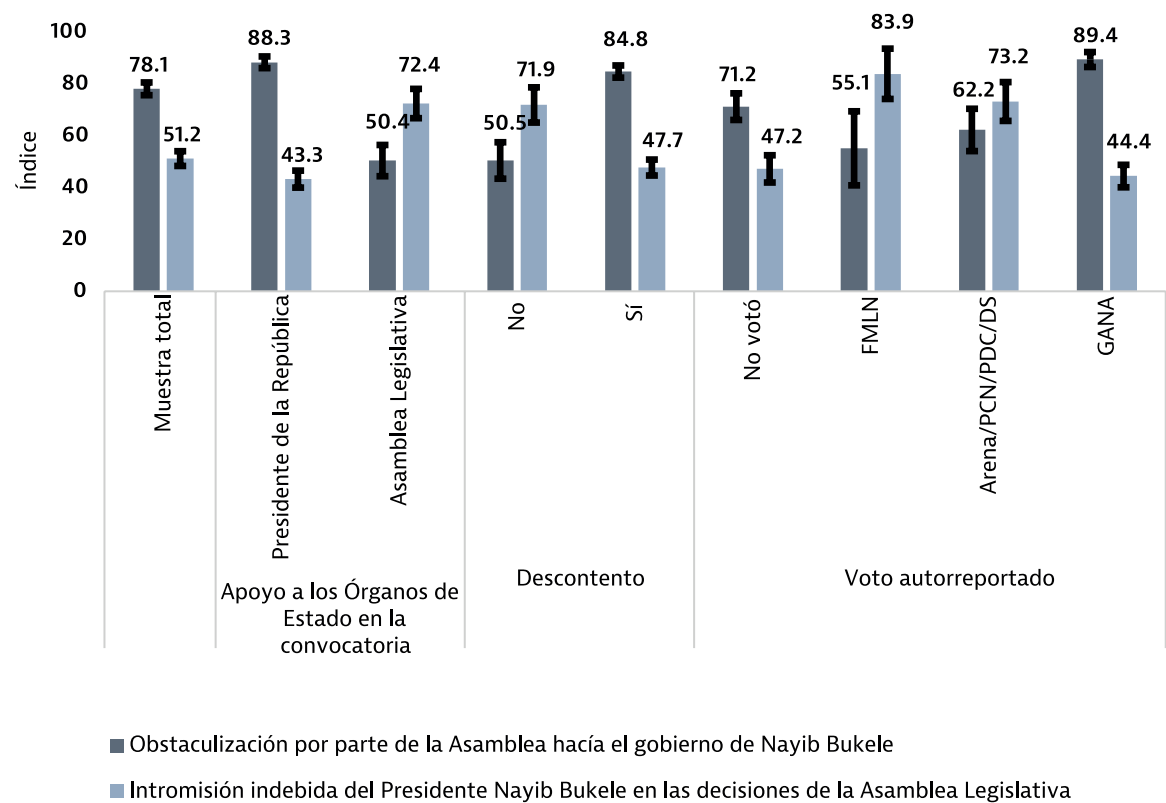
¿Cómo es la relación entre la postura de los residentes del AMSS sobre la intromisión de un Órgano de Estado en las funciones del otro, según las diferentes variables políticas? Para simplificar el análisis, se creó un índice para cada Órgano de Estado⁴⁶. En el gráfico 2.33 se observa que es mayor el índice para la opinión sobre la obstaculización por parte de la Asamblea hacia el Gobierno (78.1), en comparación con la opinión sobre una intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa (51.2). El principal hallazgo denota que existe una fuerte asociación estadística entre la postura ciudadana sobre la intromisión de un Órgano del Estado en las funciones del otro, y las variables políticas analizadas.

Respecto del índice sobre la obstaculización por parte de la Asamblea hacia el Gobierno, se observa que la valoración ciudadana de obstaculización era estadísticamente mayor (i) entre las personas que creían que el Presidente de la República tenía la razón en la convocatoria a la sesión extraordinaria (88.3), respecto a quienes daban la razón a la Asamblea Legislativa (50.4); (ii) en ciudadanos que mostraron descontento hacia ARENA y FMLN (84.8), respecto a quienes no lo hicieron (50.5); y, (iii) en las personas que expresaron haber votado por GANA en las elecciones presidenciales de 2019 (89.4), respecto a quienes no asistieron a votar (71.2) o que votaron por la Alianza por un Nuevo País (ARENA/PCN/PDC/DS) o por el FMLN (62.2 y 55.1, respectivamente).

46. Para la creación del índice de obstaculización hacia el Gobierno de Nayib Bukele se usó la interrogante: "En su opinión, ¿hasta qué punto cree que la actual Asamblea Legislativa está obstaculizando la labor del Gobierno de Nayib Bukele: mucho, algo, poco o nada?", donde 0 es nada de obstaculización y 100 mucha. Por otro lado, para el índice de intromisión en las decisiones de la Asamblea se hizo uso de esta pregunta: "¿hasta qué punto considera usted que el Presidente Nayib Bukele se está entrometiendo indebidamente en las decisiones de la Asamblea Legislativa: mucho, algo, poco o nada?", donde 0 significa nada de intromisión y 100 mucha.

Por otro lado, el índice sobre la intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa era estadísticamente mayor (i) en las personas que creen que la Asamblea Legislativa tenía la razón en la convocatoria a la sesión extraordinaria (72.4), respecto a quienes daban la razón a la Presidencia (43.3); (ii) entre quienes no sentían descontento por ARENA y el FMLN (71.9), respecto a quienes expresaron descontento hacia ambos partidos (47.7); y, (iii) en los entrevistados que expresaron haber votado por el FMLN (83.9) o por la Alianza por un Nuevo País (73.2), en relación con quienes votaron por GANA (44.4) o con quienes no asistieron a votar (47.2).

Gráfico 2.33. Índice de intromisión/obstaculización entre Órganos de Estado, según variables políticas



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

2.4.1. Factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en el conflicto de poderes

En esta sección se examinan los factores que explican el apoyo a los Órganos de Estado en el conflicto de poderes, entendido como la opinión ciudadana sobre quién tenía la razón en el conflicto en febrero 2020. Esta variable parte de la pregunta: “en cuanto al conflicto de poderes entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo, ¿quién considera que tiene la razón: el Presidente Nayib Bukele o la Asamblea Legislativa?”, presentada al inicio de este apartado.

Para indagar en los factores asociados a las opiniones en torno a esta pregunta, se construyó un modelo logístico binario (MLB), en donde la variable dependiente es el apoyo hacia los Órganos de Estado en el conflicto de poderes. Su operacionalización se expone en la tabla 2.9.

Tabla 2.9. Categorías de la variable dependiente para el modelo logístico binario de factores asociados al apoyo a los Órganos de Estado en el conflicto de poderes

Valor de la categoría	Descripción
0	Apoyo a la Asamblea Legislativa en el conflicto de poderes. Personas que expresaron que la Asamblea Legislativa tenía la razón con respecto al conflicto de poderes entre los Órganos de Estado, suscitado en febrero 2020.
1	Apoyo al Presidente de la República en el conflicto de poderes. Personas que expresaron que el Presidente de la República tenía la razón con respecto al conflicto de poderes entre los Órganos de Estado, suscitado en febrero 2020.

Fuente: elaboración propia.

Se aclara que el resto de opciones de respuesta (personas que dijeron que ambos tenían la razón, que ninguno de los dos la tenía, así como quienes no sabían que responder o no contestaron la pregunta) no se tomaron en cuenta en la definición de la categoría de la variable dependiente, porque el objetivo es indagar en la *probabilidad relativa* de los residentes del AMSS que dan apoyo al Presidente de la República en el conflicto de poderes, respecto a quienes dijeron que la Asamblea Legislativa tenía la razón.

El promedio de la variable dicotómica utilizada es de 0.812, es decir, que el 81.2 % de las personas encuestadas dijeron apoyar al Presidente Nayib Bukele en el conflicto entre órganos, dejando así el 18.8 % de apoyo a la Asamblea Legislativa. Con la exposición del MLB, nuevamente se busca que la variable dependiente sea explicada tanto por reactivos que toman en cuenta los factores sociodemográficos, como políticos. Siguiendo la misma metodología que en los dos modelos anteriores (las variables utilizadas ya fueron presentadas en la tabla 2.2).

En la tabla 2.10 se muestran las variables sociodemográficas asociadas al apoyo al Presidente de la República en el conflicto de poderes, respecto a quienes daban la razón a la Asamblea Legislativa. En dicha tabla, así como en las regresiones presentadas en apartados anteriores, se presentan los coeficientes β , el riesgo (RRR) y el sentido de las variables. Un RRR mayor a uno (β mayor a cero) indica una mayor probabilidad relativa de apoyar a la Presidencia en el conflicto

de poderes, mientras que un RRR menor a uno (β menor a cero) refleja una probabilidad relativa menor de apoyar al Presidente, dada la existencia o nivel de cada variable independiente.

Al observar los factores sociodemográficos, se tiene que la probabilidad relativa de que una persona apoye al Presidente de la República, respecto de quienes apoyan a la Asamblea Legislativa en el conflicto de poderes suscitado en febrero 2020, disminuye con la edad, es decir, el apoyo al Presidente en el conflicto de poderes se daba con mayor frecuencia relativa entre personas jóvenes.

Tabla 2.10. Factores sociodemográficos asociados al apoyo al Presidente de la República en el conflicto de poderes suscitado en febrero 2020

Variables independientes	Apoyo al Órgano Ejecutivo en el conflicto de poderes		
	B	RRR	Sentido
Sexo	-0.214	0.807	-
Área de residencia	0.353	1.424	+
Edad	-1.163	0.313***	-
Nivel de escolaridad	0.079	1.083	+
Constante	3.448	31.423***	+
Número de observaciones		588	
R cuadrado		16.10 %	
p-valor Chi-cuadrado		0.000	

Notas:(i) Significancia: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. (ii) B: coeficiente estimado; RRR: relative risk ratio o razón de probabilidad. N.A.: no aplica.

Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Incluyendo todas las variables (sociodemográficas y políticas), en el MLB (ver la tabla 2.11) se evidencia que la probabilidad relativa de apoyo a la presidencia de la República aumenta (i) entre las mujeres; (ii) personas que residen en áreas urbanas; (iii) en los residentes del AMSS que consideran que necesitamos un líder fuerte; (iv) quienes apoyan al Plan Control Territorial; (v) en las personas entrevistadas que brindaron una buena nota a la labor Presidente de la República; y, (vi) los encuestados que opinaron que el Órgano Legislativo obstaculiza al Ejecutivo.

Por otro lado, la probabilidad relativa de apoyo al Presidente de la República, en el conflicto de poderes desarrollado en febrero 2020 disminuye (i) en las personas de rangos etarios mayores; (ii) en los encuestados que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019; (iii) entre quienes expresaron una mejor valoración en torno a la labor de la Asamblea Legislativa; y (iv) en los residentes del AMSS que consideraban que el Presidente de la República se entrometía indebidamente en las decisiones de la Asamblea Legislativa.

Es de destacar que, entre los resultados obtenidos en el modelo de apoyo al Órgano Ejecutivo en el conflicto de poderes, la variable sociodemográfica que más aporta a la explicación es el área de residencia. Asimismo, la edad continúa siendo un factor que incide directamente en este apoyo, manteniendo su significancia y sentido. Además, se ha agregado el sexo como variable estadísticamente significativa.

Entre las variables políticas, el impacto (RRR) de la nota a la labor del Presidente de la República es el reactivo más explicativo, en concreto dar un punto adicional de nota a favor del Ejecutivo aumenta en 89.3 % (1.9 veces) la probabilidad relativa de apoyar al Presidente en el conflicto de poderes respecto de quienes apoyan a los diputados. A su vez, la probabilidad relativa de apoyar al Presidente de la República en este conflicto de poderes se reduce a 86.8 % en las personas que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019.

Tabla 2.11. Factores sociodemográficos y políticos asociados al apoyo al Presidente de la República en el conflicto de poderes

Variables independientes	Apoyo al Órgano Ejecutivo en el conflicto de poderes		
	B	RRR	Sentido
Sexo	1.359	3.891**	+
Área de residencia	2.518	12.402***	+
Edad	-1.306	0.271***	-
Nivel de escolaridad	-0.282	0.755	-
Autoubicación ideológica de izquierda	-0.204	0.816	-
Autoubicación ideológica de derecha	-0.409	0.664	-
Índice de interés en la política	0.009	1.009	+
Descontento hacia ARENA y FMLN	1.123	3.073	+
Índice de satisfacción sobre la democracia	0.003	1.003	+
Índice de apoyo a líder fuerte	0.024	1.024***	+
Apoyo a la democracia electoral	-0.479	0.620	-
Voto autorreportado FMLN	-2.022	0.132**	-
Voto autorreportado Alianza por un Nuevo País	0.220	1.246	+
Voto autorreportado GANA	0.763	2.144	+
Índice de apoyo al Plan Control Territorial	0.015	1.015*	+
Índice de apoyo a la aprobación del préstamo	-0.020	0.980	-
Índice de urgencia de la aprobación del préstamo	0.012	1.012	+
Valoración sobre una Asamblea Legislativa independiente	0.187	1.206	+
Nota a la Labor del Presidente de la República	0.638	1.893***	+
Nota a la Labor de la Asamblea Legislativa	-0.370	0.691**	-

Índice de obstaculización hacia el gobierno	0.024	1.024***	+
Índice de intromisión hacia la Asamblea Legislativa	-0.018	0.982**	-
Constante	-5.320	0.005*	NA
Número de observaciones		374	
R cuadrado		72.90 %	
p-valor Chi-cuadrado		0.000	

Notas:(i) Significancia: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. (ii) B: coeficiente estimado; RRR: *relative risk ratio* o razón de probabilidad. N.A.: no aplica.

Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

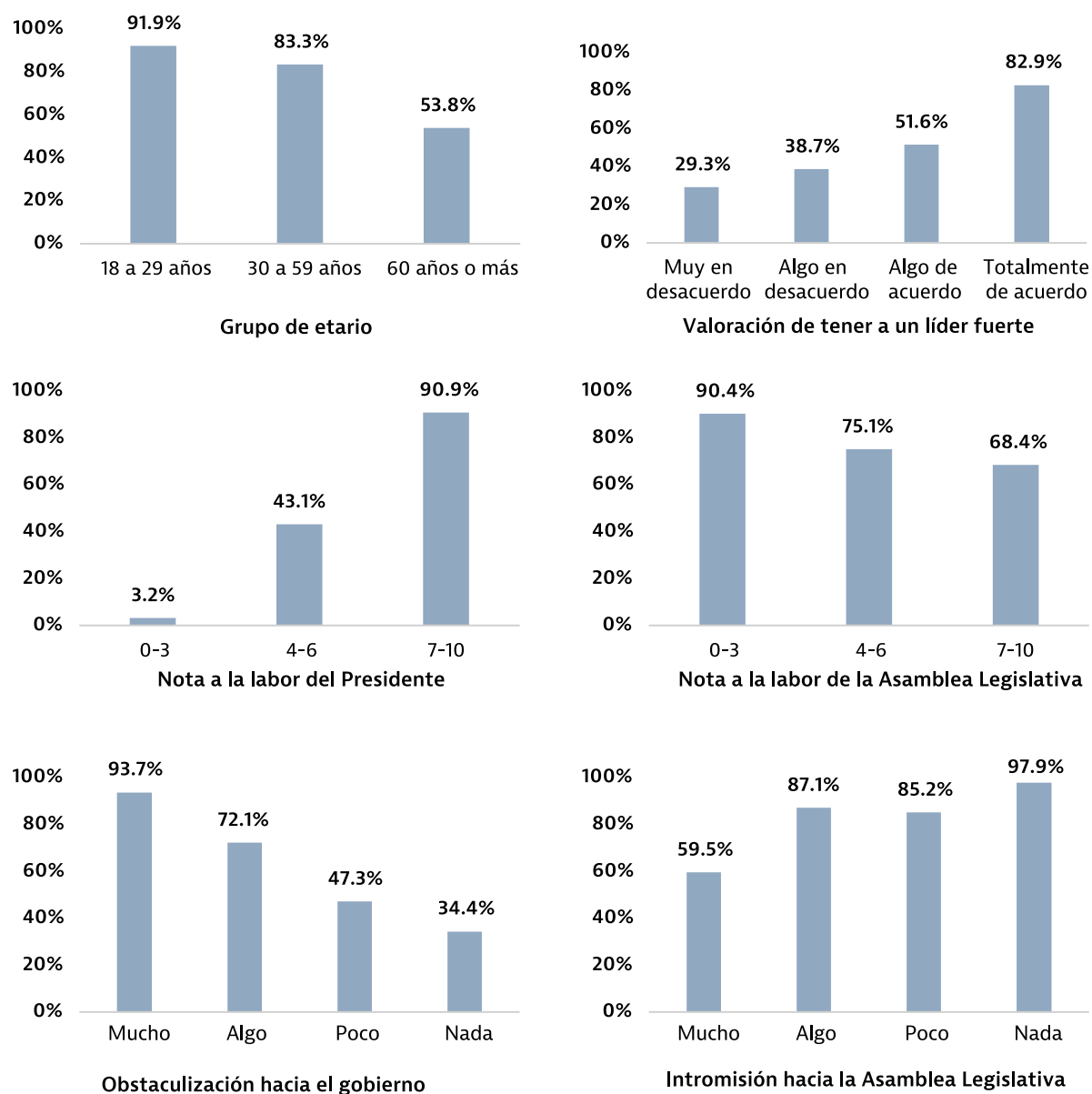
Para ahondar en la asociación de las variables explicativas del modelo anterior, se construyeron las relaciones bivariadas del apoyo a la Presidencia de la República en el conflicto de poderes (ver el gráfico 2.34) con los reactivos más importantes que resultaron ser estadísticamente significativos en el MLB.

La expresión gráfica corrobora la relación negativa entre el apoyo al Presidente de la República en el conflicto de poderes y los grupos de edad, pasando de 91.9 % de apoyo entre el grupo más joven (18 a 29 años) a 53.8 % en grupo etario mayor (60 años o más). Por otro lado, el apoyo al Presidente en el conflicto de poderes es de 29.3 % en quienes están muy en desacuerdo con tener un líder fuerte, pero dicho apoyo incrementa a 82.9 % en las personas que están totalmente de acuerdo con tener un líder que puede violar algunas reglas para lograr que las cosas se hagan.

Es importante resaltar el contraste de las notas a los distintos Órganos de Estado. La nota a la labor del Presidente de la República pasa de 3.2 % entre quienes brindaron una calificación baja (valoración de 0 a 3) a 90.9 % en el estrato más alto (valoración de 7 a 10). Por su parte, la nota a la labor de la Asamblea Legislativa sigue la relación inversa con el 90.4 % de apoyo al Órgano Ejecutivo en el tramo de calificación más bajo, disminuyendo a 68.4 % en el tramo más alto de calificación.

Finalmente, en el conflicto entre Órganos, es necesario considerar la valoración sobre la obstaculización o intromisión entre los mismos. El apoyo hacia el Gobierno se incrementa a medida los encuestados consideraron que la Asamblea Legislativa obstaculizaba la labor del Ejecutivo, pasando de 34.4 % en nada de obstaculización a 93.7 % para quienes opinan que hay mucha obstaculización. En complemento, la intromisión indebida del Presidente en el quehacer legislativo guarda una relación inversa, el apoyo al Ejecutivo aumenta en quienes consideraron que Nayib Bukele no se entrometía indebidamente en las decisiones de la Asamblea, pasando de 59.5 % en las personas que expresaron mucha intromisión a 97.9 % para los residentes del AMSS que mencionaron que no había nada de intromisión.

Gráfico 2.34. Relaciones bivariadas de apoyo a la Presidencia de la República en el conflicto de poderes, según variables sociodemográficas y políticas

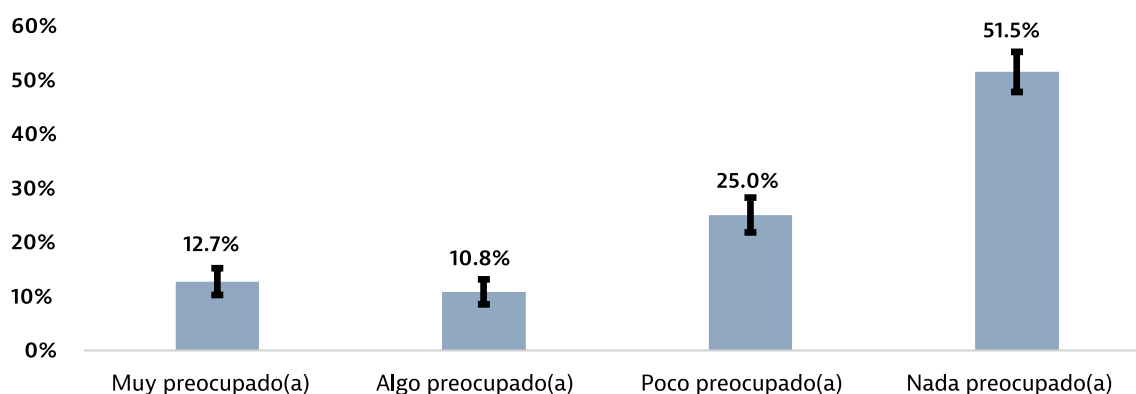


Fuente: cálculos propios con base en FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

2.4.2. Apoyo al golpe ejecutivo y opinión sobre la independencia de la Asamblea Legislativa

En la encuesta se incluyó una pregunta hipotética para medir la preocupación ciudadana por un posible cierre de la Asamblea Legislativa, por parte del Presidente de la República: "Hay quienes consideran que lo ocurrido recientemente fue solamente una demostración de poder por parte de Presidente, y que él en cualquier momento podría cerrar la Asamblea Legislativa. ¿Qué tan preocupado(a) está usted ante la posibilidad de que esta afirmación sea real?" En el gráfico 2.35 se puede observar que el 51.5 % estaba nada preocupado, el 25 % poco preocupado, el 10.8 % algo preocupado y el 12.7 % muy preocupado.

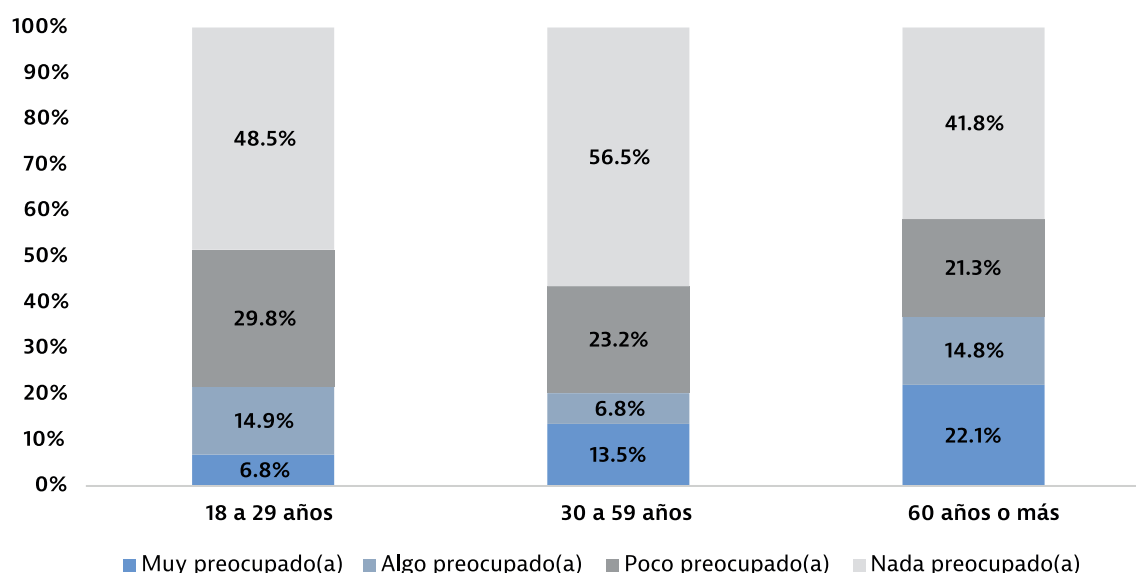
Gráfico 2.35. Nivel de preocupación por un posible cierre la Asamblea Legislativa por parte del Presidente de la República



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Para ahondar en el análisis de un posible cierre de la Asamblea Legislativa, en el gráfico 2.36 se puede observar que, al desagregar los distintos niveles de preocupación, según grupo etario existen variaciones notables en la categoría de mucha preocupación por un posible cierre de la Asamblea Legislativa por parte del Ejecutivo, los jóvenes (18 a 29) exhiben el nivel más bajo (6.8 %), seguido por el grupo de 30 a 59 años (13.5 %), y aumenta para el grupo de 60 años o más (22.1 %).

Gráfico 2.36. Nivel de preocupación por un posible cierre la Asamblea Legislativa por parte del Presidente de la República, según grupo etario



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

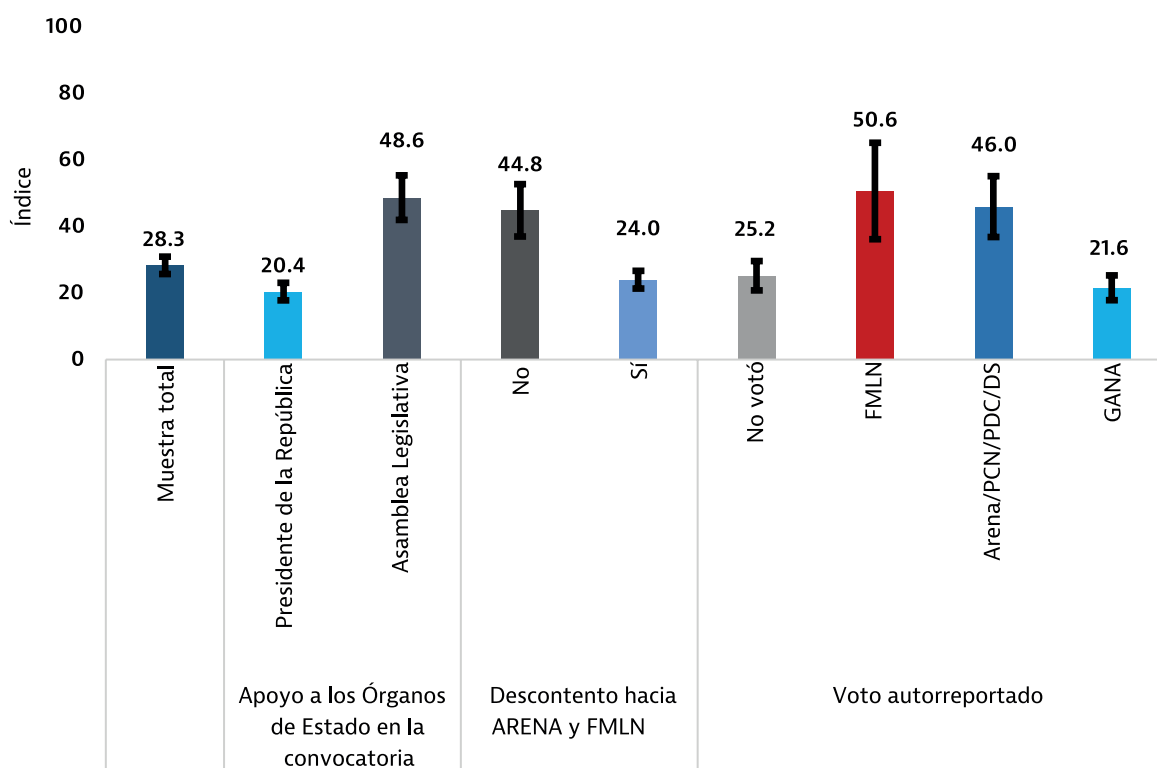
Para simplificar el análisis, se creó el índice de preocupación con un posible cierre de la Asamblea⁴⁷. En el gráfico 2.37 se presentan las opiniones diferenciadas según las distintas variables políticas. El valor promedio del índice de preocupación para el AMSS es de 28.3 puntos, que indica que los niveles de preocupación son relativamente bajos.

Esta preocupación era más baja (i) en las personas que respaldan al Presidente en la convocatoria (20.4); (ii) quienes expresan un descontento hacia ARENA y FMLN (24.0); (iii) encuestados que manifestaron no haber votado en las elecciones presidenciales de 2019 (25.2); y, (iv) entre quienes expresaron haber votado por GANA (21.6).

Por otro lado, la preocupación de que la Asamblea pueda ser cerrada era mayor (i) en las personas que apoyan a la Asamblea Legislativa en la convocatoria (48.6); (ii) entre quienes no estaban descontentos con los partidos tradicionales (44.8 puntos); y, (iii) en los entrevistados que expresaron haber votado por el FMLN o la Alianza por un Nuevo País en las elecciones presidenciales de 2019 (50.6 y 46.0, respectivamente).

47. Para la construcción del índice se usó la pregunta: "Hay quienes consideran que lo ocurrido recientemente fue solamente una demostración de poder por parte de Presidente, y que él en cualquier momento podría cerrar la Asamblea Legislativa ¿Qué tan preocupado(a) está usted ante la posibilidad de que esta afirmación sea real?", donde en formato 0-100, 0 es nada preocupado(a) y 100 es muy preocupado(a).

Gráfico 2.37. Índice de preocupación sobre un posible cierre de la Asamblea Legislativa, según variables políticas



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

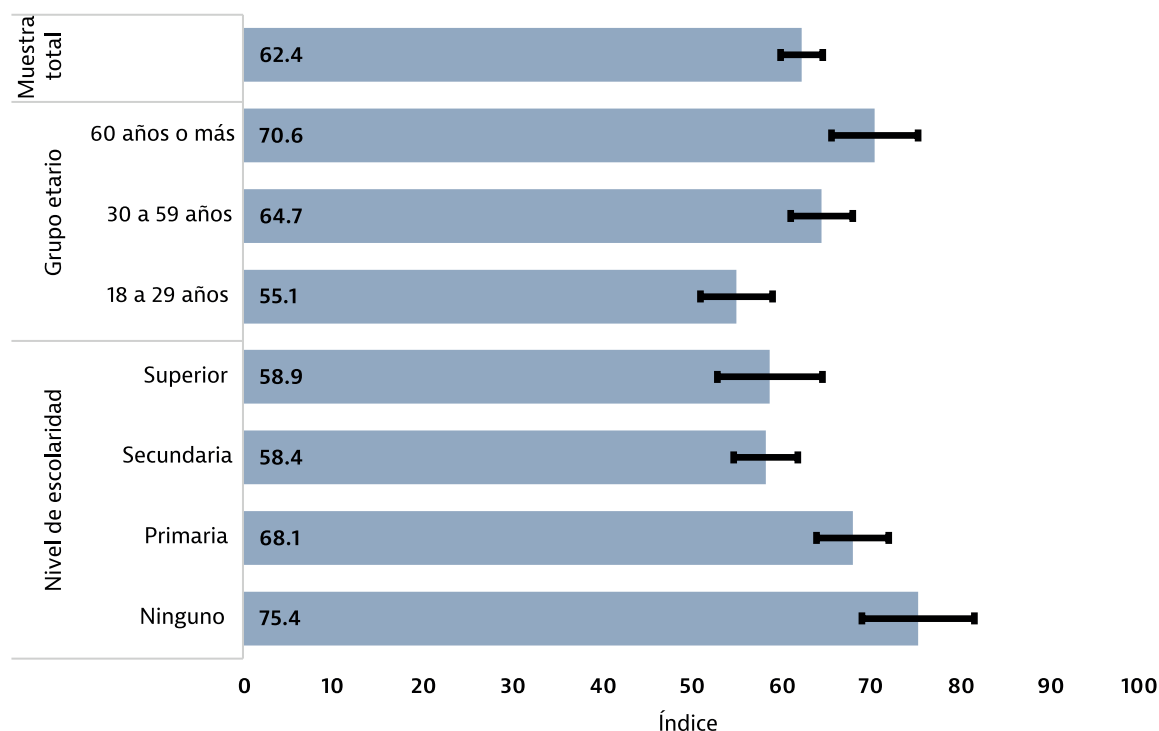
Por último, con el propósito de indagar la valoración sobre la necesidad de una Asamblea Legislativa independiente, se formuló la siguiente pregunta: “Para que el Estado de Derecho funcione, es necesaria una Asamblea Legislativa independiente (es decir, no subordinada a la Presidencia de la República). Indíqueme: ¿hasta qué punto apoya usted esta frase?⁴⁸”. Para simplificar el análisis se creó un índice 0-100, donde 0 indica que la persona no apoyaba nada esta frase y 100 indica que se apoya mucho una Asamblea independiente del Órgano Ejecutivo. El 62.4 expresa una valoración favorable a una Asamblea Legislativa independiente.

Al desagregar el índice de apoyo a una Asamblea Legislativa independiente según las variables sociodemográficas, es posible observar que existen diferencias estadísticas en la opinión pública (ver el gráfico 2.38). El grupo de jóvenes exhibe bajos niveles de apoyo a una Asamblea independiente (55.1), estos niveles aumentan para el grupo de 30 a 59 años (64.7), y se incrementa para el grupo de 60 años o más (70.6%)⁴⁹.

Por otro lado, al analizar la distribución del índice según nivel de escolaridad se observa que el apoyo a una Asamblea independiente disminuye a medida se incrementan los años de estudio, pasando de un valor de 75.4 en quienes no tienen ningún grado aprobado a 58.4 y 58.9 para quienes tienen una escolaridad de secundaria y superior, respectivamente.

48. Se solicitaba que respondieran en una escala con un formato 1-7, la cual fue transformada posteriormente en un formato 0-100.
49. La diferencia entre los jóvenes y los otros dos grupos etarios es estadísticamente significativa.

Gráfico 2.38. Índice de apoyo a una Asamblea Legislativa independiente, según grupo etario y nivel de escolaridad

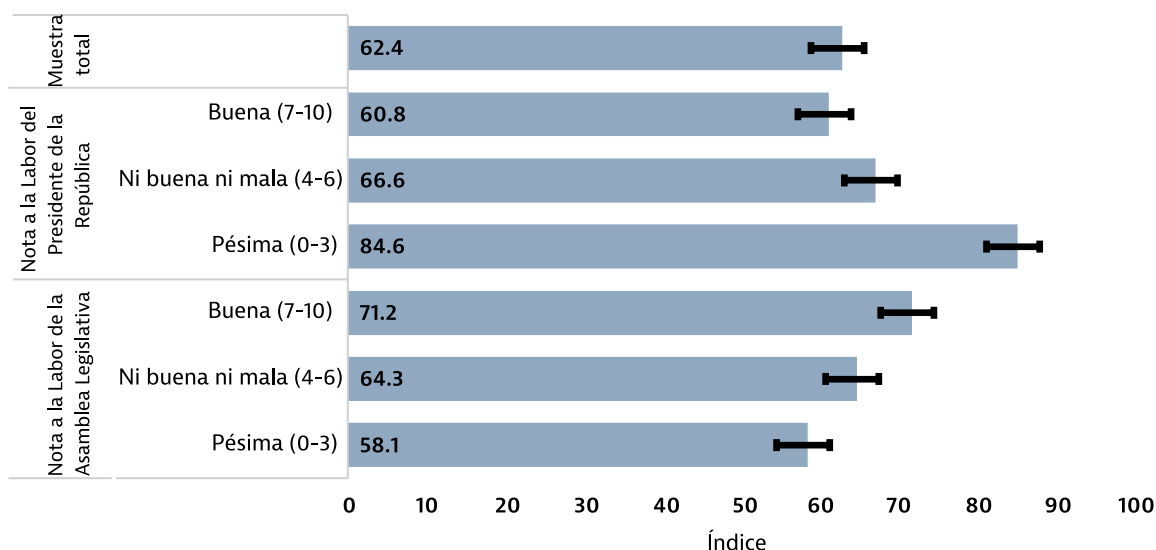


Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

¿Cómo es el apoyo a una Asamblea Legislativa independiente entre las notas dadas a los Órganos de Estado? En el gráfico 2.39 se puede observar que conforme disminuye la calificación a la labor del Presidente, se incrementa el apoyo a una Asamblea independiente (pasando de 60.8 a 84.6). Caso contrario ocurre con la calificación a la labor de la Asamblea Legislativa, conforme esta disminuye se reduce el apoyo a una Asamblea independiente (pasando de 71.2 a 58.1)⁵⁰.

50. Tanto para la nota otorgada al Presidente, como a la Asamblea, existen diferencias estadísticas al 5.0 % de significancia entre las personas que brindaron una calificación buena (7-10), respecto de quienes dieron una pésima calificación (0-3).

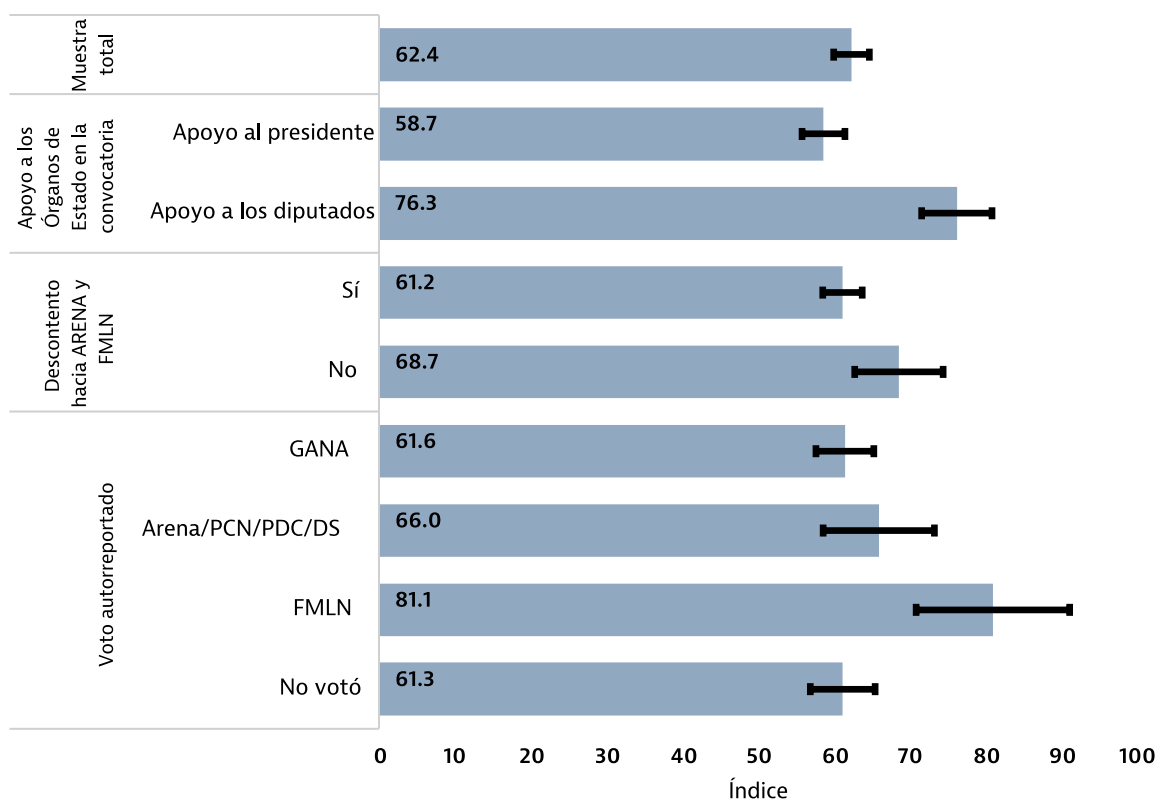
Gráfico 2.39. Índice de apoyo a una Asamblea Legislativa independiente, según nota a la labor del Presidente de la República y Asamblea Legislativa



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Para concluir el análisis de la opinión pública sobre el apoyo a la Asamblea independiente, se desagregó el índice construido, según las variables políticas más importantes (ver el gráfico 2.40). Entre los hallazgos se tiene que: (i) el apoyo a una Asamblea no subordinada a la presidencia es mayor entre quienes apoyan a los diputados en la convocatoria a la sesión extraordinaria (76.3), respecto de quienes dijeron que el Presidente tenía la razón (58.7); (ii) el apoyo es mayor en quienes no se sienten descontentos hacia ARENA y FMLN (68.7) respecto a quienes estaban descontentos con los partidos tradicionales (61.2); y, (iii) según el voto autorreportado, los residentes del AMSS que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019 expresan el valor mayor de aprobación de una Asamblea Legislativa independiente (81.1), respecto a quienes votaron por GANA (61.6) y quienes no votaron (61.3).

Gráfico 2.40. Índice de apoyo a una Asamblea Legislativa independiente, según variables políticas



Fuente: FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

Los hechos ocurridos en febrero de 2020 reflejan un conflicto entre dos Órganos de Estado, que se originaron a raíz de la convocatoria realizada por el Consejo de Ministros a una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa para el domingo 9 de febrero, con el propósito de que se votara sobre la solicitud de un préstamo presentada por el Gobierno, para la fase III del Plan Control Territorial.

Desde el momento en que se anunció la convocatoria del Consejo de Ministros, se planteó un debate sobre la legalidad de dicha convocatoria, la cual fue rechazada por los partidos de oposición y la directiva de la Asamblea Legislativa. Si bien la Sala de lo Constitucional admitió un recurso de inconstitucionalidad el 10 de febrero y ordenó medidas cautelares, tardó en resolver sobre esta materia. La sentencia se dio a conocer hasta el 23 de octubre de 2020, declarando inconstitucional la convocatoria realizada por el Consejo de Ministros.

El acontecimiento polémico y cuestionado en este conflicto entre los dos Órganos de Estado, suscitado el 9 de febrero, fue el despliegue de policías y militares uniformados y portando armas de fuego en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa, como mecanismo de presión a los diputados, con el propósito de que aprobaran el préstamo solicitado.

Los acontecimientos del 9 de febrero de 2020 marcaron un importante hito en el proceso político de posguerra en El Salvador en dos aspectos: (i) lo inédito del despliegue de policías y militares uniformados armados en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa; y, (ii) la preocupación expresada por actores nacionales y de la comunidad internacional en torno a estos hechos, quienes hicieron un llamado al diálogo entre los Órganos de Estado involucrados en el mencionado conflicto.

En este contexto, los resultados del presente estudio muestran que los habitantes del Área Metropolitana de San Salvador se posicionaron en torno a los acontecimientos del 9F, así como frente al conflicto entre los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

Con relación a la convocatoria realizada por el Consejo de Ministros, para que el Pleno Legislativo discutiera y aprobara el préstamo de USD 109 millones para la fase III del Plan Control Territorial solicitado por el Gobierno, la mayor parte de la población entrevistada manifestó considerar que el Presidente tenía la razón en realizar esta convocatoria a través de su Consejo de Ministros. Aproximadamente las dos terceras partes de la población del AMSS (67.4 %) manifestó apoyar al Presidente, frente al 21.2 % que expresó considerar que era la Asamblea Legislativa quien tenía la razón en no atender a tal convocatoria⁵¹.

Al explorar el conocimiento de la ciudadanía sobre el tema de la convocatoria a la sesión extraordinaria, solamente la mitad de las personas encuestadas (52.9 %) pudo responder correctamente sobre el tema de la sesión extraordinaria. Sin embargo, este desconocimiento sobre el tema a tratar no inhibe a los ciudadanos a tener una opinión sobre el conflicto entre dos Órganos de Estado.

En el estudio se realizó un modelo logístico binario para analizar la probabilidad relativa de las personas que apoyan al Órgano Ejecutivo en la convocatoria, respecto a los que expresaron

51. El 11.4 % restantes expresaron otras respuestas.

su apoyo al Órgano Legislativo. Un hallazgo relevante de este estudio al explorar los factores sociodemográficos y políticos que explican el posicionamiento de la opinión pública en cuanto al apoyo a los dos Órganos de Estado, es que quienes manifiestan un apoyo al Presidente de la República en el tema de la convocatoria estaba directamente relacionado con: (i) el descontento ciudadano hacia los dos partidos políticos tradicionales (ARENA y FMLN); (ii) entre quienes creen que la aprobación del préstamo era urgente; (iii) los encuestados que dieron una nota favorable a la labor del Presidente; y, (iv) en los residentes del AMSS que tenían la percepción de que la Asamblea Legislativa obstaculiza el trabajo del Gobierno.

Respecto al primer factor, estudios previos realizados por FUNDAUNGO⁵² han destacado que el ciclo electoral 2018-2019 se caracterizó por un sentimiento de hartazgo hacia los dos partidos políticos tradicionales que habían gobernado durante los últimos 30 años (ARENA y FMLN), previo a la victoria de Nayib Bukele en las elecciones presidenciales de 2019. Este sentimiento se venía incubando desde años anteriores, fue utilizado en su campaña electoral por Nayib Bukele, y lo ha mantenido en su discurso político como gobernante, con el fin de conservar y fortalecer su base de seguidores y, además, para golpear a sus dos principales oponentes (ARENA y FMLN). Este descontento continúa siendo un factor explicativo de algunas actitudes políticas de la población, y es uno de los factores que explican no solo la victoria de Bukele en 2019, sino el apoyo que recibe por parte de distintos grupos poblacionales.

Respecto al segundo factor, la opinión de quienes consideraban urgente la aprobación del préstamo, aumentaba la probabilidad relativa de aprobar la convocatoria realizada por el Presidente.

Por otro lado, altos niveles de aprobación de la labor del Presidente, desde el inicio de su mandato hasta febrero 2020, explican por qué un importante grupo poblacional le brindaba su apoyo en la convocatoria del Consejo de Ministros. Una mejor calificación a la labor del Presidente incrementaba la probabilidad de brindar su aprobación frente a la convocatoria extraordinaria realizada por el Consejo de Ministros.

El cuarto factor por destacar es que el apoyo al Presidente en la convocatoria es mayor entre quienes consideran que la Asamblea Legislativa obstaculiza el trabajo del Gobierno.

Entre los factores que disminuían el apoyo al Presidente en cuanto a la convocatoria realizada, se destacan: (i) la valoración ciudadana sobre una Asamblea Legislativa independiente. Entre quienes valoran de manera más positiva que se necesita una Asamblea Legislativa independiente, disminuye el apoyo a la convocatoria del Presidente. A esto le sigue (ii) los encuestados que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019; y, (iii) las personas que dijeron tener una ubicación ideológica de izquierda.

En cuanto al medio de comunicación por el cual los ciudadanos se enteraron de los acontecimientos del 9F, casi tres cuartas partes (73.8 %) de la población del AMSS se enteró por medio de las redes sociales; dos tercios (68.1 %) por la televisión; 42.6 % por amistades y parientes; el 28.5 % por el periódico; y, el 19.4 % por la radio. Los datos muestran que quienes apoyaban al Presidente se enteraron en una mayor proporción por las redes sociales, lo cual refuerza la importancia que tienen estos medios (principalmente Facebook y Twitter) en la comunicación política en El Salvador

52. Ver Córdova, Argueta y Erazo (2019) y Córdova, Argueta y Erazo (2020).

en los últimos años. Quienes apoyaron a la Asamblea Legislativa se enteraron principalmente por la televisión.

El análisis de los altos niveles de apoyo ciudadano a la convocatoria realizada por el Consejo de Ministros debe tener en consideración el contexto social del país, caracterizado (para el mes de enero de 2020) por un mensaje mediático contundente, donde el Órgano Ejecutivo posicionaba los logros del Plan Control Territorial, principalmente la reducción de homicidios. De hecho, la reducción de los homicidios había iniciado al final de la anterior administración y se ha profundizado en la actual administración. La evolución de la tasa de homicidios por 100,000 habitantes es la siguiente: 81.0 en 2016, 60.2 en 2017, 50.4 en 2018, y 35.8 en 2019⁵³. Entre 2019 y 2018 se observa una reducción del 28.3 % en el número de homicidios.

No es extraño encontrar que, a febrero 2020, aproximadamente ocho de cada 10 habitantes (82.6 %) del AMSS estaban muy de acuerdo o algo de acuerdo con la aprobación del préstamo de USD 109 millones para la fase III del Plan Control Territorial. Asimismo, que 7 de cada 10 personas (75.7 %) consideraban muy o algo urgente su aprobación.

En este estudio se indagaron las valoraciones ciudadanas sobre los llamados públicos a la protesta que podrían conducir a hechos de violencia, y se encontró un fuerte rechazo de los habitantes del AMSS: el 55.8 % estaba nada de acuerdo, el 27.1 % manifestó estar poco de acuerdo, el 10.5 % algo de acuerdo y el 6.6 % muy de acuerdo.

No obstante que las personas daban un mayor apoyo al Presidente en la convocatoria realizada por el Consejo de Ministros, en este estudio se ha encontrado una opinión dividida de la población del AMSS en cuanto el apoyo a la presencia de militares armados y policías en el Salón Azul: el 50.6 % aprobando (11.5 % muy de acuerdo y 39.1 % de acuerdo), y el 48.7 % desaprobando (34.7 % en desacuerdo y 14 % muy en desacuerdo). Esto implica que, incluso entre personas que daban la razón al Presidente sobre la convocatoria, existía un importante grupo que desaprobó el despliegue militar y policial presenciado ese día en el recinto legislativo.

A nivel multivariado, construyendo un modelo logístico binario, la probabilidad relativa de apoyo a la presencia de militares y policías en el Salón Azul aumenta (i) en las personas que tienen un mayor interés en la política, (ii) los que expresaron apoyar un líder fuerte que a veces no cumpla con las reglas, y (iii) entre quienes calificaban de mejor manera la labor del Presidente. Mientras que disminuye (i) en las personas encuestadas con mayor nivel de escolaridad, y (ii) entre quienes se autoubican ideológicamente en la derecha. La nota a la labor del Presidente fue la variable que guardaba una asociación más fuerte con el apoyo a la presencia de militares y policías en el Salón Azul: un punto adicional a la nota al presidente incrementaba en 60.2 % (1.6 veces) la probabilidad relativa de aprobar el despliegue militar y policial en el recinto legislativo respecto de la desaprobación de esta.

En el estudio se realizó un modelo logístico binario para analizar la probabilidad relativa de apoyo a la presidencia de la República en el conflicto de poderes desarrollado en febrero de 2020,

53. Ver: INFOSEGURA (2020). "La seguridad ciudadana en El Salvador". Disponible en: <https://infosegura.org/seccion/el-salvador/>

encontrando que este aumenta (i) entre las mujeres, (ii) personas que residen en áreas urbanas, (iii) en los residentes del AMSS que consideran que necesitamos un líder fuerte, (iv) quienes apoyan al Plan Control Territorial, (v) en las personas entrevistadas que brindaron una buena nota a la labor Presidente de la República, y (vi) los encuestados que opinaron que el Órgano Legislativo obstaculiza al Ejecutivo. Mientras que la probabilidad relativa de apoyo al Presidente de la República disminuye (i) en las personas de rangos etarios mayores; (ii) en los encuestados que expresaron haber votado por el FMLN en las elecciones presidenciales de 2019; (iii) entre quienes expresaron una mejor valoración en torno a la labor de la Asamblea Legislativa; y (iv) en los residentes del AMSS que consideraban que el Presidente de la República se entrometía indebidamente en las decisiones de la Asamblea Legislativa.

En términos generales, un aspecto relevante que se debe destacar es que la población del AMSS, indistintamente de su nivel de apoyo hacia el Presidente de la República o a la Asamblea Legislativa, ante los hechos suscitados el 9F, percibe la dificultad de estos dos Órganos de Estado para entablar diálogo y la búsqueda de acuerdos. La población percibe, en distintas intensidades, que un Órgano del Estado estaba interfiriendo, en las funciones del otro. El hallazgo reportado es que si bien los habitantes del AMSS tienen diferentes valoraciones sobre esta dinámica negativa de interacción en ambos Órganos de Estado, lo más relevante a destacar es que el expresar una opinión con relación a la obstaculización de la Asamblea Legislativa hacia el trabajo del Gobierno, no va reñida con tener una opinión sobre la intromisión del Presidente en las decisiones del Órgano Legislativo. Aunque si hay diferencias en las intensidades.

Frente a los hechos ocurridos el 9F, la ciudadanía identifica una dinámica política negativa de interacción entre ambos Órganos de Estado, pues nueve de cada 10 (92.8 %) señalaron una obstaculización por parte de la Asamblea hacia el Gobierno, al mismo tiempo que ocho de cada 10 (77.2 %) plantean una intromisión indebida del Presidente en las decisiones de la Asamblea Legislativa. Esto debe servir como un llamado a la reflexión de los Órganos de Estado para buscar el establecimiento de canales de diálogo y la búsqueda de construcción de acuerdos.

Por último, en este estudio se realizaron tres modelos logísticos binarios para analizar la probabilidad relativa de (i) las personas que apoyan al Órgano Ejecutivo en la convocatoria del Consejo de Ministros, respecto a los que expresaron su apoyo al Órgano Legislativo; (ii) las personas que aprueban la presencia de militares armados y policías en el Salón Azul, respecto a los que desaprueban dicha acción; y, (iii) las personas que apoyan al Presidente de la República en el conflicto de poderes, respecto a quienes dijeron que la Asamblea Legislativa tenía la razón. En los tres modelos destaca un factor asociado a las opiniones de los residentes del AMSS: la buena nota a la labor del Presidente de la República. Lo cual refuerza la importancia que están teniendo los altos niveles de aprobación del Presidente en la dinámica política de El Salvador en el último año.

Hay dos variables que destacan en dos de los tres modelos. Una variable explicativa es la percepción en algunos sectores de la ciudadanía de una obstaculización de la Asamblea Legislativa

hacia el Gobierno. La otra variable que se ha identificado, y a la que deberá prestársele mayor atención en futuros estudios, es el apoyo a un líder fuerte.

Luego, se tiene una variable política que influye solamente en uno de los tres modelos: el descontento con los partidos tradicionales, la cual se ha ido convirtiendo en un factor importante para contribuir a explicar la dinámica política del país en los últimos años.

Córdova Macías, Ricardo; Argueta, Carlos Eduardo; y Erazo, María José (2019). La población salvadoreña en las elecciones presidenciales 2019: Análisis de la intención de voto mediante un Panel Electoral. Documento de Trabajo 01-2019. San Salvador, El Salvador: FUNDAUNGO.

Córdova Macías, Ricardo; Argueta, Carlos Eduardo; y Erazo, María José (2020). Jóvenes y adultos frente a las elecciones legislativas y municipales de 2018. Documento de Trabajo 02-2020. San Salvador, El Salvador: FUNDAUNGO.

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC, 2014). El Salvador: Estimaciones y Proyecciones de Población. Nacional 2005-2050, Departamental 2005-2025 [Revisión 2014].

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC, 2019). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018 [Base de datos]. Ciudad Delgado: DIGESTYC y MINEC.

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC, 2020). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 [Base de datos]. Ciudad Delgado: DIGESTYC y MINEC.

Gujarati, Damodar; y Porter, Dawn (2010). Econometría [5ª edición]. Ciudad de México: McGraw Hill.

Infosegura - PNUD/USAID (2020). El Salvador, retrospectiva de las muertes más violentas 2019-2020 [En línea], disponible en: <https://infosegura.org/seccion/el-salvador/>.

Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP, 2019). Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan los primeros cien días de gobierno del presidente Nayib Bukele. Boletín de prensa año XXXIII, número 4. Antiguo Cuscatlán, El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador.

Lupu, Noam (2010). Who Votes for chavismo? Class Voting in Hugo Chávez's Venezuela. Latin American Research Review 45(1): 7-32.

A. Ficha metodológica

El levantamiento de información se llevó a cabo a través de un muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados, cuya población objetivo fue la población de 18 años o más, residente del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). La muestra fue representativa, y buscó explorar las percepciones de la población en edad de votar en el momento temporal en que se recopiló la información. Las generalidades se muestran en la tabla A1.

Tabla A1. Generalidades de la Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020

Categoría	Descripción
Institución	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO)
Población objetivo	Personas de 18 años o más, residentes del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).
Tipo de muestreo	Probabilístico, estratificado (por área de residencia) y por conglomerados.
Cobertura y fecha de recolección	14 municipios del AMSS, del 25 de febrero al 4 de marzo de 2020.
Forma de recolección	Dispositivos electrónicos (celulares), por medio de la aplicación Survey123 por ArcGIS.
Modalidad de entrevista	Cara a cara, en los lugares de residencia de los participantes
Cuotas	Cuotas no probabilísticas, por sexo y grupo de edad, al interior de cada segmento censal.
Número de entrevistas	708
Nivel de confianza	95 %
Margen de error	± 3.7 %

Fuente: elaboración propia.

B. Características de la muestra

Cobertura

Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Tipo de muestreo

Probabilístico, estratificado y por conglomerados representativo en los 14 municipios del AMSS, donde se seleccionan segmentos censales. Con afijación proporcional al tamaño de la población por municipio. Dentro de cada segmento se seleccionaron viviendas de forma no probabilística cubriendo cuotas de sexo y edad.

Población objetivo

Personas con 18 años o más, que residen en viviendas particulares en los 14 municipios del Área Metropolitana de San Salvador, El Salvador⁵⁴. En la tabla A2 se muestra el número de habitantes en cada municipio, según las proyecciones de población de DIGESTYC de 2014.

Tabla A2. Distribución de la población residente del AMSS

N°	Municipio	Población	Porcentaje respecto al total de población
1	Antiguo Cuscatlán	47,956	3 %
2	Apopa	198,528	11 %
3	Ayutuxtepeque	51,558	3 %
4	Ciudad Delgado	126,839	7 %
5	Cuscatancingo	86,964	5 %
6	Ilopango	142,979	8 %
7	Mejicanos	141,352	8 %
8	Nejapa	33,766	2 %
9	San Marcos	74,221	4 %
10	San Martín	112,065	6 %
11	San Salvador	209,633	12 %
12	Santa Tecla	139,908	8 %
13	Soyapango	284,659	16 %
14	Tonacatepeque	170,282	9 %
Total de población		1,820,710	100 %

Fuente: elaboración propia con base en proyecciones de población de DIGESTYC (2014).

54. Nota: el porcentaje de la población del AMSS respecto de la población total es del 27 %.

Estratificación

La variable de estratificación es "**Área de residencia**". Urbano y rural, tomando como base el definido por el segmento censal.

Marco muestral

Compuesto por los 309 segmentos censales correspondientes todos al AMSS.

Determinación del tamaño de muestra

Este fue definido por la siguiente fórmula⁵⁵, que se aplica a poblaciones infinitas:

$$n = \frac{Z_a^2 \times p \times q}{d^2}$$

En donde:

n: número de personas a encuestar.

Z: valor Z asociado a 95 % de nivel de confianza.

P: probabilidad de que el entrevistado responda a las preguntas.

d: error estimado.

Con esto se obtuvo un tamaño de muestra de n=708 con 59 segmentos censales (es decir, se visitaron 12 viviendas dentro de cada segmento). El informante final fue una persona de 18 años o más que habite permanentemente en las viviendas seleccionadas.

C. Marco muestral

El marco muestral está conformado por los 309 segmentos censales que conforman el AMSS, los cuales se muestran en la tabla 3, distribuidos por área geográfica (ver la tabla A3).

Tabla A3. Distribución de los segmentos en del marco muestral por área geográfica, según municipio del AMSS

Municipio	Área geográfica		Total
	Rural	Urbana	
Antiguo Cuscatlán	1	23	24
Apopa	7	15	22
Ayutuxtepeque	7	17	24
Ciudad Delgado	11	9	20

55. Fue definida mediante la siguiente fórmula para poblaciones infinitas considerando un 95 % de confianza (Z=1.96), una probabilidad de respuesta que maximice la muestra requerida (P=0.5) y un error estimado equivalente a 3.7 % (d=0.037), la muestra asciende 708 encuestas.

Municipio	Área geográfica		Total
	Rural	Urbana	
Cuscatancingo	15	7	22
Ilopango	18	6	24
Mejicanos	2	22	24
Nejapa	14	3	17
San Marcos	6	18	24
San Martín	15	9	24
San Salvador	0	20	20
Santa Tecla	5	19	24
Soyapango	0	20	20
Tonacatepeque	19	1	20
Total general	120	189	309

Fuente: elaboración propia con base en cartografía de DIGESTYC.

D. Selección de la muestra

En total, fueron seleccionados 59 segmentos censales, donde un 93 % son urbanos y 7 % rurales⁵⁶, según la proporción poblacional de los municipios del AMSS. Para la selección de los 59 segmentos censales de la muestra se ha utilizado un muestreo aleatorio simple, tomando en cuenta la estratificación (urbano-rural). La tabla A4 muestra la distribución del total de segmentos del marco muestral a nivel del AMSS, según área geográfica y municipio.

Tabla A4. Número de segmentos censales seleccionados en la muestra, por municipio

N°	Municipio	Segmentos según porcentaje
1	Antiguo Cuscatlán	2
2	Apopa	6

56. Esto ajustándose en la mayor medida de lo posible (según cantidad de boletas por segmento) a la distribución de la población mayor de edad de la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples de 2018 (96.8 % y 3.2 %, respectivamente).

N°	Municipio	Segmentos según porcentaje
3	Ayutuxtepeque	2
4	Ciudad Delgado	4
5	Cuscatancingo	3
6	Ilopango	5
7	Mejicanos	5
8	Nejapa	1
9	San Marcos	2
10	San Martín	4
11	San Salvador	7
12	Santa Tecla	5
13	Soyapango	8
14	Tonacatepeque	5
Total de población		59

Fuente: elaboración propia con base en proyecciones poblacionales de DIGESTYC (2014).

Dentro de cada segmento se seleccionaron un total de 12 viviendas, de las cuales 4 corresponden a personas de 18 a 29 años (2 hombres y 2 mujeres), 4 a la población de 30 a 46 años (2 hombres y 2 mujeres) y 4 a las personas de 47 años o más (2 hombre y 2 mujeres). Todos los encuestados fueron escogidos utilizando un muestreo no probabilístico por cuotas, que responde a la distribución poblacional antes mencionada.

E. Ponderación de la Encuesta de Coyuntura Política

Luego del levantamiento de información, la muestra fue ponderada (por medio del procedimiento *raking* en SPSS), esto con el fin de que los parámetros sociodemográficos a nivel muestral convergieran con los valores de la población del Área Metropolitana de San Salvador de 18 años o más. Para ello se tomó como referencia la distribución marginal de la población de 18 años o más y que es residente del AMSS, según cuatro variables sociodemográficas: sexo, área geográfica, grupos de edad y nivel educativo, tomadas de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018 (EHMP 2018).

Para corroborar si la distribución marginal de la muestra era estadísticamente similar a la distribución esperada de la población (según la EHPM 2018), se realizaron pruebas no paramétricas. Para el caso de sexo y área geográfica, se realizó una prueba de análisis binomial⁵⁷ (dado que ambas son variables dicotómicas), y se encontró que, al 10 % de significancia, la distribución de la muestra, según estas variables, era estadísticamente similar a la distribución esperada. Para el caso de grupo de edad y nivel de escolaridad, al tratarse de variables con más de dos categorías, se realizó una prueba chi-cuadrado de bondad de ajuste, con la misma finalidad. En este segundo momento, al 10 % de significancia se encontraron similitudes entre la distribución de la muestra por grupo de edad, no así para el caso del nivel de escolaridad.

Por tanto, se procedió a calcular un ponderador posestratificación para corregir la subrepresentación de la población sin nivel de escolaridad, de tal forma que la distribución marginal de la muestra (observada) convergiera de mejor manera con la distribución de la población (esperada).

En la tabla A5 se presenta la distribución de la población de 18 años o más a nivel del AMSS y de la muestra (sin ponderación y con correcciones mediante ponderación), según las cuatro características sociodemográficas mencionadas. Se observa que la ponderación realiza un mejor ajuste de la distribución marginal en lo que corresponde a nivel de escolaridad. La distribución marginal observada del nivel de escolaridad, ajustada con el ponderador, no coincide con exactitud con el valor de la distribución esperada debido a los casos perdidos que no reportaron durante la encuesta su último grado cursado.

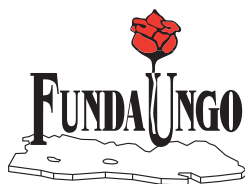
Tabla A5. Distribución esperada y observada, con y sin ponderación

Variable sociodemográfica		Distribución esperada	Muestra (observada)	
			Sin ponderación	Con ponderación
Sexo	Masculino	44.7 %	50.0 %	50.0 %
	Femenino	55.3 %	50.0 %	50.0 %
Área geográfica	Urbana	96.8 %	93.2 %	92.1 %
	Rural	3.2 %	6.8 %	7.9 %
Grupo de edad	18 a 29 años	29.5 %	33.4 %	33.4 %
	30 a 59 años	50.1 %	48.7 %	48.7 %
	60 años o más	20.4 %	17.9 %	17.9 %
Nivel de escolaridad	Ninguno	10.6 %	2.3 %	10.6 %
	Primaria	25.8 %	11.9 %	25.6 %
	Secundaria	44.8 %	63.1 %	44.5 %
	Superior	18.8 %	22.7 %	19.3 %

Nota: las distribuciones marginales nacionales fueron calculadas con base en la EHPM 2018.

Fuente: elaboración propia con base en EHPM 2018 y FUNDAUNGO, Encuesta de Coyuntura Política, febrero 2020.

57. Esta prueba permite corroborar si una variable dicotómica sigue una distribución binomial. Se escoge como estadístico de corte la media de la variable dicotómica en formato de 0 y 1.



Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo